	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. L.I.P.T 008 - 2022 **Contratista:** CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC.

Contrato de Interventoría No. 2274-2021 **Interventoría:** CONSORCIO NACIONAL ET

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIENAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA

INFORME MENSUAL No. 16 **MES O PERIODO:** ABRIL

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		7
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		8
2.4	Características técnicas del proyecto		9
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		10
3.1	Información general del contrato		10
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		11
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		11
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		11
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		12
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	13
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	22
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	39
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	48
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	50
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	52
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	72
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	84
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		84
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	84
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	84
	• Seguimiento Programa de Obra		88
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	90
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	93
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	97
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	101
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		102
5.1	Información general del contrato		102
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		103
5.3	Informes especialistas y profesionales		103
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		214
5.5	Informe matriz de riesgos.		216
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		228
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		228
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		229
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	229
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	232
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	234
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	237
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	244
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		247
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	247
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	247
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	247
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	247
7	**Conclusiones y recomendaciones**		251
8	**Anexos**		252
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		252
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		254
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		261
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		268

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:

Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 558 de 17 de FEBRERO DE 2022
Revisó: Jesus Salgado Herrera

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **PERIODO MES:** mar-23

CONTRATO DE OBRA No.: L.I.P.T 008-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

PLAZO INICIAL: CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO: 1/02/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/09/2023
PLAZO ACUMULADO: VEINTE (20) MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 8.774.846.443,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 8.774.846.443,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ML	5560
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ML	801	4315
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	8.671.717.874,00		8.671.717.874,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	84.173.772,80		84.173.772,80
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	15.928.400,00	3.026.396,00	18.954.796,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	8.771.820.046,80	$ 3.026.396	8.774.846.443

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	624.959.439,40		624.959.439,40	5.770.508.526,39
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				18.379.780,76
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	624.959.439,40	0,00	624.959.439,40	5.788.888.307

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$	5.205.606.717
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	5.788.888.307
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):		**111,20%**

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	30
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**33**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de subbase Granular tramo 1



Instalacion de Pavimento en Concreto Hidráulico MR=40 Kg/cm2 - tramo 2



Instalacion de Pavimento en Concreto Hidráulico MR=40 Kg/cm2 - tramo 2



Instalacion de Pavimento en Concreto Hidráulico MR=40 Kg/cm2 - tramo 2



Toma de densidades material de subbase granular tramo 2



Instalacion de Pavimento en Concreto Hidráulico MR=40 Kg/cm2 - tramo 1



Estado de avance de obras de pavimento tramo 1



Estado de avance de obras de pavimento tramo 2



Instalación de concreto MR 40 - pavimento tramo 1 Empalme con via asfaltada existente

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

EN EL PRESENTE PERIODO NO SE REPORTAN PROCESOS DE ESTA INDOLE.

Firma

Nombre. MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

El INVÍAS suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", los Municipios adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública tendiente a contratar las obras consistentes en el AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Por lo anterior se requiere realizar las labores de control y seguimiento para los convenios ya mencionados de lo cual el Instituto Nacional de Vías - INVIAS mediante Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DO-SRT-167-2021 adjudico al CONSORCIO NACIONAL ET el contrato 2274 de 2021 con ID del contrato en SECOP No. CO1.SLCNTR.7829516 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3"

Se le impartió orden de inicio al contrato de interventoría No. 2274 de 2021 mediante comunicado SVR 3493 del 27 de enero de 2022. De igual forma para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato al ingeniero NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO y al ingeniero CAMILO GARCIA TORRES como Gestor Técnico de Proyecto.

Producto de los convenios interadministrativos con el INVIAS el Municipio de San Carlos, suscribió el siguiente contrato de obra: Convenio No. 919 el municipio de SAN CARLOS suscribió con el CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC el contrato de obra No. L.P.I.T 008 DE 2022 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS). EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA."

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el uno (1) y el treinta (31) de octubre de 2022 en cumplimiento de los compromisos del CONSORCIO NACIONAL ET establecidos en el contrato de interventoría No. 2274 de 2021 con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

En este informe se presentan los procedimientos y acciones realizadas para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo del contrato en los componentes técnico,

administrativo, financiero y ambiental, con el fin de garantizar la calidad de las obras y el cumplimiento de las obligaciones contractuales tanto del contratista como de la interventoría.

Contiene todas las actividades desarrolladas por la interventoría y el contratista durante el presente periodo siguiendo los lineamientos contemplados en los contratos y demás normas vigentes.

CONTRATO DE OBRA No. LPIT-008-2022

Convenio No. 919 de 2021

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

Las obras de mantenimiento y mejoramiento vial se encuentran ubicadas en el corredor vial que comunica al municipio de San Carlos con los Veredas de El Cañito y Soledad, zona limítrofe con el Municipio de Ciénaga de Oro, la vía tiene su inicio en la variante hacia el Municipio de Caucasia (Sector 4 Caminos), atravesando la vía de acceso al municipio de San Carlos y conectado con el pavimento existente del sector Soledad vía hacia frigorífico Minerva Foods ubicado en jurisdicción del Municipio de Ciénaga de Oro, que este a su vez conecta con la vía de primer orden con código 7402, territorial Córdoba, tramo transversal Puerto Rey – Tibú, en el sector de Cereté- Cruce ruta 25 hacia Ciénaga de Oro.



Figura 1 Ubicación del Municipio de San Carlos en el Departamento de Córdoba

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El municipio de influencia es San Carlos es uno de los municipios de Córdoba que cuenta con mayor recurso hídrico debido a la gran cantidad de arroyos, ciénagas y charcos que pasan por su alrededor incluyendo el caño de aguas prietas, esto ha ayudado a que su población tenga en la agricultura y la ganadería su principal fuente de abastecimiento. El municipio cuenta con una extensión aproximada de 502 Km^2, de los cuales el 93%, es decir, 467 Km^2 está distribuido en los 7 corregimientos con sus respectivas veredas y caseríos, las cuales sus vías de acceso hacia la cabecera municipal y hacia otros municipios cercanos como Ciénaga de Oro y Cerete son intransitables, por esta razón la administración municipal en conjunto con el Invias ha decidido invertir en la vía hacia la vereda El Cañito, con el fin de conectar la cabecera municipal con esta vereda que colinda con el Municipio de Ciénaga de Oro y lo más importante es que conecta con un importante frigorífico de la región cordobesa que exporta ganado a otra regiones del mundo.

Dentro de los grandes beneficios que tiene el mejoramiento de este corredor vial es facilitar el tránsito de transporte de ganado desde la cabecera municipal y área rural hacía la empresa Minerva Foods que exporta ganado de la zona a nivel mundial, trayendo consigo beneficios económicos a los campesinos de la zona, así mismo permite que la comunidad de el Cañito pueda transportar fácilmente sus cultivos hacía la cabecera municipal de San Carlos, Ciénaga de Oro y Cereté.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Luego de la visita técnica realizada el pasado 2 de febrero de 2022, la cual se realizó en compañía de Invias, Alcaldía de San Carlos, personal de la interventoría y contratista, se encuentra una vía en terreno natural con varios sitios críticos que en épocas de invierno se vuelven intransitables y con dos tramos de placa huella en muy mal estado, el ancho de calzada es variable entre los 7 y 4.5 metros aproximadamente, por lo cual se deben realizar algunas ampliaciones en la calzada al momento de iniciar la ejecución de las actividades contractuales. En lo que respecta al inventario realizado tenemos que se realizarán dos tramos de pavimento rígido, el diseño inicial también contemplaba la construcción de dos obras de drenaje tipo box Coulver, pero luego de la revisión de los estudios y diseños hidráulicos el especialista consideró que las obras de drenaje afectaban a predios cercanos de la vía y que los caudales de los cruces de agua donde se ubicaría no eran representativos para la construcción de la estructura de drenaje, concepto que la interventoría a través de su especialista hidráulico realiza observaciones las cuales no han sido subsanadas por parte del contratista.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El contrato contempla la construcción de 5560 metros lineales de pavimento rígido de módulo de rotura de 4.0 MPa con un espesor de losa de 18 cm y una subbase de 0.15 metros, e inicialmente en los estudios y diseños realizados por la alcaldía se tenía contemplado la construcción de dos obras de drenaje tipo box Coulver de 1.5x1.5x7 metros, pero en lo que se refiere a la construcción de dichas estructuras fue aprobada a través del comunicado No ET-2274-140 del 21 de abril de 2022, los estudios hidráulicos en los que el contratista solicito remover la construcción de las obras de drenajes que se tenían estipuladas construir debido a que la construcción de estas podrían generar inconvenientes a los predios vecinos de la vía en épocas de lluvias, por lo cual se tuvo que realizar una reprogramación de las obras contractuales.

A continuación, se presenta el diseño de pavimento planteado por el contratista una vez fue aprobada por parte de la interventoría el documento de revisión de estudios y diseños entregados por parte del contratista:

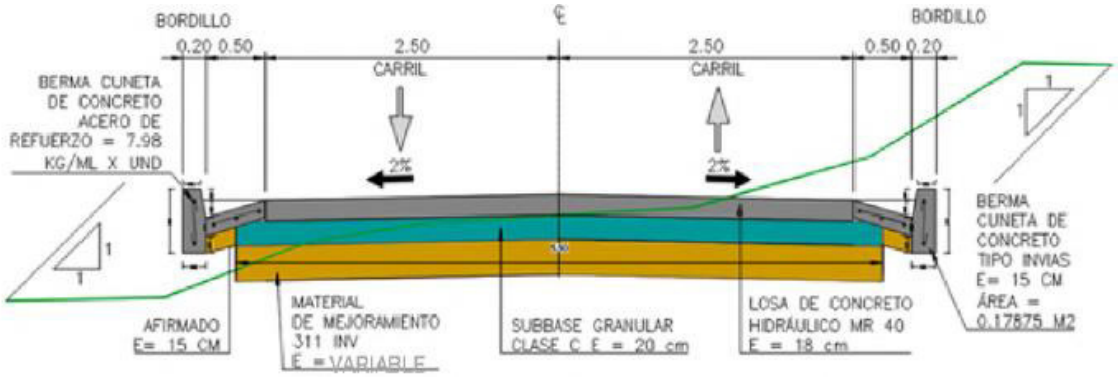


Figura 2 Estructura de Pavimento Aprobada por la Interventoría

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número del Proceso de Selección	Licitación Obra Pública No. L.I.P.T. 008 de 2021 de la ALCALDIA SAN CARLOS
Link del SECOP I	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-21-26953&g-recaptcha-response=03AGdBq25h0QtSwQaOHf4dYjgWsWTm-Sg0S4PHFqdd_fE08CeVHaWkUvzOd4bAjDsvdEtWXorxd1IU1cbayPlnFQjlJBy5FE6WX61eLo-y9U1GSbpll4svjkiSqN9HsYrM3NTdZ-wHpE-fdMGjiMz_XU8JrDpvcsbM9I1dlEukLRjTGNIlWXT0GjdwU9VSk8Ue9GqAAEheG_mSY7OuxZ-hRoE6TDAlJteudZUtM0FcDcZraGe0XILigWWAQIL8KdyUhxrUZ1yc_INoTifME8xE7-IVO9gkn2fWOwKQ7bAqJt5yO0RU12ZUgJrlRwJLYMIq6tGL7E9gGboKeGHuU74DI4zxOU7_wcKKPDlleCQK2qx-brnrl9owM3BtC1XC8JIw4qa0fNMkCqvEW9VQO9I4iPgdQZs9r0ebNX3uOHYqFXfJOIg7uhxr1JcYFOkgmgXmczSA7j4H5J6wR10ZI0HBSkVXFhOCN2CSxjdD5a9ZwU5c0dn4UwVjmhFMy9DzjM-Bqh_jDRmPjAiRiHxp_xqU87sKyDs2RE7w2S6yKMFgCX4k66xtGAY8g
Número del Contrato	L.I.P.T. 008-2022
Fecha de Suscripción	7 de enero de 2022
Objeto del Contrato	"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETÉ (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VIA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS"
Contratista	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC R. L. ISACC ELÍAS SOTO BARBOSA NIT: 901.553023-0 CONSCIVIL SAS 50% GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS 20% CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS 5% JORGE ANGEL NOGUERA CASTRO 5%
Valor Inicial	$ 8.774.846.443,00
Adiciones	NA
Valor Acumulado	$ 8.774.846.443,00
Modificaciones	NA
Aclaraciones al Contrato	NA
Suspensiones	NA
Cesión de participación contractual	NA
Plazo Inicial	CINCO (5) MESES
Prorroga No 1	UN (1) MES
Prorroga No 2	CINCO (5) MESES
Prorroga No 3	NUEVE (9) MESES
Plazo Actualizado	Veinte (20) MESES
Fecha de Inicio	1/02/2022
Fecha de Terminación actual del contrato	30/09/2023
Dirección	Calle 30 No 9-06 Barrio Centro, Montería
Número Telefónico	320-5521581

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el periodo transcurrido del mes del mes de abril, se continuó la instalación de concreto hidráulico MR 40 Kg/cm^2 para pavimento en los tramo comprendido en: PR1+800-PR2+600, PR2+920 – PR3+660 sobre el carril izquierdo y PR3+200-PR3+920 carril derecho, con la previa instalación de acero de refuerzo de transferencia de carga acorde con las especificaciones técnicas y planos del proyecto.

Así mismo se han ido realizando pruebas de flexión a las viguetas tomadas en los vaciados anteriores las cuales han dado resultados satisfactorios.

Por último, vale la pena anotar que el factor climático fue favorable con el predominio del clima soleado.

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Aunque se encuentra aprobado el ítem no previsto de demolición de estructuras, hasta el momento no se ha iniciado la demolición de la placa huella existente en el sector PR0+758-PR1+104, actividad que está pendiente por iniciar y según reprogramación de obra fue corrido su inicio para más adelante.

Se encuentra en elaboración el balance de obras en cual se está contemplando la intervención del tramo de placa huella existente en el sector PR0+634 – PR0+758.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Es importante antes que nada notificar que desde el 1ero de enero de 2023 se implementa reprogramación de obra No 3 ajustada a la prórroga de obra No 3 que va hasta el 30 de septiembre de 2022. El contrato lleva a fecha de cierre de este informe un porcentaje programado de 59,32% contra un porcentaje ejecutado de 65,97% para un avance de 6,65%.

En el periodo del mes de febrero se recomendó por escrito al contratista y en comités de seguimiento de obra, aumentar los rendimientos de obra (concreto MR 40) para reducir los retrasos con respecto a la programación de obra, para lo cual el contratista se comprometió a ejecutar 3 fundiciones por frente (tramo 1 y 2) por semana, lo cual fue cumplido en el mes de marzo y en el periodo presente la curva de del porcentaje ejecutado acumulado continua corta por encima la curva del porcentaje programado acumulado dándole continuidad al avance positivo; no obstante interventoría le sigue reiterando y conmina a contratista en mantener dichos rendimientos y en lo posible superarlos para continuar con avances positivos.

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANAL

Durante el periodo transcurrido se presentan un total de cuatro (4) informes semanales en donde se describen las actividades realizadas por el contratista durante el periodo de revisión y ajustes de los estudios y diseños. Estos informes se anexarán a este informe a través de formato MEPI-MN1-IN-15-FR- 3 INFORME SEMANAL.

Adicionalmente, una vez creado el usuario y contraseña en la plataforma de Invias CIFRA, se realiza la transcripción del seguimiento semanal del contrato de obra por parte de la interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 7/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 62 del 31/03/2023 al 6/04/2023 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CAMILO GARCIA TORRES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO -SOLEDAD- VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5560 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto comprende el mejoramiento de 5400 ml de pavimento de concreto con MR 40 kg/cm2 de 18 cm de espesor y 6.4 metros de ancho.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

INTEGRANTES: CONSCIVIL S.A.S (70%), GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS (20%), CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS (5%), JORGE ANGEL NOGUERA CASTRO (5%)

CONTRATO No. L.P.I.T 008 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 8.774.846.443,00

FECHA DE INICIO: 1/02/2022 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 1/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 8.774.846.443,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/09/2023 — $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

INTEGRANTES: ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)

CONTRATO No. 2274-2021 — VALOR INICIAL: $ 2.504.561.357,00

FECHA DE INICIO: 27/01/2022 — VALOR ADICIONES: $ 850.480.000,00

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 3.355.041.357,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.300.000	$ 8.712.300.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.300.000	$ 5.398.819.895		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 3.313.480.105		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 2.043.855.524		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.671.717.874,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.039.152.933,36	57,43%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.151.565.098,95	58,71%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 112.412.165,59	1,28%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 18.954.796,00	0,22%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.058.107.729,36	57,64%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.170.519.894,95	59,72%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 112.412.165,59	2,08%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 48.561.620,09	0,56%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 75.443.945,50	0,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha de cierre de este informe el proyecto presenta un procentaje programado acumulado de 57,64% (segun reprogramación de obra actualizada para prorroga de obra No 3); un porcentaje ejecutado del 59,72%,para un avance del 2,08%.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.090.408.328,00	62,31%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.043.855.524,00	60,92%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 45.048.938,00	1,34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 43.848.928,00	1,31%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,58
Acumulado:	$ 0,40

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 57,64% — Avance o Atraso Físico % 2,08%

Meta Física Ejecutada % 59,72%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones										
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	9174	2022		Prog				9174	100,00%
					Ejec					
Pavimento en Concreto Rigido										
Subbase Granular Clase C.	m3	6061	2022		Prog				6061	100,00%
					Ejec				4723	77,93%
Afirmado (Material para Mejoramiento)	m3	9174	2022		Prog				8596	93,70%
					Ejec				9037	98,51%
Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 40 MPa	m3	4959	2022		Prog	53			2743	55,32%
					Ejec	83,20			2364	47,67%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	1970	2022		Prog					
					Ejec				210	10,66%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	Kg	87936,4	2022		Prog	935			48646	55,32%
					Ejec	946,63			33504,16	38,10%
Transporte										
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien	m3-km	143220	2022		Prog				143220	100,00%
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador de 153 HP - 10 Ton	1	2
Volqueta 7 M3	1	4
Mixer		2
Motoniveladora Potencia 215 HP	1	1
Retroexcavadora Potencia 138 HP	1	
Total	4	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	CANTERA LAS BALSAS	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA INSTALACION DE MATERIAL DE AFIRMADO Y SUBBASE GRANULAR EN LA VÍA DE LAS CANTERAS JOMEVE Y LAS BALSAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA ESTA SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO PAGA APROBADO POR LA INTERVENTORIA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	26	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 1

OBSERVACIONES: EN EL ÁREA SST SE VERIFICÓ PERMANENCIA DE SEÑALIZACIÓN DE ACUERDO AL PLAN DE MANEJO VIAL Y LA APLICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PAPSO Y LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE AFILIACIONES DE PERSONAL, ENTREGA Y REPOSICIÓN Y USO DE EPP EN LOS FRENTES DE OBRA. SE REITERA CONTINUAR CON LA DIVULGACIÓN DEL PLAN DE MANEJO VIAL. SE REITERÓ LA NECESIDAD DE PERMANENCIA DE LAS AUXILIARES VIALES DIARIAMENTE PARA EVITAR QUEJAS DE LA COMUNIDAD EN TRÁNSITO VIAL. SE ENVIÓ OFICIO ET-2274-840 ASUNTO: FORTALECIMIENTO SEÑALIZACIÓN DE OBRA EN SEMANA SANTA. EL CONTRATISTA NO REPORTÓ PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE FEBRERO Y A LA FECHA NO REPORTA PAGO DEL MES DE MARZO AL RESPECTO. EN EL ÁREA SOCIAL EL CONTRATISTA ENTREGÓ INFORME MENSUAL SOCIAL DEL MARZO.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO TIENE ESTIPULADA LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. SE REALIZA HUMECTACION Y COMPACTACIÓN DE SUBBASE INSTALADA EN LA VÍA

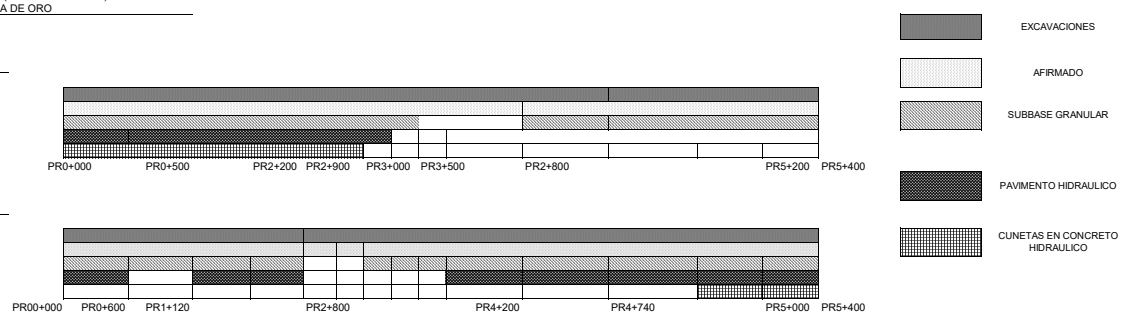
2. SE REALIZA INSTALACION DE CONCRETO MR40 PARA PAVIMENTO CON SU RESPECTIVO ACERO DE REFUERZO EN LOS SIGUIENTES TRAMOS: PR3+920 - PR3+820 CARRIL DERECHO Y PR2+620-PR+535 CARRIL IZQUIERDO

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. VACIADO DE CONCRETO HIDRAULICO PARA PAVIMENTO EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PR2+535 - PR2+400 CARRIL IZQUIERDO Y EN EL PR3+820-PR3+650 CARRIL DERECHO

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de concreto MR 40 - pavimento tramo 1



Instalación de concreto MR 40 - pavimento tramo 2



Instalación de concreto MR 40 - pavimento tramo 1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. REVISION DE DOCUMENTACION PRELIMINAR ENTREGADA POR EL CONTRATISTA
2. VISITAS TECNICAS INICIALES DE LAS VIAS A INTERVENIR
3. REVISION DE DOCUMENTO PAGA ENTREGADO POR EL CONTRATISTA
4. SEGUIMIENTO A LOS DISEÑOS DE PAVIMENTO E HIDRAULICOS
5. REALIZACION DE REUNIONES DE COMITÉ TECNICOS DE OBRA
6. REALIZACION DE REUNIONES CON COMITÉ DE VEEDURIA
7. CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE VACIADO DE CONCRETO
8. REVISION DE AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 14/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 63 del 7/04/2023 al 13/04/2023 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CAMILO GARCIA TORRES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO -SOLEDAD- VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5560 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto comprende el mejoramiento de 5400 ml de pavimento de concreto con MR 40 kg/cm2 de 18 cm de espesor y 6.4 metros de ancho.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

INTEGRANTES: CONSCIVIL S.A.S (70%), GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS (20%), CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS (5%), JORGE ANGEL NOGUERA CASTRO (5%)

CONTRATO No. L.P.I.T 008 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 8.774.846.443,00

FECHA DE INICIO: 1/02/2022 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 1/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 8.774.846.443,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/09/2023 — $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

INTEGRANTES: ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)

CONTRATO No. 2274-2021 — VALOR INICIAL: $ 2.504.561.357,00

FECHA DE INICIO: 27/01/2022 — VALOR ADICIONES: $ 850.480.000,00

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 3.355.041.357,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.300.000	$ 8.712.300.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.300.000	$ 5.460.562.372		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 3.251.737.628		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 2.087.704.452		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.671.717.874,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.088.319.262,60	57,99%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.213.307.575,75	59,41%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 124.988.313,15	1,42%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 18.954.796,00	0,22%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.107.274.058,60	58,20%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.232.262.371,75	61,60%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 124.988.313,15	3,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 49.166.329,23	0,57%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 163.028.296,03	1,88%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha de cierre de este informe el proyecto presenta un procentaje programado acumulado de 58,20% (segun reprogramación de obra actualizada para prorroga de obra No 3); un porcentaje ejecutado del 61,6%,para un avance del 3,4%.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

2,11

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.135.457.266,00	63,65%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.087.704.452,00	62,23%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 45.048.938,00	1,34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 43.848.928,00	1,31%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,27
Acumulado:	$ 0,40

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 58,20% — Avance o Atraso Físico % 3,40%

Meta Física Ejecutada % 61,60%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones										
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	9174	2022		Prog				9174	100,00%
					Ejec					
Pavimento en Concreto Rigido										
Subbase Granular Clase C.	m3	6061	2022		Prog				6061	100,00%
					Ejec				5423	89,47%
Afirmado (Material para Mejoramiento)	m3	9174	2022		Prog				8596	93,70%
					Ejec				9037	98,51%
Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 40 MPa	m3	4959	2022		Prog	53			2796	56,38%
					Ejec	176,80			3163	63,77%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	1970	2022		Prog					
					Ejec				210	10,66%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	Kg	87936,4	2022		Prog	935			49581	56,38%
					Ejec	2011,59			38869,36	44,20%
Transporte										
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien	m3-km	143220	2022		Prog				143220	100,00%
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador de 153 HP - 10 Ton	1	2
Volqueta 7 M3	1	4
Mixer		2
Motoniveladora Potencia 215 HP	1	1
Retroexcavadora Potencia 138 HP	1	
Total	4	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	CANTERA LAS BALSAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZÓ LA INSTALACION DE MATERIAL DE AFIRMADO Y SUBBASE GRANULAR EN LA VÍA DE LAS CANTERAS JOMEVE Y LAS BALSAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA ESTA SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO PAGA APROBADO POR LA INTERVENTORIA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	26	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 1

OBSERVACIONES: EN EL ÁREA SST SE VERIFICÓ PERMANENCIA DE SEÑALIZACIÓN DE ACUERDO AL PLAN DE MANEJO VIAL Y LA APLICACION DE ACTIVIDADES DEL PAPSO Y LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE AFILIACIONES DE PERSONAL, ENTREGA Y REPOSICIÓN Y USO DE EPP EN LOS FRENTES DE OBRA. SE REITERA CONTINUAR CON LA DIVULGACIÓN DEL PLAN DE MANEJO VIAL. SE REITERO LA NECESIDAD DE PERMANENCIA DE LAS AUXILIARES VIALES DIARIAMENTE PARA EVITAR QUEJAS DE LA COMUNIDAD EN TRÁNSITO VIAL.
SE ENVIÓ OFICIO ET-2274-844 ASUNTO: ASUNTO: ASUNTO: REITERACIÓN NO 1 OFICIO: ET-2274-801 SOLICITUD PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE FEBRERO 2023 - ALERTA DE SUSPENSION DE ACTIVIDADES AUSENCIA DE SOPORTES DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL FEBRERO Y MARZO 2023. EN EL ÁREA SOCIAL SE HIZO SEGUIMIENTO ACTIVIDAD SOCIALIZACION PLAN DE MANEJO VIAL Y PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO TIENE ESTIPULADA LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. SE REALIZA HUMECTACION Y COMPACTACIÓN DE SUBBASE INSTALADA EN LA VÍA

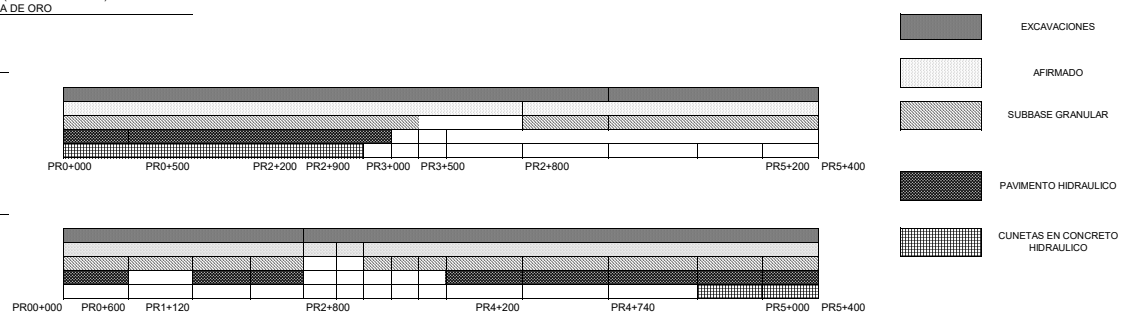
2. SE REALIZA INSTALACION DE CONCRETO MR40 PARA PAVIMENTO CON SU RESPECTIVO ACERO DE REFUERZO EN LOS SIGUIENTES TRAMOS: PR3+620 - PR3+820 CARRIL DERECHO Y PR2+342-PR+535 CARRIL IZQUIERDO

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. VACIADO DE CONCRETO HIDRAULICO PARA PAVIMENTO EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PR2+100 - PR2+342 CARRIL DERECHO Y EN EL PR3+420-PR3+520 CARRIL DERECHO

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de concreto MR 40 - pavimento tramo 2



Instalación de concreto MR 40 - pavimento tramo 2



Instalación de concreto MR 40 - pavimento tramo 1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. REVISION DE DOCUMENTACION PRELIMINAR ENTREGADA POR EL CONTRATISTA
2. VISITAS TECNICAS INICIALES DE LAS VIAS A INTERVENIR
3. REVISION DE DOCUMENTO PAGA ENTREGADO POR EL CONTRATISTA
4. SEGUIMIENTO A LOS DISEÑOS DE PAVIMENTO E HIDRAULICOS
5. REALIZACION DE REUNIONES DE COMITÉ TECNICOS DE OBRA
6. REALIZACION DE REUNIONES CON COMITÉ DE VEEDURIA
7. CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE VACIADO DE CONCRETO
8. REVISION DE AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 21/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 64 del 14/04/2023 al 20/04/2023 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CAMILO GARCIA TORRES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO -SOLEDAD- VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5560 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto comprende el mejoramiento de 5400 ml de pavimento de concreto con MR 40 kg/cm2 de 18 cm de espesor y 6.4 metros de ancho.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

INTEGRANTES: CONSCIVIL S.A.S (70%), GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS (20%), CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS (5%), JORGE ANGEL NOGUERA CASTRO (5%)

CONTRATO No. L.P.I.T 008 DE 2022 — VALOR INICIAL: $ 8.774.846.443,00

FECHA DE INICIO: 1/02/2022 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 1/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 8.774.846.443,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/09/2023 — $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

INTEGRANTES: ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)

CONTRATO No. 2274-2021 — VALOR INICIAL: $ 2.504.561.357,00

FECHA DE INICIO: 27/01/2022 — VALOR ADICIONES: $ 850.480.000,00

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 — VALOR ACUMULADO: $ 3.355.041.357,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.300.000	$ 8.712.300.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.300.000	$ 5.908.201.869		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 2.804.098.131		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 2.131.553.380		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.671.717.874,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.137.485.591,83	58,55%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.660.947.072,75	63,51%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 523.461.480,92	4,96%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 18.954.796,00	0,22%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.156.440.387,83	58,76%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.679.901.868,75	63,85%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 523.461.480,92	5,09%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 49.166.329,23	0,57%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 195.113.652,17	2,25%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha de cierre de este informe el proyecto presenta un procentaje programado acumulado de 58,76% (segun reprogramación de obra actualizada para prorroga de obra No 3); un porcentaje ejecutado del 63,85%,para un avance del 5,09%.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.180.506.204,00	64,99%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.131.553.380,00	63,53%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 45.048.938,00	1,34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 43.848.928,00	1,31%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,22
Acumulado:	$ 0,38

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 58,76% — Avance o Atraso Físico % 5,09%

Meta Física Ejecutada % 63,85%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones										
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	9174	2022		Prog				9174	100,00%
					Ejec					
Pavimento en Concreto Rigido										
Subbase Granular Clase C.	m3	6061	2022		Prog				6061	100,00%
					Ejec				5423	89,47%
Afirmado (Material para Mejoramiento)	m3	9174	2022		Prog				8596	93,70%
					Ejec				9037	98,51%
Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 40 MPa	m3	4959	2022		Prog	53			2902	58,51%
					Ejec	208,40			3182	64,16%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	1970	2022		Prog					
					Ejec				210	10,66%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	Kg	87936,4	2022		Prog	935			49581	56,38%
					Ejec	2371,13			38966,64	44,31%
Transporte										
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien	m3-km	143220	2022		Prog				143220	100,00%
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador de 153 HP - 10 Ton	1	2
Volqueta 7 M3	1	4
Mixer		2
Motoniveladora Potencia 215 HP	1	1
Retroexcavadora Potencia 138 HP	1	
Total	4	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	CANTERA LAS BALSAS	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZÓ LA INSTALACION DE MATERIAL DE AFIRMADO Y SUBBASE GRANULAR EN LA VÍA DE LAS CANTERAS JOMEVE Y LAS BALSAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA ESTA SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO PAGA APROBADO POR LA INTERVENTORIA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	26	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 1

OBSERVACIONES: EN EL ÁREA SST SE VERIFICÓ PERMANENCIA DE SEÑALIZACIÓN DE ACUERDO AL PLAN DE MANEJO VIAL Y LA APLICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PAPSO Y LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE AFILIACIONES DE PERSONAL, ENTREGA Y REPOSICIÓN Y USO DE EPP EN LOS FRENTES DE OBRA. SE REITERA CONTINUAR CON LA DIVULGACIÓN DEL PLAN DE MANEJO VIAL. SE REITERO LA NECESIDAD DE PERMANENCIA DE LAS AUXILIARES VIALES DIARIAMENTE PARA EVITAR QUEJAS DE LA COMUNIDAD EN TRÁNSITO VIAL.
SE ENVIÓ OFICIO ET-2274-860 ASUNTO: ASUNTO: REITERACIÓN NO.2 ET-2274-844 SOLICITUD PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE MARZO 2023. AL RESPECTO EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA AL DÍA EN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DE FEBRERO Y MARZO 2023. EN EL AREA SOCIAL SE CONVOCA A COMITÉ DE VEEDURÍA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO TIENE ESTIPULADA LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. SE REALIZA INSTALACION DE CONCRETO MR40 PARA PAVIMENTO CON SU RESPECTIVO ACERO DE REFUERZO (ACEROS DE TRANSFERENCIA TRANSVERSAL Y LONGITUDINAL SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLANOS DEL PROYECTO) EN LOS SIGUIENTES TRAMOS: PR3+620 - PR3+330 CARRIL DERECHO Y PR2+342-PR2+095 CARRIL IZQUIERDO

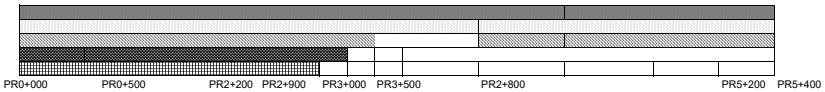
IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. VACIADO DE CONCRETO HIDRAULICO PARA PAVIMENTO EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PR1+800 - PR2+095 CARRIL IZQUIERDO Y EN EL PR3+000-PR3+330 CARRIL DERECHO

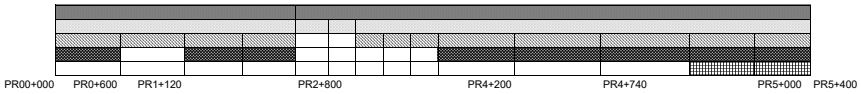
X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

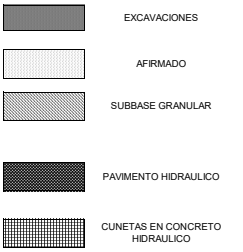
TRAMO Y/O SECTOR. SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

PROGRAMADO



EJECUTADO





El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de concreto MR 40 - pavimento tramo 1



Instalación de concreto MR 40 - pavimento tramo 2



Instalación de concreto MR 40 - pavimento tramo 1



Avance pavimenrto tramo 2



Estado de avance pavimento tramo 1

FOTO 3

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. REVISION DE DOCUMENTACION PRELIMINAR ENTREGADA POR EL CONTRATISTA
2. VISITAS TECNICAS INICIALES DE LAS VIAS A INTERVENIR
3. REVISION DE DOCUMENTO PAGA ENTREGADO POR EL CONTRATISTA
4. SEGUIMIENTO A LOS DISEÑOS DE PAVIMENTO E HIDRAULICOS
5. REALIZACION DE REUNIONES DE COMITÉ TECNICOS DE OBRA
6. REALIZACION DE REUNIONES CON COMITÉ DE VEEDURIA
7. CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE VACIADO DE CONCRETO
8. REVISION DE AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 28/04/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA SEMANA No.: 65 del 21/04/2023 al 27/04/2023 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: CAMILO GARCIA TORRES

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO -SOLEDAD- VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5560 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto comprende el mejoramiento de 5400 ml de pavimento de concreto con MR 40 kg/cm2 de 18 cm de espesor y 6.4 metros de ancho.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

INTEGRANTES: CONSCIVIL S.A.S (70%), GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS (20%), CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS (5%), JORGE ANGEL NOGUERA CASTRO (5%)

CONTRATO No. L.P.I.T 008 DE 2022 VALOR INICIAL: $ 8.774.846.443,00

FECHA DE INICIO: 1/02/2022 VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 1/07/2022 VALOR ACUMULADO: $ 8.774.846.443,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/09/2023 $ -

$ -

$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

INTEGRANTES: ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)

CONTRATO No. 2274-2021 VALOR INICIAL: $ 2.504.561.357,00

FECHA DE INICIO: 27/01/2022 VALOR ADICIONES: $ 850.480.000,00

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/07/2022 VALOR ACUMULADO: $ 3.355.041.357,00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.300.000	$ 8.712.300.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.300.000	$ 6.017.188.307		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 2.695.111.693		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 2.175.402.308		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.671.717.874,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 5.186.651.921,07	59,11%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.769.933.511,15	65,76%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 583.281.590,08	6,65%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 18.954.796,00	0,22%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 5.205.606.717,07	59,32%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 5.788.888.307,15	65,97%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 583.281.590,08	6,65%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 49.166.329,23	0,57%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 183.840.418,93	2,12%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha de cierre de este informe el proyecto presenta un procentaje programado acumulado de 59,32% (segun reprogramación de obra actualizada para prorroga de obra No 3); un porcentaje ejecutado del 65,97%,para un avance del 6,65%.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.225.555.142,00	66,33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.175.402.308,00	64,84%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 45.048.938,00	1,34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 43.848.928,00	1,31%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,24
Acumulado:	$ 0,38

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 59,32% Avance o Atraso Físico % 6,65%

Meta Física Ejecutada % 65,97%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones										
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	9174	2022		Prog				9174	100,00%
					Ejec					
Pavimento en Concreto Rigido										
Subbase Granular Clase C.	m3	6061	2022		Prog				6061	100,00%
					Ejec				5423	89,47%
Afirmado (Material para Mejoramiento)	m3	9174	2022		Prog				8596	93,70%
					Ejec				9037	98,51%
Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 40 MPa	m3	4959	2022		Prog	53			2954	59,57%
					Ejec	124,20			3884	78,31%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	1970	2022		Prog					
					Ejec				210	10,66%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	Kg	87936,4	2022		Prog	935			52388	59,57%
					Ejec	1413,12			47238,10	53,72%
Transporte										
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien	m3-km	143220	2022		Prog				143220	100,00%
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador de 153 HP - 10 Ton	1	2
Volqueta 7 M3	1	4
Mixer		2
Motoniveladora Potencia 215 HP	1	1
Retroexcavadora Potencia 138 HP	1	
Total	4	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	CANTERA LAS BALSAS	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZÓ LA INSTALACION DE MATERIAL DE AFIRMADO Y SUBBASE GRANULAR EN LA VÍA DE LAS CANTERAS JOMEVE Y LAS BALSAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA ESTA SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO PAGA APROBADO POR LA INTERVENTORIA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	26	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 1

OBSERVACIONES: EN EL ÁREA SST SE VERIFICÓ PERMANENCIA DE SEÑALIZACIÓN DE ACUERDO AL PLAN DE MANEJO VIAL Y LA APLICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PAPSO Y LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE AFILIACIONES DE PERSONAL, ENTREGA Y REPOSICIÓN Y USO DE EPP EN LOS FRENTES DE OBRA. SE REITERA CONTINUAR CON LA DIVULGACIÓN DEL PLAN DE MANEJO VIAL. SE REITERO LA NECESIDAD DE PERMANENCIA DE LAS AUXILIARES VIALES DIARIAMENTE PARA EVITAR QUEJAS DE LA COMUNIDAD EN TRÁNSITO VIAL. SE ENVIÓ OFICIO ET -2274-865 ASUNTO: SOLICITUD INFORME ACTIVIDADES ÁREA SST MES DE ABRIL 2023.. PLANILLA PRELISTA ABRIL PARA PAGAR EN MAYO 2023.. EN EL ÁREA SOCIAL SE ENVIA OFICIO ET-2274-863 ASUNTO: SOLICITUD ASISTENCIA A COMITÉ DE VEEDURIA A SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO Y OFICIO ET-2274-871 ASUNTO: SOLICITUD ENTREGA DE INFORME SOCIAL MENSUAL DEL MES DE ABRIL. SE REALIZO COMITE DE VEEDURIA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO TIENE ESTIPULADA LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

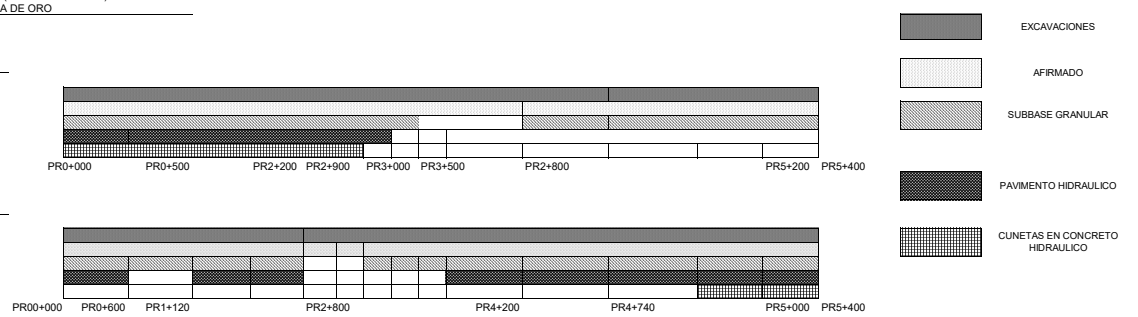
1. SE REALIZA INSTALACION DE CONCRETO MR40 PARA PAVIMENTO CON SU RESPECTIVO ACERO DE REFUERZO (ACEROS DE TRANSFERENCIA TRANSVERSAL Y LONGITUDINAL SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLANOS DEL PROYECTO) EN LOS SIGUIENTES TRAMOS: PR3+330 - PR3+200 CARRIL DERECHO Y PR1+800-PR2+095 CARRIL IZQUIERDO

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. VACIADO DE CONCRETO HIDRAULICO PARA PAVIMENTO EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PR1+570 - PR1+800 CARRIL IZQUIERDO Y EN EL PR2+800-PR2+920 CARRIL IZQUIERDO

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de concreto MR 40 - pavimento tramo 1



Instalación de concreto MR 40 - pavimento tramo 2



Instalación de concreto MR 40 - pavimento tramo 1



Avance pavimenrto tramo 2



Estado de avance pavimento tramo 1



Instalación de concreto MR 40 - pavimento tramo 1 Empalme con via asfaltada existente

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. REVISION DE DOCUMENTACION PRELIMINAR ENTREGADA POR EL CONTRATISTA
2. VISITAS TECNICAS INICIALES DE LAS VIAS A INTERVENIR
3. REVISION DE DOCUMENTO PAGA ENTREGADO POR EL CONTRATISTA
4. SEGUIMIENTO A LOS DISEÑOS DE PAVIMENTO E HIDRAULICOS
5. REALIZACION DE REUNIONES DE COMITÉ TECNICOS DE OBRA
6. REALIZACION DE REUNIONES CON COMITÉ DE VEEDURIA
7. CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE VACIADO DE CONCRETO
8. REVISION DE AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO DE OBRA

A fecha de cierre de este informe el contratista presentó la disponibilidad de maquinaria y equipo de acuerdo con el Anexo Técnico del Pliego de Condiciones, la cual fue revisada por interventoría, se presentará el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

CONTRATO No. L.I.P.T 008 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR, PVTO.SC

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2274-2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO NACIONAL ET

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC/1982	153HP	SAN CARLOS	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	
VOLQUETA 7 M3			SAN CARLOS	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC/1982	153HP	SAN CARLOS	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
MIXER			SAN CARLOS	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	
MIXER			SAN CARLOS	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	
TOTAL ACTIVO				6	6	6	6	0	6	6	6	6	6	6	0	6	6	6	6	6	6	0	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL INACTIVO				0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	6	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	180	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	151	83,9%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	29	16,11%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-167632ANT

Firma
Nombre: JUAN GUILLERMO VARGAS LOPEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202161539COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

RELACION DE EQUIPO PARA LA OBRA

CONTRATO No.	**L.P.I.T-008-2022**
OBJETO DEL CONTRATO:	**MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN**
CONTRATISTA	**CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC**
INTERVENTOR:	**CONSORCIO NACIONAL ET**
SUPERVISOR:	**INVIAS REGIONAL CORDOBA**

CANT.	EQUIPO	DESCRIPCION
1	RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGAS, POTENCIA 138HP, BALDE 1,5M3	POTENCIA 138HP, BALDE 1,5M3
1	BULLDOZER, POTENCIA AL VOLANTE DE 140HP, MOTOR 220RPM, LONGITUD DE HOJA 4,8MT	POTENCIA AL VOLANTE DE 140HP, MOTOR 220RPM, LONGITUD DE HOJA 4,8MT
1	KIT DE HERRAMIENMTA MENOR	HERRAMIENTAS MENORES
1	COMPRESOR DE 120HP CON MARTILLO	120 HO, CON MARTILLO
1	EQUIPO DE OXICORTE, CAPACIDAD DE CORTE HASTA 6PULG	CAPACIDAD DE CORTE HASTA 6PULG
1	MEZCLADORA DE CONCRETO 1 BULTO	1 BULTO
1	VIBRADOR DE CONCRETO	
1	CIZALLA MANUAL	
1	COMPACTADOR MANUAL (SALTARIN) PESO DE OPERACION 52KG, FUERZA DE IMPACTO POR GOLPE 12KN	PESO DE OPERACION 52KG, FUERZA DE IMPACTO POR GOLPE 12KN
1	CARROTANQUE DE AGUA - 1000GALONES	1000 GALONES
1	MOTONIVELADORA, POTENCIA 215HP, ANCHO DE CUCHILLA 4,27MT, PESO 18TON	POTENCIA 215HP, ANCHO DE CUCHILLA 4,27MT, PESO 18TON
1	VIBROCOMPACTADOR POTENCIA 153HO, PESO 10TON	POTENCIA 153HO, PESO 10TON
1	ASPERSOR MANUAL	
1	COMPRESOR BARRIDO Y SOPLADO	
1	FORMALETA METALICA PARA PAVIMENTO	70 UNIDADES
1	REGLA VIBRATORIA LONGITUD 3 A 5 MT MOTOR 3600RPM POTENCIA 6HP	LONGITUD 3 A 5 MT MOTOR 3600RPM POTENCIA 6HP
1	CORTADORA DE PAVIMENTO, MAXIMA PROFUNDIDAD 90MM	MAXIMA PROFUNDIDAD 90MM
1	VOLQUETA 6 M3	6M3
1	CAMIONETA D-300	D-300
1	VEHICULO DELINIADOR	



FIRMA:_____

CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

CONTRATISTA

CARTA DE COMPROMISO DE ALQUILER DE EQUIPO

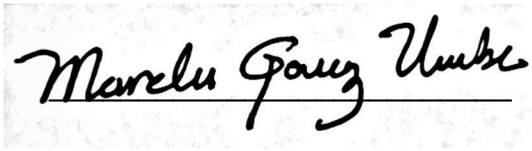
CAMIONETA – D300

CONTRATO DE OBRA No. L.P.I.T. 008 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA.

Montería, 4 de febrero de 2022

Yo, MARIELA GOMEZ URIBE, propietario del equipo CAMIONETA D-300, me comprometo a alquilar el equipo, a la firma CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC, para el proyecto MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA.

FIRMA DEL PROPIETARIO: 

NOMBRE: MARIELA GOMEZ URIBE

CC 63.495.830 DE MEDELLIN

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10002991403

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LAR647	TOYOTA	LAND CRUISER FJ 75	1998

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.500	BEIGE CARRARA METALIZADO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	ESTACAS	GASOLINA	1000 - 2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
1FZ0064278	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
FZJ754001187	N	FZJ754001187	N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
GOMEZ URIBE MARIELA	C.C. 63495839

RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	IE	FECHA IMPORT	PUERTAS
06178440528513	E	19/08/1998	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
25/09/1998	10/01/2012	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTEYTTO BELLO





LT02001122432

CARTA DE COMPROMISO DE ALQUILER DE EQUIPO

EQUIPOS MENORES

CONTRATO DE OBRA No. L.P.I.T. 008 DE 2022

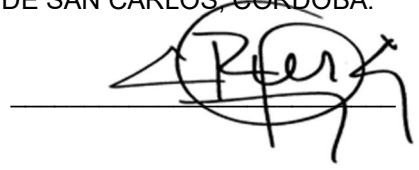
OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA.

Montería, 4 de febrero de 2022

Yo, CESAR AUGUSTO RIOS GONZALEZ, propietario de los EUIPOS MENORES que se relacionan a continuación:

CANT.	EQUIPO	DESCRIPCION
1	KIT DE HERRAMIENMTA MENOR	HERRAMIENTAS MENORES
1	COMPRESOR DE 120HP CON MARTILLO	120 HO, CON MARTILLO
1	EQUIPO DE OXICORTE, CAPACIDAD DE CORTE HASTA 6PULG	CAPACIDAD DE CORTE HASTA 6PULG
1	MEZCLADORA DE CONCRETO 1 BULTO	1 BULTO
1	VIBRADOR DE CONCRETO	
1	CIZALLA MANUAL	
1	COMPACTADOR MANUAL (SALTARIN) PESO DE OPERACION 52KG, FUERZA DE IMPACTO POR GOLPE 12KN	PESO DE OPERACION 52KG, FUERZA DE IMPACTO POR GOLPE 12KN
1	ASPERSOR MANUAL	
1	COMPRESOR BARRIDO Y SOPLADO	
1	FORMALETA METALICA PARA PAVIMENTO	70 UNIDADES
1	REGLA VIBRATORIA LONGITUD 3 A 5 MT MOTOR 3600RPM POTENCIA 6HP	LONGITUD 3 A 5 MT MOTOR 3600RPM POTENCIA 6HP
1	CORTADORA DE PAVIMENTO, MAXIMA PROFUNDIDAD 90MM	MAXIMA PROFUNDIDAD 90MM
1	VEHICULO DELINIADOR	

me comprometo a alquilar el equipo, a la firma CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC, para el proyecto MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA.

FIRMA DEL PROPIETARIO: 

NOMBRE: CESAR RIOS GONZALEZ
CC 78.744.425 DE MONTERIA

EQUIPMASTER.CO

EQUIPMASTER SAS

NIT 800406467

DIRECCION: CALLE 38 No. 15 a 8 BQUILLA

PBX: 3-4861647

E MAIL: ventas@equipmaster.com.co

FACTURA DE VENTA

No. FV2247

FECHA DE EMISION: 13-abr-19

FECHA DE VENCIMIENTO: 13-may-19

FAVOR NO EFECTUAR RETENCION DE ICA A ESTA FACTURA, SI USTED NO CONSIGNA DICHA RETENCION EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

COMPRADOR Y DOMICILIO		DESPACHADO / OBRA		PEDIDO	FECHA PEDIDO
NOMBRE:	CESAR AUGUSTO RIOS GONZALEZ	NOMBRE:	CLIENTE RETIRA	d630	10-abr-19
NIT / C.C.:	78,764,428			VENDEDOR	ORDEN DE COMPRA
DIRECCION	CRA 1W No. 38-38	DIRECCION		JULIETH MARTINEZ M.	OP-4282
TELEFONO	3206821681	CONTACTO	CESAR AUGUSTO RIOS GONZALEZ	CONDICION DE PAGO	REMISION
CIUDAD	MONTERIA	TEL CONTACTO	3206821681	CONTADO	

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PESO (KG)	PRECIO	TOTAL
E-VC-03	VIBRADOR DE CONCRETO A GASOLINA	UND	1,00	20,00	1.849.739,00	1.849.739,00
E-MED-02	MEZCLADORA DE CONCRETO 1 BULTO, MOTOR DIESEL	UND	1,00	120,00	4.915.966,00	4.915.966,00
E-CC-02	COMPACTADOR MANUAL TIPO CANGURO A GASOLINA, PESO DE OPERACION 65kg	UND	1,00	65,00	3.151.261,00	3.151.261,00
E-SB-01	SOPLADOR Y BARREDOR TIPO COMPRESOR ELECTRICO	UND	1,00	12,00	546.218,00	546.218,00
HM-AS-01	ASPERSOR MANUAL TIPO BOMBA	UND	1,00	5,00	79.832,00	79.832,00
HM-RP-01	FORMALETA METALICA PARA PAVIMENTO CAL 12 LONG 2MT	UND	60,00	1200,00	382.353,00	22.941.180,00
E-CP-02	CORTADORA DE PAVIMENTO A GASOLINA	UND	1,00	65,00	3.739.496,00	3.739.496,00
E-RV-03	REGLA VIBRATORIA LONGITUD LONG.5 MT MOTOR A GASOLINA	UND	1,00	60,00	3.340.336,00	3.340.336,00
HM-PL-04	PALAS	UND	12,00	25,00	10.084,00	121.008,00
HM-PC-02	PICAS	UND	12,00	35,00	12.605,00	151.260,00
HM-CB-04	CARRETA TIPO BUGGY	UND	4,00	48,00	121.849,00	487.396,00
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-

OBSERVACIONES: EL CLIENTE RETIRA EN EL ALMACEN

VALOR EN LETRAS: XXXXXXXXXXXXXXXX

PESO TOTAL (KG)	SUBTOTAL	41.322.692,00
	ESTADO GARZON	-
1635,00	IVA	7.851.311,00
	VALOR TOTAL	49.174.003,00

	RECIBI A SATISFACCION EQUIPMASTER	ACEPTADA
		FIRMA DE RECIBO DE FACTURA / ACEPTO ESTA FACTURA Y RECIBO CONFORME
		FIRMA: CEDULA:

Los productos originales pueden tener ligeramente respecto a las fotos. La información en esta hoja está sujeta a cambios sin previo aviso.
Plazos de entrega: salvo pronta venta a partir de la confirmación de pago.
Restricciones: Incluye un cargo del 15% correspondiente a manejo administrativo, costo de logística, flete y sanciones del fabricante o importador.
Garantía: 6 meses por defecto de fábrica o ensamble en nuevas instalaciones. En el caso de activar garantía, debe trasladarse en nuestras instalaciones haciendo entrega del equipo y presentando factura. Cualquier cambio de piezas defectuosas siempre y cuando el equipo sea operado en condiciones normales recomendadas por el fabricante. En ningún caso se contempla el cambio de la misma tampoco cubre responsabilidad civil, lucro cesante, indemnizaciones de ningún tipo, no cubre gastos de transporte o viáticos para representante fuera de municipio de nuestra sede.



www.equipmaster.com.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900536366-3 Software: World Office (ver_2)
CUFE: 10e650d37d3c144600621ad7f3d2f3a0f79980f2 fv1e65aed6e861a5582cda356a93eca18a2fbb21962bbe6160ae2e297c0 -Fecha y Hora de Expedición: 22/10/2020 3:53:24 p.m.

EQUIPMASTER.CO

EQUIPMASTER SAS

NIT 900468847

DIRECCION CALLE 38 No 15-68 BQUILLA

PBX 3-000 567

E-MAIL ventas@equipmaster.com.co

FACTURA DE VENTA

No. FV2175

FECHA DE EMISION: 12-feb-2020

FECHA DE VENCIMIENTO: 12-mar-20

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA - REGIMEN COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES DE RENTA

FAVOR NO EFECTUAR RETENCION DE ICA A ESTA FACTURA, SI USTED NO CONSIGNA DICHA RETENCION EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

COMPRADOR Y DOMICILIO		DESPACHADO / OBRA		PEDIDO	FECHA PEDIDO
NOMBRE:	CESAR AUGUSTO RIOS GONZALEZ	NOMBRE:	CLIENTE RETIRA	8014	12-feb-20
NIT / C.C.:	78,744,426			VENDEDOR	ORDEN DE COMPRA
DIRECCION:	CRA 1W No. 38-38	DIRECCION:		JULIETH MARTINEZ M.	OP-8312
TELEFONO:	3206521881	CONTACTO:	CESAR AUGUSTO RIOS GONZALEZ	CONDICION DE PAGO	REMISION
CIUDAD:	MONTERIA	TEL CONTACTO:	3206521881	CONTADO	

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PESO (KG)	PRECIO	TOTAL
KR-CM-00	COMPRESOR NEUMATICO DE 120HP CON MARTILLO (EQUIPO DE SEGUNDA)	UND	1,00	350,00	20.798.319,00	20.798.319,00
K-OX-01	EQUIPO DE OXICORTE COMPLETO INC TANQUES	UND	1,00	75,00	3.327.731,00	3.327.731,00
HH-CZ-01	CIZALLA MANUAL	UND	1,00	10,00	121.949,00	121.949,00
K-VH-03	VEHICULO DELINEADOR MK1	UND	1,00	120,00	8.298.319,00	8.298.319,00
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-

OBSERVACIONES: EL CLIENTE RETIRA EN EL ALMACEN	PESO TOTAL (KG)	SUBTOTAL	32.546.218,00
		OTROS GASTOS	-
	555,00	IVA	6.183.781,00
VALOR EN LETRAS: XXXXXXXXXXXXXXX		VALOR TOTAL	38.729.999,00

	AUTORIZADO EQUIPMASTER	ACEPTADO
		FECHA DE RECIBO DE FACTURA:
		FIRMA:
		CEDULA:

ACEPTO ESTA FACTURA DE RECIBO CONFORME

FIRMA:

CEDULA:

Los productos originales pueden variar ligeramente respecto a las fotos. La información en esta ficha está sujeta a cambios sin previo aviso.
Plazos de entrega: salvo cierta venta a parte de la cotización de pago.
Precios/tasas: incluido un cargo del 15% correspondiente a recargo administrativo, costo de logística, flete y sanciones del fabricante e importador.
Garantía: 6 meses por defecto de fábrica o ensamble en nuevas instalaciones. En el caso de solicitar garantía, debe trasladarse en nuestras instalaciones haciendo entrega del equipo y presentando factura. Cualquiera de ellos descartas defectuosos siempre y cuando el equipo sea operado en condiciones normales recomendadas por el fabricante. En ningún caso se contempla el cambio de la máquina completa cuando responsabilidad civil, lucro cesante, extraordinarias de ningún tipo. No incluye gastos de transporte o viáticos para reparaciones fuera de nuestras instalaciones (Puertas Jefes).



www.equipmaster.com.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 9005345561-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 13e5f3961f7f2b1f4f8f0f82f1e07f3fe5f3f79f0f072f1e1e5f5ee8bff81453b2cb2f5f0f3eca15b2fb6d219f5d6e5165ac2e2f27c6 --Fecha y Hora de Expedición: 2019/12/20 3:53:24 p. m.

CARTA DE COMPROMISO DE ALQUILER DE EQUIPO

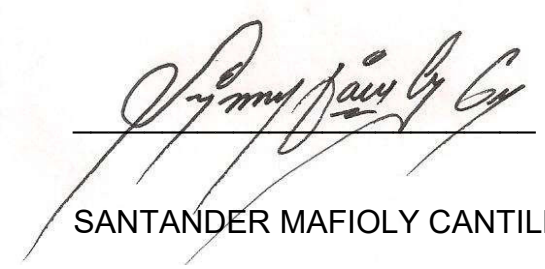
VIBROCOMPACTADOR

CONTRATO DE OBRA No. L.P.I.T. 008 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA.

Montería, 4 de febrero de 2022

Yo, SANTANDER MAFIOLY CANTILLO, propietario del equipo VIBROCOMPACTADOR POTENCIA 153HP, PESO 10TON, me comprometo a alquilar el equipo, a la firma CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC, para el proyecto MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA.

FIRMA DEL PROPIETARIO: 

NOMBRE: SANTANDER MAFIOLY CANTILLO

CC 9.137.052 DE BOGOTA

REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL TRANSPORTE Y TRANSITO
TERRESTRE AUTOMOTOR

95-001614
LICENCIA DE TRANSITO No.

PLACA UNICA	MARCA	LINEA Y CILINDRAJE	MODELO
WI-56	DYNAPAC	3 D	1982

CLASE DE VEHICULO: MAQUINA IND.
COLOR(ES): AMARILLO
SERVICIO: PARTICUAR
NUMERO DE MOTOR: 3D-190730 — ¿REPOTENCIADO?: NO
NUMERO DE CHASIS: 1756D25 — ¿REPOTENCIADO?: NO

CAPACIDAD	PESO BRUTO VEHICULAR
DISTANCIA ENTRE EJES	No. EJES
AUTORIDAD	AVALUO COMERCIAL

VTO.	DCL. DE IMPORT.	RECIBO	CIUDAD	DIA - MES - AÑO
		06126	MONTERIA	10-95

EL PESO BRUTO VEHICULAR PARA VEHICULOS ARTICULADOS SERA EL ESTIPULADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE REMOLQUES, SEMIREMOLQUES Y SIMILARES

LICENCIA DE TRANSITO No. 95-001614

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRES
MAHAFIOLY CANTILLO SANTANDER E.

TIPO DE DOCUMENTO	C.C.		NIT		C.E.		OTRO	

No. DE IDENTIFICACION: 9.137.052
DE: BOGOTA
DIRECCION: ED. TORRES GARCES MONTERIA
CIUDAD: MONTERIA
TELEFONO:
ULTIMO TRAMITE: MIN TRASPASO.
ORGANISMO DE TRANSITO: I.MPAL.T.T.MONTERIA
LIMITACION A LA PROPIEDAD:

FECHA DE EXPEDICION		
DIA	MES	ANO
11	01	96

FIRMA Y SELLO DE AUTORIDAD QUE EXPIDIO

Copia: Solapa Vibrocompactador

CARTA DE COMPROMISO DE ALQUILER DE EQUIPO

VOLQUETA 6M3

CONTRATO DE OBRA No. L.P.I.T. 008 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA.

Montería, 4 de febrero de 2022

Yo, CESAR AUGUSTO RIOS GONZALEZ, propietario del equipo VOLQUETA 6 M3, me comprometo a alquilar el equipo, a la firma CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC, para el proyecto MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA.

FIRMA DEL PROPIETARIO: 

NOMBRE: CESAR AUGUSTO RIOS GONZALEZ

CC 78.744.425 DE MONTERIA



LICENCIA DE TRANSITO No. 06 - 23001000045043

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRE: RIOS GONZALEZ CESAR AUGUSTO

IDENTIFICACION — TIPO: C.C. X | NIT | C.E. | OTRO — No. 78.744.425

DIRECCION: CRA 1W N° 35 - 35

TELEFONO: 7812305

CIUDAD: MONTERIA

ORGANISMO DE TRANSITO: Monteria (M)

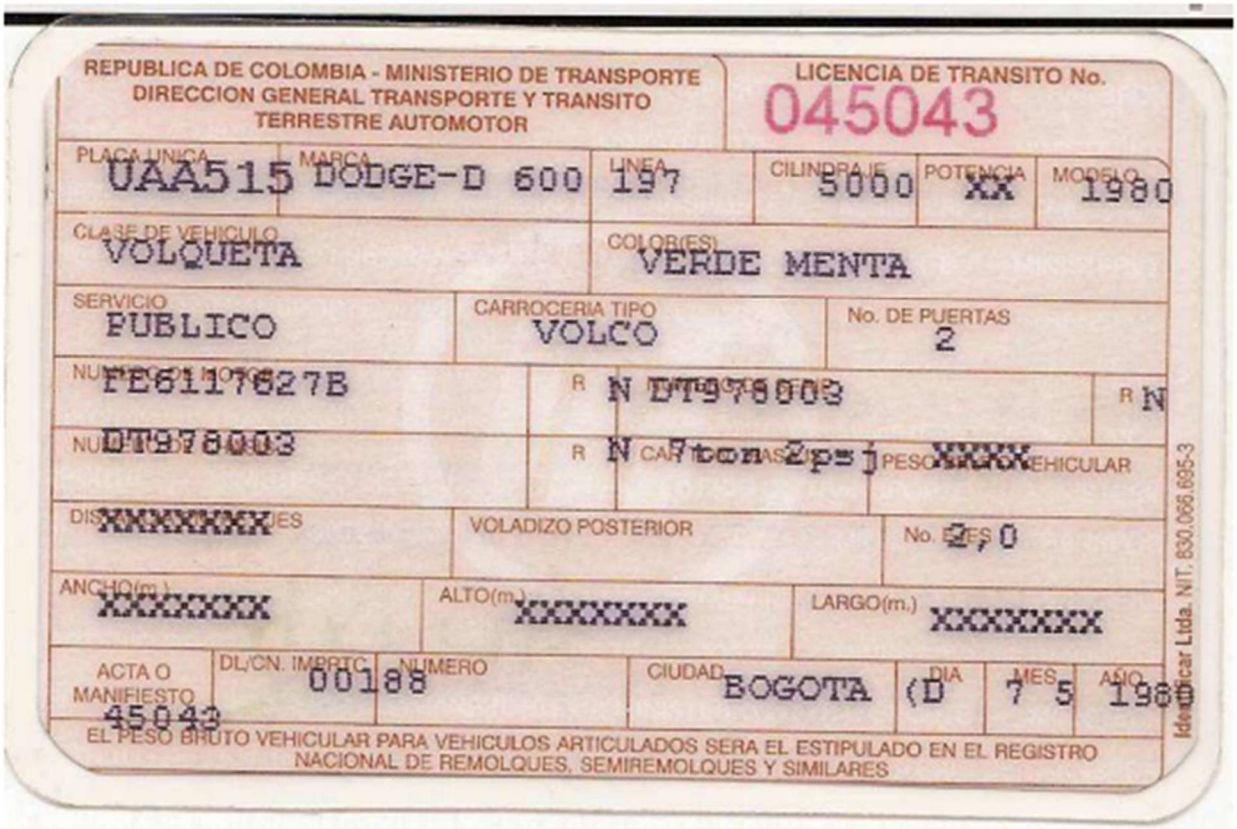
OFICINA TRAMITE: DUPLICADO LICENCIA DE TRAN

LIMITACION A LA PROPIEDAD: Sin limitación

FECHA DE EXPEDICION: DIA 5 | MES 5 | AÑO 2006

FUNCIONARIO STTM

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE
SELLO DE LA OFICINA DE TRANSITO



REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL TRANSPORTE Y TRANSITO
TERRESTRE AUTOMOTOR

LICENCIA DE TRANSITO No. 045043

PLACA UNICA	MARCA	LINEA	CILINDRAJE	POTENCIA	MODELO
UAA515	DODGE-D 600	197	5000	XX	1980

CLASE DE VEHICULO: VOLQUETA
COLOR(ES): VERDE MENTA
SERVICIO: PUBLICO
CARROCERIA TIPO: VOLCO
No. DE PUERTAS: 2
NUMERO MOTOR: FE6117627B
R N DT978003
R N
NUMERO CHASIS: DT978003
R N CAPACIDAD: 7 ton 2psj
PESO BRUTO VEHICULAR: XXXX
DISTANCIA ENTRE EJES: XXXXXXX
VOLADIZO POSTERIOR
No. EJES: 2, 0
ANCHO(m.): XXXXXXX
ALTO(m.): XXXXXXX
LARGO(m.): XXXXXXX
ACTA O MANIFIESTO: 45043
DL/CN. IMPRTC.
NUMERO: 00188
CIUDAD: BOGOTA (D
DIA: 7
MES: 5
AÑO: 1980

EL PESO BRUTO VEHICULAR PARA VEHICULOS ARTICULADOS SERA EL ESTIPULADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE REMOLQUES, SEMIREMOLQUES Y SIMILARES

Identificar Ltda. NIT. 830.066.695-3

CARTA DE COMPROMISO DE ALQUILER DE EQUIPO

MOTONIVELADORA

CONTRATO DE OBRA No. L.P.I.T. 008 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA.

Montería, 4 de febrero de 2022

Yo, CESAR AUGUSTO RIOS GONZALEZ, propietario del equipo MOTONIVELADORA, POTENCIA 215HP, ANCHO DE CUCHILLA 4,27MT, PESO 18TON, me comprometo a alquilar el equipo, a la firma CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC, para el proyecto MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA.

FIRMA DEL PROPIETARIO: 

NOMBRE: CESAR RIOS GONZALEZ

CC 78.744.425 DE MONTERIA

DIAN

Declaración de Importación

Privada | 500

1. Año **2013**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **482013000364866-0**

Importador

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 900325312 | 6. DV: 3 | 7. Apellidos y nombres o Razón Social: TOTAL INDUSTRIAL S.A.S.

13. Dirección: CR 22 67 A 40 | 15. Teléfono: 3107366501 | 16. Cód. Admón.: 46 | 16. Cód. Dpto.: 17 | 17. Cód. Ciudad Municipio: 001

Declarante

24. Número de identificación Tributaria (NIT): 800830600 | 25. DV: 1 | 26. Razón social del declarante autorizado: AGENCIA DE ADUANAS FB LOGISTIC S.A. NIVEL 2 | 27. Tipo usuario: 26 | 28. Cód. usuario: 494

29. Número documento de identificación: 73594209 | 30. Apellidos y nombres: CASTRO CANTILLO SALOMON

31. Cómo importa	32. Tipo declaración	33. Cód.	34. No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
00	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cód. lugar ingreso de las mercancías	41. Cód. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
CTG	4601	No. 116575004600020	2013 - 09 - 03	No. SMLU3462587A	2013 - 08 - 30

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior: DDC EQUIPMENT INC. | 47. Global: OPA LOCKA | 48. Cod.País Exportador: 249

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior: 3875 NW 132ND STREET OPA LOCKA, FL 33054 | 50. E-mail: dcequipmentcorp@bellsouth.net

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Aduana	56. Cod. Depto Aduana	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ rep.
342	2013 - 07 - 31	249	1	043	17	SEABOARD DE COLOMBIA S.A.	1,952.11

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cód. Complementario	61. Cód. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. meses a meses	64. Valor aduana USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8479200000	XX	XX	C100	XX	XXXX	XX	249	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs.	72. Peso neto kgs.	73. Código condición	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad unids.
01	01	249	dcms: 15,993.00	dcms: 15,993.00	YY	4	1	U	1.00

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD	80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD	82. Derechos de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD	84. Valor aduana USD	85. Código registro o trámite	86. Número
23,436.00	6,446.82	117.18	0.00	6,564.00	0.00	30,000.00	L	21229947

87. Cód. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cód Interno del Producto
3	2013	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	5.00	58,563,300	2,928,000	2,928,000	0
I.V.A.	16.00	61,491,300	9,839,000	9,839,000	0
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0
Derechos Antidumping	0	0	0	0	0
Sanción	0	0	0	0	
Recaute	0	0	0	0	
		Total	12,767,000		0

D.O. IBL-I123/13.MODIFICACION DE LICENCIA No.: MOD-20063833-02092013 DE FECHA: 2013-09-03. SE APLICO NOTA CREDITO DE FECHA 30/08/2013 A LA FACTURA COMERCIAL POR VALOR DE USD$ 5000 DEBIDO A DAÑOS CAUSADOS A LA MAQUINARIA EN EL PUERTO DE EMBARQUE. MERCANCIA NUEVA. MOTONIVELADORA GRADDER, MARCA: CHAMPION, MODELO O REFERENCIA: 720A, SERIAL:034087, USO O DESTINO: PARA OBRAS CIVILES, AÑO DE MODELO: 1994, ENGINE w/AC, FRONT SCARIFIER, DIMENSIONES: 9 MTS LARGO X 2.55 MTS ANCHO X 3.10 MTS ALTO. AÑO DE FABRICACIÓN: 1994, COLOR: AMARILLO, OTRO IDENT: 68732, CABINA MODELO: 54919, SERIAL CABINA: 272-0295, MOTOR MARCA: CUMMINS, SERIAL MOTOR: 45065[illegible] FECHA FABRICACIÓN MOTOR: 1994-04-14, CON PARTE MARCA: BOSCH. IDENTIFICADORES: 927: 46404411/ 0 400 866 20[continúa al respaldo]

97. Valor pagos anteriores: 0	98. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXX	99. Fecha: XXXX XX XX
100. Espacio reservado DIAN - Aduana aduanas Estado de levante Levante autorizado. No hay declaración posterior	101. Espacio reservado Los cordiales Ministerio de Relaciones Exteriores	102. No. Aceptación declaración: 482013000364866 103. Fecha: 2013 09 10
104. Ref. Levante No. 482013000287425	105. Fecha: 2013 - 09 - 10	Firma funcionario responsable	106. Nombre: 107. C.C. No.

Firma declarante

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)

Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

980. Pago Total $ 12,767,000

998. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)

BANCOLOMBIA S.A.
Autoadhesivo 07085280628039
Fecha presentación 2013-09-10 16:29:00
Valor pagado $12,767,000

Fecha de Impresión: 2013-09-23 09:07:18

20132384968479

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIEN MUEBLE MOTONIVELADORA CHAMPION 720A, SERIE IV, MODELO 1996, SERIAL X024087X

Entre los suscritos a saber, Maria Estela Suarez Restrepo, persona mayor de edad, y vecino de la ciudad de Manizales, quien actúa en calidad de Gerente y representante legal de Total Industrial SAS, sociedad inscrita en la Cámara de Comercio de Manizales, con NIT número 900.325.312-3, quien en adelante se denominará **EL VENDEDOR**, por una parte, y de otra, Ing. Cesar Rios, persona mayor de edad, y vecino de la ciudad de Monteria, con Cedula de Ciudadania numero 78744425, quien se denominará en el presente contrato como **EL COMPRADOR**, se ha celebrado el presente **CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIEN MUEBLE** que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Por medio del presente contrato **EL VENDEDOR** se compromete a entregar como objeto de venta a **EL COMPRADOR** en perfecto buen estado de funcionamiento, el bien que a continuación se describe:

DESCRIPCIÓN:	MOTONIVELADORA.
MARCA :	CHAMPION
LINEA :	720A, SERIE IV
MODELO :	1996
CAPACIDAD:	18 TONELADAS
COLOR :	AMARILLO
COMBUSTIÓN:	TURBO DIESEL (Cummins 8.3L)
SERIAL:	X024087X
LLANTAS:	(14.00-24) 4 NUEVAS, 2 USADAS
ACCESORIO:	CABINA CERRADA
ACCESORIO:	ESCARIFICADOR DELANTERO
ACCESORIO:	CUCHILLA EQUALIZABLE DE 4.3 METROS
ACCESORIO:	AIRE ACONDICIONADO

De igual forma, la descripción e identificación de la Maquinaria objeto de venta se encuentra contenida en el Estudio de Fotos actualizadas, Videos e identificación del serial que ha sido mostrada por el **VENDEDOR** al **COMPRADOR**.

PARÁGRAFO: El VENDEDOR garantiza que el Bien Mueble materia de este contrato entrará legalmente al país, y que se encuentra libre de todo gravamen tales como embargos, pignoraciones, multas, expedientes, juicios, pleitos pendientes, reservas de dominio, todo esto a la fecha de celebración del presente contrato.

SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL VENDEDOR: El **VENDEDOR** se compromete especialmente a:

1. Proporcionar un estudio de fotos de la maquinaria objeto del presente contrato, al momento de LLEVAR LA MAQUINA AL PUERTO.

2. El Vendedor es totalmente responsable del buen funcionamiento de la Maquina y su perfecto estado mecánico. Igualmente otorgará una garantía de 30 dias posteriores a la entrega del BIEN MUEBLE al COMPRADOR sobre el CORRECTO funcionamiento del tren de potencia, cuyas partes son: MOTOR TURBODIESEL,SERVO-TRANSMISION,SISTEMA HYDRAULICO GENERAL.

TERCERA: OBLIGACIONES DEL COMPRADOR: El **COMPRADOR** se compromete especialmente a:

1. Pagar oportunamente al VENDEDOR las sumas de dinero estipuladas en el presente contrato.

2. Pagar los gastos de legalización de la maquinaria objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, lo mismo que a sufragar los costos derivados del no retiro a tiempo de la mercancía del puerto Colombiano.

CUARTA : PRECIO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El precio de este contrato es la suma de **CIENTO DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($117'500,000.00) IVA INCLUIDO**, suma que será pagada por **El COMPRADOR** a **EL VENDEDOR**, de la siguiente manera:

1) La suma de **DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ($19`000,000.00)** que serán cancelados por el COMPRADOR a la fecha de celebración del presente contrato, suma que tendrá por objeto costear el valor de los fletes necesarios para traer la maquinaria al país.

2) La suma de **VEINTI UNO MILLONES DE PESOS ($ 21'000,000.00)** los cuales serán cancelados por EL COMPRADOR una vez la máquina llegue al Puerto de Cartagena para cubrir los gastos de Nacionalización.

3) La suma de **SETENTA MILLONES DE PESOS ($70'000,000.00)** los cuales seran cancelados por EL COMPRADOR una vez realize la Inspeccion necesaria para su completa satisfacción, suma que debera ser cancelada antes de la movilización de la misma fuera del Patio de Descontenerizacion.

4) La suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 7'500,000.00)** los cuales servirán de soporte para los gastos de la garantía.

QUINTA : FECHA DE ENTREGA DEL BIEN MUEBLE: EL bien objeto del presente contrato será entregado por **EL VENDEDOR** al **COMPRADOR,** dentro de los 20 días siguientes al 05 de Agosto del 2013 , fecha desde la cual transfiere de manera plena la posesión y propiedad del citado bien al **COMPRADOR**. La entrega de este bien inmueble sera en la ciudad de Cartagena.

SEXTA: CLÁUSULA PENAL: Las partes de común acuerdo pactan como cláusula penal en caso de incumplimiento por alguna de ellas a las obligaciones contenidas en esta promesa de compraventa la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20'000,000.00)**

SÉPTIMA: MÉRITO EJECUTIVO: El presente contrato prestará merito ejecutivo para el cobro judicial en caso de incumplimiento de lo aquí estipulado. De igual forma renuncian las partes a los requerimientos legales y quedarán en mora a partir del momento de las obligaciones establecidas en la ley.
Como constancia de celebración del contrato de compraventa se suscribe el presente documento a los 05 dias del AGOSTO del 2012.

EL VENDEDOR

Maria Estela Suarez Restrepo

c.c. 24391124

EL COMPRADOR

Ing. Cesar Rios

cc. 78744425

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

A la fecha de corte de este informe el Contratista entrego las afiliaciones del personal técnico que laborara en la obra, se relaciona el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: . L.P.I.T 008 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VIA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

NOMBRE ARL: SURA X **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	BARRERA LORA BLADIMIR ALFONSO	1003591052	AYUDANTE	$ 290,000	X																												1	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC		**$ 80,800**	**5**	**NA**	**9449573826**	**$ 0,000**	**PORVENIR**	**9449573826**	46,400	**$ 11,600**	**No**	**$ 138,800**	NO CALIFICADA
2	BARRERA GONZALEZ YEHISON JAVIER	1071356272	AYUDANTE	$ 290,000	x	x	x	x	x	x	x																						7	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$ 80,800	5	NA	**9449573826**	$ 0,000	PROTECCION	**9449573826**	46,400	$ 11,600	No	$ 138,800	NO CALIFICADA
3	BEDOYA VEGA GERARDO DANIEL	11152086	TOPOGRAFO	$1,160,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$ 80,800	5	MUTUALSER	**9449573826**	$ 46,400	PORVENIR	**9449573826**	185,600	$ 40,000	Si	$ 352,800	TECNICO
4	BELLOGIN VASQUEZ RODRIGO	8111143	AYUDANDTE	$1,160,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$ 80,800	5	NA	**9449573826**	$ 0,000	COLENSIONES	**9449573826**	185,600	$ 46,400	No	$ 312,800	NO CALIFICADA
5	DURANGO BARRERA CARLOS ANDRES	1071355495	AYUDANDTE	$ 290,000	x	x	x	x	x	x	x																						7	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$ 80,800	5	NA	**9449573826**	$ 0,000	PORVENIR	**9449573826**	46,400	$ 11,600	No	$ 138,800	NO CALIFICADA
6	DURANTE JIMENEZ JORGE ELIECER	1071356301	AYUDANTE	$ 290,000	x	x	x	x	x	x	x																						7	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$ 80,800	5	NA	**9449573826**	$ 0,000	COLFONDOS	**9449573826**	46,400	$ 11,600	No	$ 138,800	NO CALIFICADA
7	FERNANDEZ HERRERA FAIDER FARITH	1064991090	AYUDANTE	$ 290,000	x	x	x	x	x	x	x																						7	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$ 80,800	5	NA	**9449573826**	$ 0,000	COLFONDOS	**9449573826**	46,400	$ 11,600	No	$ 138,800	NO CALIFICADA
8	GHISAYS BANDA DARIO VICTOR	1032371247	PROFESIONAL PGIO	$1,160,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$ 80,800	5	SALUD TOTAL	**9449573826**	$ 46,400	FALTA	**9449573826**	185,600	$ 40,000	Si	$ 352,800	PROFESIONAL
9	GONZALEZ HOYOS MANUEL JOSE	10774487	AYUDANTE	$ 290,000	x	x	x	x	x	x	x																						7	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$ 80,800	5	NA	**9449573826**	$ 0,000	PORVENIR	**9449573826**	46,400	$ 11,600	No	$ 138,800	NO CALIFICADA
10	HERNANDEZ ALMANZA JOSE BENTURA	11155638	AYUDANTE	$ 290,000	x	x	x	x	x	x	x																						7	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$ 80,800	5	NA	**9449573826**	$ 0,000	PROTECCION	**9449573826**	46,400	$ 11,600	No	$ 138,800	NO CALIFICADA
11	HOYOS SANCHEZ LUIS ANTONIO	1067949332	CADENERO	$1,160,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$ 80,800	5	NUEVA EPS	**9449573826**	$ 46,400	PORVENIR	**9449573826**	185,600	$ 40,000	Si	$ 352,800	CALIFICADA
12	JARABA GOMEZ CESAR AUGUSTO	1033676845	AYUDANTE	$ 290,000	x	x	x	x	x	x	x																						7	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$ 80,800	5	N	**9449573826**	$ 0,000	PORVENIR	**9449573826**	46,400	$ 11,600	No	$ 138,800	NO CALIFICADA
13	JARAMILLO MARTINEZ YOANIS ARMANDO	10766754	PERARIO DE MAQUI	$1,160,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$ 80,800	5	SANITAS	**9449573826**	$ 46,400	COLPENSIONES	**9449573826**	185,600	$ 40,000	Si	$ 352,800	CALIFICADA
14	LOPEZ SOTO DAVID	10783579	DIRECTOR DE OBRA	$1,160,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$ 80,800	5	SALUD TOTAL	**9449573826**	$ 46,400	FALTA	**9449573826**	185,600	$ 40,000	Si	$ 352,800	CALIFICADA
15	LORA GONZALEZ PEDRO PABLO	11153405	AYUDANDTE	$ 290,000	x	x	x	x	x	x	x																						7	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$ 80,800	5	NA	**9449573826**	$ 0,000	PROTECCION	**9449573826**	46,400	$ 11,600	No	$ 138,800	NO CALIFICADA
16	LORA GONZALEZ MIGUEL ENRIQUE	11154114	AYUDANTE	$ 290,000	x	x	x	x	x	x	x																						7	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$ 80,800	5	NA	**9449573826**	$ 0,000	RROTECCION	**9449573826**	46,400	$ 11,600	No	$ 138,800	NO CALIFICADA
17	MARTINEZ SIERRA ALBEIRO MANUEL	11153568	AYUDANDTE	$ 290,000	x	x	x	x	x	x	x																						7	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$ 80,800	5	NA	**9449573826**	$ 0,000	COLFONDOS	**9449573826**	46,400	$ 11,600	No	$ 138,800	NO CALIFICADA
18	MERCADO FRANCO ANTONIO CARLOS	1065378092	AUXILIAR SISO	$1,160,000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	30	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$ 80,800	5	NUEVA EPS	**9449573826**	$ 46,400	PORVENIR	**9449573826**	185,600	$ 40,000	Si	$ 352,800	TECNICO

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901553023	0	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 36 1AW 98 JUAN XXLLL	MONTERIA-CORDOBA	7845643	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	49573826	9449573826	E	2023/04/11	2023/04/20	BANCO AV VILLAS	9	$7,130,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1003591052	BARRERA LORA BLADIMIR ALFONSO																		230201	1	$290,000	$46,400		0	$0	$0	CCF16	1	$290,000	$11,600	14-11	30	$1,160,000	$80,800	1	$0	$0	No	$138,800
2	CC	1071356272	BARRERA GONZALEZ YEHISON JAVIER																		230201	7	$290,000	$46,400		0	$0	$0	CCF16	7	$290,000	$11,600	14-11	30	$1,160,000	$80,800	7	$0	$0	No	$138,800
3	CC	11152086	BEDOYA VEGA GERARDO DANIEL																		231001	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$352,800
4	CC	8111143	BELLOGIN VASQUEZ RODRIGO																		25-14	30	$1,160,000	$185,600		0	$0	$0	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	No	$312,800
5	CC	1071355495	DURANGO BARRERA CARLOS ANDRES																		230301	7	$290,000	$46,400		0	$0	$0	CCF16	7	$290,000	$11,600	14-11	30	$1,160,000	$80,800	7	$0	$0	No	$138,800
6	CC	1071356301	DURANTE JIMENEZ JORGE ELIECER																		231001	7	$290,000	$46,400		0	$0	$0	CCF16	7	$290,000	$11,600	14-11	30	$1,160,000	$80,800	7	$0	$0	No	$138,800
7	CC	1064991090	FERNANDEZ HERRERA FAIDER FARITH																		231001	7	$290,000	$46,400		0	$0	$0	CCF16	7	$290,000	$11,600	14-11	30	$1,160,000	$80,800	7	$0	$0	No	$138,800
8	CC	1032371247	GHISAYS BANDA DARIO VICTOR																		231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$352,800
9	CC	10774487	GONZALEZ HOYOS MANUEL JOSE																		230301	7	$290,000	$46,400		0	$0	$0	CCF16	7	$290,000	$11,600	14-11	30	$1,160,000	$80,800	7	$0	$0	No	$138,800
10	CC	11155638	HERNANDEZ ALMANZA JOSE BENTURA																		230201	7	$290,000	$46,400		0	$0	$0	CCF16	7	$290,000	$11,600	14-11	30	$1,160,000	$80,800	7	$0	$0	No	$138,800
11	CC	1067949332	HOYOS SANCHEZ LUIS ANTONIO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	CCFC55	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$352,800
12	CC	1033676845	JARABA GOMEZ CESAR AUGUSTO																		230301	7	$290,000	$46,400		0	$0	$0	CCF16	7	$290,000	$11,600	14-11	30	$1,160,000	$80,800	7	$0	$0	No	$138,800
13	CC	10766754	JARAMILLO MARTINEZ YOANIS ARMANDO																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$352,800
14	CC	10783579	LOPEZ SOTO DAVID																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$352,800
15	CC	11154114	LORA GONZALEZ MIGUEL ENRIQUE																		230201	7	$290,000	$46,400		0	$0	$0	CCF16	7	$290,000	$11,600	14-11	30	$1,160,000	$80,800	7	$0	$0	No	$138,800
16	CC	11153405	LORA GONZALEZ PEDRO PABLO																		230201	7	$290,000	$46,400		0	$0	$0	CCF16	7	$290,000	$11,600	14-11	30	$1,160,000	$80,800	7	$0	$0	No	$138,800
17	CC	11153568	MARTINEZ SIERRA ALBEIRO MANUEL																		231001	7	$290,000	$46,400		0	$0	$0	CCF16	7	$290,000	$11,600	14-11	30	$1,160,000	$80,800	7	$0	$0	No	$138,800
18	CC	1065378092	MERCADO FRANCO ANTONIO CARLOS																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$352,800
19	CC	1003589572	MONTES NAVARRO ANA MEREIDA																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$352,800
20	CC	11156079	PASTRANA GONZALEZ LIVINTON JOSE																		230301	7	$290,000	$46,400		0	$0	$0	CCF16	7	$290,000	$11,600	14-11	30	$1,160,000	$80,800	7	$0	$0	No	$138,800
21	CC	1071356365	PEREZ GONZALEZ RUBEN DARIO																		230201	7	$290,000	$46,400		0	$0	$0	CCF16	7	$290,000	$11,600	14-11	30	$1,160,000	$80,800	7	$0	$0	No	$138,800
22	CC	1071357774	PEREZ GONZALEZ RUBIELA MARIA																		230201	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$352,800
23	CC	1064997176	PINEDO MIRANDA ALVARO JOSE																		230301	7	$290,000	$46,400		0	$0	$0	CCF16	7	$290,000	$11,600	14-11	30	$1,160,000	$80,800	7	$0	$0	No	$138,800
24	CC	1003590895	PINEDO MIRANDA DAMIAN DE JESUS																		231001	7	$290,000	$46,400		0	$0	$0	CCF16	7	$290,000	$11,600	14-11	30	$1,160,000	$80,800	7	$0	$0	No	$138,800
25	CC	26162989	REYES REYES SAIDITH TATIANA																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$352,800
26	CC	78744425	RIOS GONZALEZ CESAR AUGUSTO																		230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
27	CC	1003588607	SENA ARIZA SERGIO LUIS																		231001	7	$290,000	$46,400		0	$0	$0	CCF16	7	$290,000	$11,600	14-11	30	$1,160,000	$80,800	7	$0	$0	No	$138,800
28	CC	15674663	SIMANCA GALARCIO JORGE LUIS																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$352,800

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901553023	0	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 36 1AW 98 JUAN XXLLL	MONTERIA-CORDOBA	7845643	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	49573826	9449573826	E	2023/04/11	2023/04/20	BANCO AV VILLAS	9	$7,130,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				31	$3,248,000	$36,200	$0	$3,284,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	9	$835,200	$9,300	$0	$844,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$556,800	$6,200	$0	$563,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$1,206,400	$13,400	$0	$1,219,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$649,600	$7,300	$0	$656,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				31	$2,504,800	$27,800	$0	$2,532,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	31	$2,504,800	$27,800	$0	$2,532,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				31	$741,600	$8,300	$0	$749,900
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	31	$741,600	$8,300	$0	$749,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				12	$556,800	$6,600	$0	$563,400
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$46,400	$600	$0	$47,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	4	$185,600	$2,100	$0	$187,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$92,800	$1,100	$0	$93,900
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$46,400	$600	$0	$47,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$92,800	$1,100	$0	$93,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$92,800	$1,100	$0	$93,900
TOTAL				**31**	**$7,051,200**	**$78,900**	**$0**	**$7,130,100**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901553023	0	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 36 1AW 98 JUAN XXLLL	MONTERIA-CORDOBA	7845643	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	47842165	9447842165	E	2023/03/07	2023/04/18	BANCO AV VILLAS	42	$9,370,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1003591052	BARRERA LORA BLADIMIR ALFONSO																		230201	20	$870,000	$139,200		0	$0	$0	CCF16	20	$870,000	$34,800	14-11	30	$1,160,000	$80,800	20	$0	$0	No	$254,800
2	CC	1071356272	BARRERA GONZALEZ YEHISON JAVIER																		230201	20	$870,000	$139,200		0	$0	$0	CCF16	20	$870,000	$34,800	14-11	30	$1,160,000	$80,800	20	$0	$0	No	$254,800
3	CC	11152086	BEDOYA VEGA GERARDO DANIEL																		231001	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$352,800
4	CC	8111143	BELLOGIN VASQUEZ RODRIGO																		25-14	15	$870,000	$139,200		0	$0	$0	CCF16	15	$870,000	$34,800	14-11	30	$1,160,000	$80,800	15	$0	$0	No	$254,800
5	CC	1071355495	DURANGO BARRERA CARLOS ANDRES																		230301	20	$870,000	$139,200		0	$0	$0	CCF16	20	$870,000	$34,800	14-11	30	$1,160,000	$80,800	20	$0	$0	No	$254,800
6	CC	1071356301	DURANTE JIMENEZ JORGE ELIECER																		231001	20	$870,000	$139,200		0	$0	$0	CCF16	20	$870,000	$34,800	14-11	30	$1,160,000	$80,800	20	$0	$0	No	$254,800
7	CC	1064991090	FERNANDEZ HERRERA FAIDER FARITH																		231001	15	$870,000	$139,200		0	$0	$0	CCF16	15	$870,000	$34,800	14-11	30	$1,160,000	$80,800	15	$0	$0	No	$254,800
8	CC	1032371247	GHISAYS BANDA DARIO VICTOR																		231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$352,800
9	CC	10774487	GONZALEZ HOYOS MANUEL JOSE																		230301	20	$870,000	$139,200		0	$0	$0	CCF16	20	$870,000	$34,800	14-11	30	$1,160,000	$80,800	20	$0	$0	No	$254,800
10	CC	11155638	HERNANDEZ ALMANZA JOSE BENTURA																		230201	15	$870,000	$139,200		0	$0	$0	CCF16	15	$870,000	$34,800	14-11	30	$1,160,000	$80,800	15	$0	$0	No	$254,800
11	CC	1067949332	HOYOS SANCHEZ LUIS ANTONIO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	CCFC55	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$352,800
12	CC	1033676845	JARABA GOMEZ CESAR AUGUSTO																		230301	15	$870,000	$139,200		0	$0	$0	CCF16	15	$870,000	$34,800	14-11	30	$1,160,000	$80,800	15	$0	$0	No	$254,800
13	CC	10766754	JARAMILLO MARTINEZ YOANIS ARMANDO																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$352,800
14	CC	10783579	LOPEZ SOTO DAVID																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$352,800
15	CC	11154114	LORA GONZALEZ MIGUEL ENRIQUE																		230201	15	$870,000	$139,200		0	$0	$0	CCF16	15	$870,000	$34,800	14-11	30	$1,160,000	$80,800	15	$0	$0	No	$254,800
16	CC	11153405	LORA GONZALEZ PEDRO PABLO																		230201	15	$870,000	$139,200		0	$0	$0	CCF16	15	$870,000	$34,800	14-11	30	$1,160,000	$80,800	15	$0	$0	No	$254,800
17	CC	11153568	MARTINEZ SIERRA ALBEIRO MANUEL																		231001	15	$870,000	$139,200		0	$0	$0	CCF16	15	$870,000	$34,800	14-11	30	$1,160,000	$80,800	15	$0	$0	No	$254,800
18	CC	1065378092	MERCADO FRANCO ANTONIO CARLOS																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$352,800
19	CC	1003589572	MONTES NAVARRO ANA MEREIDA																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$352,800
20	CC	11156079	PASTRANA GONZALEZ LIVINTON JOSE																		230301	15	$870,000	$139,200		0	$0	$0	CCF16	15	$870,000	$34,800	14-11	30	$1,160,000	$80,800	15	$0	$0	No	$254,800
21	CC	1071356365	PEREZ GONZALEZ RUBEN DARIO																		230201	15	$870,000	$139,200		0	$0	$0	CCF16	15	$870,000	$34,800	14-11	30	$1,160,000	$80,800	15	$0	$0	No	$254,800
22	CC	1071357774	PEREZ GONZALEZ RUBIELA MARIA																		230201	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$352,800
23	CC	1064997176	PINEDO MIRANDA ALVARO JOSE																		230301	15	$870,000	$139,200		0	$0	$0	CCF16	15	$870,000	$34,800	14-11	30	$1,160,000	$80,800	15	$0	$0	No	$254,800
24	CC	1003590895	PINEDO MIRANDA DAMIAN DE JESUS																		231001	15	$870,000	$139,200		0	$0	$0	CCF16	15	$870,000	$34,800	14-11	30	$1,160,000	$80,800	15	$0	$0	No	$254,800
25	CC	26162989	REYES REYES SAIDITH TATIANA																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$352,800
26	CC	78744425	RIOS GONZALEZ CESAR AUGUSTO	X																	230201	16	$618,667	$99,000	EPS005	16	$618,667	$24,800	CCF16	16	$618,667	$24,800	14-11	16	$618,667	$43,100	16	$0	$0	Si	$191,700
27	CC	1003588607	SENA ARIZA SERGIO LUIS																		231001	15	$870,000	$139,200		0	$0	$0	CCF16	15	$870,000	$34,800	14-11	30	$1,160,000	$80,800	15	$0	$0	No	$254,800
28	CC	15674663	SIMANCA GALARCIO JORGE LUIS																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF16	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$352,800

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901553023	0	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 36 1AW 98 JUAN XXLLL	MONTERIA-CORDOBA	7845643	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	47842165	9447842165	E	2023/03/07	2023/04/18	BANCO AV VILLAS	42	$9,370,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				31	$4,785,400	$245,200	$0	$5,030,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	9	$1,392,000	$71,300	$0	$1,463,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$510,400	$26,200	$0	$536,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$1,763,200	$90,300	$0	$1,853,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$1,119,800	$57,400	$0	$1,177,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				31	$2,467,100	$126,400	$0	$2,593,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	31	$2,467,100	$126,400	$0	$2,593,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				31	$1,126,000	$57,700	$0	$1,183,700
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	31	$1,126,000	$57,700	$0	$1,183,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				12	$535,200	$27,700	$0	$562,900
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$46,400	$2,400	$0	$48,800
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	4	$185,600	$9,600	$0	$195,200
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$92,800	$4,800	$0	$97,600
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$46,400	$2,400	$0	$48,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$92,800	$4,800	$0	$97,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$71,200	$3,700	$0	$74,900
TOTAL				**31**	**$8,913,700**	**$457,000**	**$0**	**$9,370,700**

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

El contratista durante el periodo transcurrido del informe continúa con las actividades de obra; a la fecha se han presentado 6 actas parciales de obra con un acumulado pagado correspondiente a $5.777.633.098; lo cual se relaciona en MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: L.I.P.T 008-2022

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2023

PROYECTO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	36	Mantenimiento De Vías		Nación	Contrato L.I.P.T 008-2021	$ 8.774.846.443	
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 8.774.846.443,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	feb-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	036 del 29/01/2022	$ -	$ 8.774.846.443,00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
2	Parcial	mar-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	036 del 29/01/2022	$ -	$ 8.774.846.443,00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
3	Parcial	abr-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	036 del 29/01/2022	$ -	$ 8.774.846.443,00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
4	Parcial	may-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	036 del 29/01/2022	$ -	$ 8.774.846.443,00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
5	Parcial	jun-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	036 del 29/01/2022	$ -	$ 8.774.846.443,00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
6	Parcial	jul-21	$ 1.294.599.510,76	$ 3.601.411,24	$ 1.298.200.922	$ -	$ -	0	036 del 29/01/2022	$ -	$ 7.476.645.521,00	N.A		X	ACTA PAGADA 21/07/2022
7	Parcial	ago-21	$ -		$ -	$ -	$ -	0	036 del 29/01/2022	$ -	$ 7.476.645.521,00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
8	Parcial	sep-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	036 del 29/01/2022	$ -	$ 7.476.645.521,00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
9	Parcial	oct-21	$ 1.146.561.775	$ -	$ 2.444.762.697	$ -	$ -	0	036 del 29/01/2022	$ -	$ 6.330.083.746,00	N.A		X	ACTA PAGADA 2/10/2022
10	Parcial	nov-21	$ 1.073.760.214		$ 3.518.522.911	$ -	$ -	0	036 del 29/01/2022	$ -	$ 5.256.323.532,00	N.A		X	ACTA PAGADA 29/11/2022
11	Parcial	dic-21	$ -			$ -	$ -	0	036 del 29/01/2022	$ -	$ 5.256.323.532,00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
12	Parcial	ene-22		$ -		$ -	$ -	0	036 del 29/01/2022	$ -	$ 5.256.323.532,00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
13	Parcial	feb-22	$ 789.337.557		$ 4.307.860.468	$ -	$ -	0	036 del 29/01/2022	$ -	$ 4.466.985.975,00	N.A		X	ACTA PAGADA 08/02/2023
14	Parcial	mar-22	$ 847.679.601		$ 5.155.540.069	$ -	$ -	0	036 del 29/01/2022	$ -	$ 3.619.306.374,00	N.A		X	ACTA PAGADA 17/03/2023
15	Parcial	abr-22	$ 627.461.778		$ 5.783.001.847	$ -	$ -	0	036 del 29/01/2022	$ -	$ 2.991.844.596,00	N.A		X	ACTA PAGADA 28/04/2023
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR BASICO	$ 8.671.717.874		**$ 8.671.717.874**
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 84.173.772,80		**$ 84.173.773**
REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 15.928.400	$ 3.026.396	**$ 18.954.796**
*			**$ -**
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 8.771.820.047	$ 3.026.396	**$ 8.774.846.443**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: DAVID LOPEZ SOTO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202142989COR

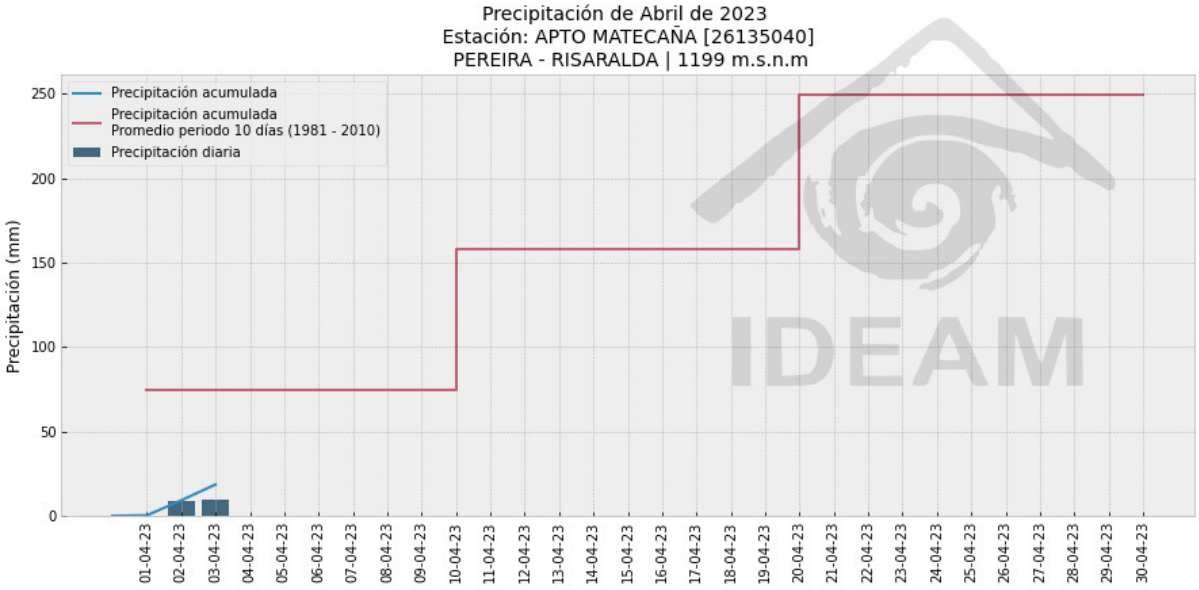
Firma
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Durante el periodo transcurrido del informe se evidenció buen estado del tiempo con el predominio del clima seco – soleado lo cual se consigan en MEPI-MN-IN-15-FR-10. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. Se relación curva de precipitaciones diarias para la estación pluviométrica más cercana (aeropuerto los Garzones – Montería).

http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/graficos-seguimiento-diario-precipitacion-principales-ciudades



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-15-FR-10. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: L.I.P.T 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS). EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBAMEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23,5	23,5	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		719,0
Lluvias moderadas																	0,5	0,5														1,0
Lluvias intensas																																0,0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		**720**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:05202-167632ANT

Firma
Nombre: JUAN GUILLERMO VARGAS LOPEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202161539COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En este formato se relacionan todos los ensayos realizados por el contratista e interventor durante el mes en curso, razón por la cual se relaciona el formato MEPI-MN-IN- 15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN- 15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 30-abr-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: 199 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

MES Y AÑO DEL INFORME ME abr-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RIGIDO SANCARLOS-CERETE-ELCAÑITO-SOLEDAD-VIA A CIENAGA DE ORO MUNUCIPIO DE SAN CARLOS

CONTRATO DE INTERVENTOI 2274 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones

OBSERVACIONES:

Se solicita al contratista los ensayos de las actividades adelantadas en obra hasta la fecha deacuerdo a su plan de inspeccion de ensayos

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA

1	30/03/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+640 - K1+700 DR **TRAMO #1**	1	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
2	30/03/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+640 - K1+700 DR **TRAMO #1**	1	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
3	30/03/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+640 - K1+700 DR **TRAMO #1**	1	4,0 MPA	4,2 MPA A 28 DIAS	SI	
4	30/03/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+780 - K3+700 IZQ **TRAMO #2**	1	4,0 MPA	4,5 MPA A 28 DIAS	SI	
5	30/03/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+780 - K3+700 IZQ **TRAMO #2**	1	4,0 MPA	4,7 MPA A 28 DIAS	SI	
6	30/03/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+780 - K3+700 IZQ **TRAMO #2**	1	4,0 MPA	4,2 MPA A 28 DIAS	SI	
7	31/03/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+140 - K2+177 DR **TRAMO #1**	1	4,0 MPA	4,4 MPA A 28 DIAS	SI	
8	31/03/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+140 - K2+177 DR **TRAMO #1**	1	4,0 MPA	4,4 MPA A 28 DIAS	SI	
9	31/03/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+140 - K2+177 DR **TRAMO #1**	1	4,0 MPA	4,3 MPA A 28 DIAS	SI	

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
								VERSIÓN	1
								PAGINA	
								FECHA	30-abr-23 (Día / Mes / Año)

10	1/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+177 - K2+117 DR **TRAMO #1**	1	4,0 MPA	4,4 MPA A 28 DIAS	SI	
11	1/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+177 - K2+117 DR **TRAMO #1**	1	4,0 MPA	4,4 MPA A 28 DIAS	SI	
12	1/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+177 - K2+117 DR **TRAMO #1**	1	4,0 MPA	4,3 MPA A 28 DIAS	SI	
13	1/04/2023	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE GRANULAR	INV E - 161	K2+800 - K2+500 IZQ **TRAMO #1**	6	95%	98,8%	SI	
14	3/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+700 - K3+630 IZQ **TRAMO #2**	1	4,0 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
15	3/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+700 - K3+630 IZQ **TRAMO #2**	1	4,0 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
16	3/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+700 - K3+630 IZQ **TRAMO #2**	1	4,0 MPA	4,4 MPA A 28 DIAS	SI	
17	4/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+117 - K2+039 DR **TRAMO #1**	1	4,0 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
18	4/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+117 - K2+039 DR **TRAMO #1**	1	4,0 MPA	4,2 MPA A 28 DIAS	SI	
19	4/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+117 - K2+039 DR **TRAMO #1**	1	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
20	6/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+630 - K3+546 IZQ **TRAMO #2**	1	4,0 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
21	6/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+630 - K3+546 IZQ **TRAMO #2**	1	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
22	6/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+630 - K3+546 IZQ **TRAMO #2**	1	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
23	8/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+546 - K3+470 IZQ **TRAMO #2**	1	4,0 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
24	8/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+546 - K3+470 IZQ **TRAMO #2**	1	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
25	8/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+546 - K3+470 IZQ **TRAMO #2**	1	4,0 MPA	4,3 MPA A 28 DIAS	SI	
26	12/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+300 - K2+240 DR **TRAMO#1**	1	4,0 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
27	12/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+300 - K2+240 DR **TRAMO#1**	1	4,0 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
28	12/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K2+300 - K2+240 DR **TRAMO#1**	1	4,0 MPA	3,9 MPA A 28 DIAS	SI	
29	12/04/2023	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE GRANULAR	INV E - 161	K4+000 - K3+700 DR **TRAMO #2**	6	95%	96,1%	SI	
30	12/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+745 - K1+700 DR **TRAMO #1**	1	4,0 MPA	4,2 MPA A 28 DIAS	SI	
31	12/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+745 - K1+700 DR **TRAMO #1**	1	4,0 MPA	4,7 MPA A 28 DIAS	SI	
32	12/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+745 - K1+700 DR **TRAMO #1**	1	4,0 MPA	4,3 MPA A 28 DIAS	SI	
33	13/04/2023	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE GRANULAR	INV E - 161	K2+500 - K2+140 IZQ **TRAMO #1**	6	95%	96,5%	SI	
34	13/04/2023	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE GRANULAR	INV E - 161	K2+140 - K1+780 IZQ **TRAMO #1**	6	95%	96,9%	SI	
35	14/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+400 - K3+310 IZQ **TRAMO #2**	1	4,0 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
36	14/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+400 - K3+310 IZQ **TRAMO #2**	1	4,0 MPA	4,3 MPA A 28 DIAS	SI	

37	14/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+400 - K3+310 IZQ **TRAMO #2**	1	4,0 MPA	4,2 MPA A 28 DIAS	SI	
38	15/04/2023	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE GRANULAR	INV E - 161	K3+700 - K3+340 DR **TRAMO #2**	6	95%	96,7%	SI	
39	15/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+745 -K1+799 DR **TRAMO #1**	1	4,0 MPA	4,2 MPA A 28 DIAS	SI	
40	15/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+745 -K1+799 DR **TRAMO #1**	1	4,0 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
41	15/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+745 -K1+799 DR **TRAMO #1**	1	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
42	20/04/2023	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE GRANULAR	INV E - 161	K3+000 - K2+800 DR **TRAMO #2**	4	95%	95,3%	SI	
43	24/04/2023	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE GRANULAR	INV E - 161	K1+780 - K1+420 IZQ **TRAMO #1**	6	95%	98,8%	SI	
44	24/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+799 - K1+833 DR **TRAMO #1**	1	4,0 MPA	4,6 MPA A 28 DIAS	SI	
45	24/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+799 - K1+833 DR **TRAMO #1**	1	4,0 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
46	24/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+799 - K1+833 DR **TRAMO #1**	1	4,0 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
47	25/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+833 - K1+931 DR **TRAMO #1**	1	4,0 MPA	4,7 MPA A 28 DIAS	SI	
48	25/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+833 - K1+931 DR **TRAMO #1**	1	4,0 MPA	4,4 MPA A 28 DIAS	SI	
49	25/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+833 - K1+931 DR **TRAMO #1**	1	4,0 MPA	4,5 MPA A 28 DIAS	SI	
50	25/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+310 - K3+237 IZQ **TRAMO #2**	1	4,0 MPA	4,2 MPA A 28 DIAS	SI	
51	25/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+310 - K3+237 IZQ **TRAMO #2**	1	4,0 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
52	25/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+310 - K3+237 IZQ **TRAMO #2**	1	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
53	27/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+931 - K1+988 DR **TRAMO #1**	1	4,0 MPA	4,2 MPA A 28 DIAS	SI	
54	27/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+931 - K1+988 DR **TRAMO #1**	1	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
55	27/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+931 - K1+988 DR **TRAMO #1**	1	4,0 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
56	27/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+237 -K3+151 IZQ **TRAMO #2**	1	4,0 MPA	4,4 MPA A 28 DIAS	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-11 VERSIÓN: 1 PAGINA:

FECHA: 30-abr-23 (Día / Mes / Año)

57	27/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+237 -K3+151 IZQ **TRAMO #2**	1	4,0 MPA	4,3 MPA A 28 DIAS	SI	
58	27/04/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K3+237 -K3+151 IZQ **TRAMO #2**	1	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	

OBSERVACIONES:

Se solicita al contratista los ensayos de las actividades adelantadas en obra hasta la fecha deacuerdo a su plan de inspeccion de ensayos

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.

5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de

Firma

Nombre: DAVID LOPEZ SOTO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-142989 COR

Firma

Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

nterventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
ventor, Dirección Territorial.

CONTROL DE CALIDAD
REALIZADO POR
INTERVENTORIA

RESULTADOS DE
LABORATORIO

CONTRATO.LP-008-2021

SAN CARLOS

ENSAYOS DEL CONTRATISTA

ENSAYOS DEL INTERVENTORIA

DENSIDADES

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS CERETE VIA CIENAGA DE ORO		
Contrato No.	L.P.I.T 008 CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		
IDENTIFICACION DEL MATERIAL:			
Descripción:	SUB BASE GRANULAR		
Procedencia:	LAS BALZAS	**Fecha del ensayo:**	1-abr-23
Tipo de Capa:	UNICA CAPA 20,0 CM		
Localización:	k2+800 - K2+500 COSTADO IZQUIERDO TRAMO #1		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,134		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	7,8		
GCI(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**6**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K2+800	K2+740	K2+680	K2+620	K2+560	K2+500	
Margen toma de Muestra:	1,60 IZQ	1,00 IZQ	0,90 IZQ	2,00 IZQ	1,40 IZQ	0,50 IZQ	
Profundidad [cm]:	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	
Tipo de Capa:	SBG	SBG	SBG	SBG	SBG	SBG	
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7012	6984	6976	6962	6951	6938	
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2302	2284	2226	2114	2287	2026	
Peso Arena Total Usada [gr]:	4710	4700	4750	4848	4664	4912	
Constante del Cono:	1560	1560	1560	1560	1560	1560	
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3150	3140	3190	3288	3104	3352	
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,390	1,390	1,390	1,390	
Volumen del Hueco [cm^3]:	2266	2259	2295	2365	2233	2412	
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	4521	4601	4590	4628	4448	4790	
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	412	500	631	811	540	540	
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	4,0	3,2	3,5	3,5	3,0	3,0	
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4347	4458	4435	4471	4318	4650	
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	408	495	625	803	535	535	
% Particulas Gruesas >3/4"	8,6	10,0	12,3	15,2	11,0	10,3	
% Partículas Finas < 3/4".	91,4	90,0	87,7	84,8	89,0	89,7	
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,098	2,193	2,205	2,230	2,173	2,150	
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,167	2,173	2,182	2,194	2,177	2,174	
% de Compactación.	96,8	100,9	101,0	101,7	99,8	98,9	99,9
Gci						99,9	
Desviasion Estandar (S)	1,78						
K(p)	0,602						
GCi(90)	**98,8**						
GCI(90)>=95%	**SE ACEPTA EL LOTE**						

OBSERVACIONES:

ELABORÓ	ING. RESIDENTE	ING. RESIDENTE
Firrma: EDISON ALEXANDER ARIZA	Firrma:	CARLOS VALETA REVOLLO

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS CERETE VIA CIENAGA DE ORO		
Contrato No.	L.P.I.T 008 CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		
IDENTIFICACION DEL MATERIAL:			
Descripción:	SUB BASE GRANULAR		
Procedencia:	LAS BALZAS	**Fecha del ensayo:**	12-abr-23
Tipo de Capa:	UNICA CAPA 20,0 CM		
Localización:	k4+000 -3+700 COSTADO DERECHO TRAMO #2		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,134		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	7,8		
GCI(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**6**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K4+000	K3+940	K3+880	K3+820	K3+760	K3+700	
Margen toma de Muestra:	0,60 DR	1,50 DR	1,30 DR	1,60 DR	0,30 DR	1,00 DR	
Profundidad [cm]:	20,0	18,0	20,0	18,0	20,0	20,0	
Tipo de Capa:	SBG	SBG	SBG	SBG	SBG	SBG	
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7203	7185	7162	7135	7143	7121	
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	1933	2101	2173	2108	1996	1964	
Peso Arena Total Usada [gr]:	5270	5084	4989	5027	5147	5157	
Constante del Cono:	1560	1560	1560	1560	1560	1560	
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3710	3524	3429	3467	3587	3597	
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,390	1,390	1,390	1,390	
Volumen del Hueco [cm^3]:	2669	2535	2467	2494	2581	2588	
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	4893	4811	4833	4782	4868	4908	
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	833	733	501	623	971	812	
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	3,0	3,5	4,0	3,5	3,8	3,5	
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4750	4648	4647	4620	4690	4742	
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	825	726	496	617	961	804	
% Particulas Gruesas >3/4"	14,8	13,5	9,6	11,8	17,0	14,5	
% Partículas Finas < 3/4".	85,2	86,5	90,4	88,2	83,0	85,5	
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,089	2,120	2,085	2,100	2,190	2,143	
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,192	2,187	2,171	2,180	2,201	2,191	
% de Compactación.	95,3	96,9	96,0	96,3	99,5	97,8	97,0
Gci						97,0	
Desviasion Estandar (S)	1,50						
K(p)	0,602						
GCi(90)	**96,1**						
GCI(90)>=95%	**SE ACEPTA EL LOTE**						

OBSERVACIONES:

ELABORÓ	ING. RESIDENTE	ING. RESIDENTE
Firrma: EDISON ALEXANDER ARIZA	Firrma:	CARLOS VALETA REVOLLO

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS CERETE VIA CIENAGA DE ORO		
Contrato No.	L.P.I.T 008 CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		
IDENTIFICACION DEL MATERIAL:			
Descripción:	SUB BASE GRANULAR		
Procedencia:	LAS BALZAS	**Fecha del ensayo:**	20-abr-23
Tipo de Capa:	UNICA CAPA 20,0 CM		
Localización:	K3+000 - 2+800 COSTADO DERECHO TRAMO #2		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,134		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	7,8		
GCI(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**4**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**			
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K2+950	K2+900	K2+850	K2+800			
Margen toma de Muestra:	1,00 DR	0,70 DR	1,30 DR	1,50 DR			
Profundidad [cm]:	20,0	20,0	20,0	20,0			
Tipo de Capa:	SBG	SBG	SBG	SBG			
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7206	7189	7162	7151			
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2231	2198	2322	2180			
Peso Arena Total Usada [gr]:	4975	4991	4840	4971			
Constante del Cono:	1560	1560	1560	1560			
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3415	3431	3280	3411			
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,390	1,390			
Volumen del Hueco [cm^3]:	2457	2468	2360	2454			
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	4633	4721	4690	5100			
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	562	739	700	156			
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600	2,600			
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	3,0	3,5	4,0	3,5			
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0	1,0			
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4498	4561	4510	4928			
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	556	732	693	154			
% Particulas Gruesas >3/4"	11,0	13,8	13,3	3,0			
% Partículas Finas < 3/4".	89,0	86,2	86,7	97,0			
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,057	2,144	2,205	2,071			
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,177	2,188	2,186	2,146			
% de Compactación.	94,5	98,0	100,9	96,5			97,5
Gci						97,5	
Desviasion Estandar (S)	2,67						
K(p)	0,816						
GCi(90)	**95,3**						
GCI(90)>=95%	**SE ACEPTA EL LOTE**						

OBSERVACIONES:

ELABORÓ	ING. RESIDENTE	ING. RESIDENTE
Firrma: EDISON ALEXANDER ARIZA	Firrma:	CARLOS VALETA REVOLLO

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS CERETE VIA CIENAGA DE ORO		
Contrato No.	L.P.I.T 008 CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		
IDENTIFICACION DEL MATERIAL:			
Descripción:	SUB BASE GRANULAR		
Procedencia:	LAS BALZAS	**Fecha del ensayo:**	13-abr-23
Tipo de Capa:	UNICA CAPA 20,0 CM		
Localización:	K2+140 - K1+780 COSTADO IZQUIERDO TRAMO #1		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,134		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	7,8		
GCI(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**6**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K2+080	K2+020	K1+960	K1+900	K1+840	K1+780	
Margen toma de Muestra:	0,40 IZQ	1,00 IZQ	2,00 IZQ	1,10 IZQ	0,90 IZQ	1,00 IZQ	
Profundidad [cm]:	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	
Tipo de Capa:	SBG	SBG	SBG	SBG	SBG	SBG	
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7214	7208	7194	7181	7163	7148	
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2190	2236	2284	2184	2308	2241	
Peso Arena Total Usada [gr]:	5024	4972	4910	4997	4855	4907	
Constante del Cono:	1560	1560	1560	1560	1560	1560	
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3464	3412	3350	3437	3295	3347	
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,390	1,390	1,390	1,390	
Volumen del Hueco [cm^3]:	2492	2455	2410	2473	2371	2408	
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	4690	4590	4631	4803	4463	4587	
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	789	982	618	793	917	569	
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	3,0	3,5	4,0	4,2	3,0	3,5	
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4553	4435	4453	4609	4333	4432	
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	781	972	612	785	908	563	
% Particulas Gruesas >3/4"	14,6	18,0	12,1	14,6	17,3	11,3	
% Partículas Finas < 3/4".	85,4	82,0	87,9	85,4	82,7	88,7	
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,141	2,203	2,101	2,182	2,211	2,075	
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,191	2,205	2,181	2,191	2,202	2,178	
% de Compactación.	97,7	99,9	96,4	99,6	100,4	95,3	98,2
Gci						98,2	
Desviasion Estandar (S)	2,10						
K(p)	0,602						
GCi(90)	**96,9**						
GCI(90)>=95%	**SE ACEPTA EL LOTE**						

OBSERVACIONES:

ELABORÓ	ING. RESIDENTE	ING. RESIDENTE
Firrma: EDISON ALEXANDER ARIZA	Firrma:	CARLOS VALETA REVOLLO

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS CERETE VIA CIENAGA DE ORO		
Contrato No.	L.P.I.T 008 CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		
IDENTIFICACION DEL MATERIAL:			
Descripción:	SUB BASE GRANULAR		
Procedencia:	LAS BALZAS	**Fecha del ensayo:**	13-abr-23
Tipo de Capa:	UNICA CAPA 20,0 CM		
Localización:	K2+500 - K2+140 COSTADO IZQUIERDO TRAMO #1		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,134		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	7,8		
GCI(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**6**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K2+440	K2+380	K2+320	K2+260	K2+200	K2+140	
Margen toma de Muestra:	0,80 IZQ	1,30 IZQ	1,50 IZQ	1,80 IZQ	0,30 IZQ	1,10 IZQ	
Profundidad [cm]:	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	
Tipo de Capa:	SBG	SBG	SBG	SBG	SBG	SBG	
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7320	7302	7291	7284	7256	7233	
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2446	2397	2380	2356	2300	2294	
Peso Arena Total Usada [gr]:	4874	4905	4911	4928	4956	4939	
Constante del Cono:	1560	1560	1560	1560	1560	1560	
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3314	3345	3351	3368	3396	3379	
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,390	1,390	1,390	1,390	
Volumen del Hueco [cm^3]:	2384	2406	2411	2423	2443	2431	
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	4638	4701	4680	4762	4686	4733	
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	584	697	515	431	871	612	
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	3,0	3,5	4,0	4,2	3,0	3,5	
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4503	4542	4500	4570	4550	4573	
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	578	690	510	427	862	606	
% Particulas Gruesas >3/4"	11,4	13,2	10,2	8,5	15,9	11,7	
% Partículas Finas < 3/4".	88,6	86,8	89,8	91,5	84,1	88,3	
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,131	2,174	2,078	2,062	2,215	2,130	
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,178	2,185	2,173	2,167	2,196	2,179	
% de Compactación.	97,8	99,5	95,6	95,2	100,9	97,7	97,8
Gci						97,8	
Desviasion Estandar (S)	2,19						
K(p)	0,602						
GCi(90)	**96,5**						
GCI(90)>=95%	**SE ACEPTA EL LOTE**						

OBSERVACIONES:

ELABORÓ	ING. RESIDENTE	ING. RESIDENTE
Firrma: EDISON ALEXANDER ARIZA	Firrma:	CARLOS VALETA REVOLLO

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS CERETE VIA CIENAGA DE ORO
Contrato No.	L.P.I.T 008 CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Descripción:	SUB BASE GRANULAR		
Procedencia:	LAS BALZAS	**Fecha del ensayo:**	24-abr-23
Tipo de Capa:	UNICA CAPA 20,0 CM		
Localización:	K1+780 - K1+420 COSTADO IZQUIERDO TRAMO #1		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,134		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	7,8		
GCI(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**6**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K1+720	K1+660	K1+600	K1+540	K1+480	K1+420	
Margen toma de Muestra:	1,15 IZQ	1,90 IZQ	0,60 IZQ	2,10 IZQ	1,30 IZQ	0,80 IZQ	
Profundidad [cm]:	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	
Tipo de Capa:	SBG	SBG	SBG	SBG	SBG	SBG	
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7115	7101	7084	7072	7046	7013	
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2026	2184	2103	2264	2198	2204	
Peso Arena Total Usada [gr]:	5089	4917	4981	4808	4848	4809	
Constante del Cono:	1560	1560	1560	1560	1560	1560	
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3529	3357	3421	3248	3288	3249	
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,390	1,390	1,390	1,390	
Volumen del Hueco [cm^3]:	2539	2415	2461	2337	2365	2337	
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	4763	4613	4635	4469	4533	4658	
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	963	769	871	756	862	700	
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	3,0	3,5	4,0	4,2	3,0	3,5	
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4624	4457	4457	4289	4401	4500	
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	953	761	862	749	853	693	
% Particulas Gruesas >3/4"	17,1	14,6	16,2	14,9	16,2	13,3	
% Partículas Finas < 3/4".	82,9	85,4	83,8	85,1	83,8	86,7	
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,197	2,161	2,161	2,156	2,221	2,222	
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,201	2,191	2,198	2,192	2,198	2,186	
% de Compactación.	99,8	98,6	98,3	98,3	101,1	101,6	99,6
Gci						99,6	
Desviasion Estandar (S)	1,45						
K(p)	0,602						
GCi(90)	**98,8**						
GCI(90)>=95%	**SE ACEPTA EL LOTE**						

OBSERVACIONES:

ELABORÓ	ING. RESIDENTE	ING. RESIDENTE
Firrma: EDISON ALEXANDER ARIZA	Firrma:	CARLOS VALETA REVOLLO

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS CERETE VIA CIENAGA DE ORO		
Contrato No.	L.P.I.T 008 CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		
IDENTIFICACION DEL MATERIAL:			
Descripción:	SUB BASE GRANULAR		
Procedencia:	LAS BALZAS	**Fecha del ensayo:**	15-abr-23
Tipo de Capa:	UNICA CAPA 20,0 CM		
Localización:	K3+700 - K3+340 COSTADO DERECHO TRAMO #2		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,134		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	7,8		
GCI(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**6**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K3+640	K3+580	K3+520	K3+460	K3+400	K3+340	
Margen toma de Muestra:	1,80 DR	2,10 DR	0,60 DR	1,60 DR	1,00 DR	1,20 DR	
Profundidad [cm]:	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	
Tipo de Capa:	SBG	SBG	SBG	SBG	SBG	SBG	
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7100	7084	7056	7042	7018	7003	
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2116	2264	2221	2198	2086	2323	
Peso Arena Total Usada [gr]:	4984	4820	4835	4844	4932	4680	
Constante del Cono:	1560	1560	1560	1560	1560	1560	
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3424	3260	3275	3284	3372	3120	
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,390	1,390	1,390	1,390	
Volumen del Hueco [cm^3]:	2463	2345	2356	2363	2426	2245	
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	4621	4532	4625	4598	4656	4462	
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	726	533	633	831	560	623	
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	3,0	3,5	4,0	3,5	3,8	3,5	
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4486	4379	4447	4443	4486	4311	
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	719	528	627	823	554	617	
% Particulas Gruesas >3/4"	13,8	10,8	12,4	15,6	11,0	12,5	
% Partículas Finas < 3/4".	86,2	89,2	87,6	84,4	89,0	87,5	
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,113	2,092	2,153	2,229	2,078	2,195	
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,188	2,176	2,182	2,195	2,177	2,183	
% de Compactación.	96,6	96,2	98,7	101,5	95,4	100,6	98,2
Gci						98,2	
Desviasion Estandar (S)	2,50						
K(p)	0,602						
GCi(90)	**96,7**						
GCI(90)>=95%	**SE ACEPTA EL LOTE**						

OBSERVACIONES:

ELABORÓ	ING. RESIDENTE	ING. RESIDENTE
Firrma: EDISON ALEXANDER ARIZA	Firrma:	CARLOS VALETA REVOLLO

RESISTENCIAS

CONSORCIO NACIONAL ET	*INFORME DE ENSAYOS DE CONCRETO* **ENSAYO A LA FLEXION EN VIGAS DE CONCRETO**	NORMA INV 414

PROYECTO: **MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS CERETE VIA CIENAGA DE ORO TRAMO #2**

MUESTRA N.	Localización		CARRIL	Dimensiones (mm)				Fecha de Vaciado	Fecha de Ensayo	Edad	Carga Max. (kN)	R. Nominal	Resistencia			CRITERIO	
	INICIAL	FINAL		545	Ancho	Alto	Luz	(dd-mm-aa)	(dd-mm-aa)	(días)	KN	(MPa)	(MPa)	Kgf/cm^2	%		
55,56,57	K3+780	K3+700	IZQUIERDO	545	160	150	495	2-mar-23	30-mar-23	28	33,00	4,0	4,5	46,27	116%	CUMPLE	
				545	155	150	495		30-mar-23	28	32,80	4,0	4,7	47,47	119%	CUMPLE	
				545	160	155	495		30-mar-23	28	32,60	4,0	4,2	42,81	107%	CUMPLE	
							0										
37,38,39	K3+700	K3+630	IZQUIERDO	545	160	155	495	6-mar-23	3-abr-23	28	31,80	4,0	4,1	41,76	104%	CUMPLE	
				545	160	155	495		3-abr-23	28	31,60	4,0	4,1	41,49	104%	CUMPLE	
				545	160	155	495		3-abr-23	28	34,00	4,0	4,4	44,65	112%	CUMPLE	
40,41,42	K3+630	K3+546	IZQUIERDO	545	160	155	495	9-mar-23	6-abr-23	28	32,10	4,0	4,1	42,15	105%	CUMPLE	
				545	160	155	495		6-abr-23	28	31,00	4,0	4,0	40,71	102%	CUMPLE	
				545	160	155	495		6-abr-23	28	30,80	4,0	4,0	40,44	101%	CUMPLE	
43.44.45	K3+546	K3+470	IZQUIERDO	545	160	155	495	11-mar-23	8-abr-23	28	32,10	4,0	4,1	42,15	105%	CUMPLE	
				545	160	155	495		8-abr-23	28	30,80	4,0	4,0	40,44	101%	CUMPLE	
				545	160	155	495		8-abr-23	28	33,20	4,0	4,3	43,60	109%	CUMPLE	
46,47,48	K3+470	K3+400	IZQUIERDO	545	160	155	495	15-mar-23	12-abr-23	28	33,50	4,0	4,3	43,99	110%	CUMPLE	
				545	160	155	495		12-abr-23	28	31,00	4,0	4,0	40,71	102%	CUMPLE	
				545	160	155	495		12-abr-23	28	31,00	4,0	4,0	40,71	102%	CUMPLE	
49,50,51	K3+400	K3+310	IZQUIERDO	545	160	155	495	17-mar-23	14-abr-23	28	32,10	4,0	4,1	42,15	105%	CUMPLE	
				545	160	155	495		14-abr-23	28	33,60	4,0	4,3	44,12	110%	CUMPLE	
				545	160	155	495		14-abr-23	28	32,50	4,0	4,2	42,68	107%	CUMPLE	
52,53,54	K3+310	K3+237	IZQUIERDO	545	160	155	495	28-mar-23	25-abr-23	28	32,80	4,0	4,2	43,07	108%	CUMPLE	
				545	160	155	495		25-abr-23	28	31,60	4,0	4,1	41,49	104%	CUMPLE	
				545	160	155	495		25-abr-23	28	30,80	4,0	4,0	40,44	101%	CUMPLE	
				TF4R65													
52,53,54	K3+237	K3+151	IZQUIERDO	545	160	155	495	30-mar-23	27-abr-23	28	34,20	4,0	4,4	44,91	112%	CUMPLE	
				545	160	155	495		27-abr-23	28	33,20	4,0	4,3	43,60	109%	CUMPLE	
				545	160	155	495		27-abr-23	28	30,90	4,0	4,0	40,58	101%	CUMPLE	
				TF4R65													

ELABORÓ: EDISON ARIZA

ING RESIDENTE: CARLOS VALETTA

CONSORCIO NACIONAL ET	*INFORME DE ENSAYOS DE CONCRETO* **ENSAYO A LA FLEXION EN VIGAS DE CONCRETO**	NORMA INV 414

PROYECTO: **MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS CERETE VIA CIENAGA DE ORO**

TRAMO #1

MUESTRA N.	Localización		CARRIL	Dimensiones (mm)				Fecha de Vaciado	Fecha de Ensayo	Edad	Carga Max. (kN)	R. Nominal	Resistencia			CRITERIO
	INICIAL	FINAL		545	Ancho	Alto	Luz	(dd-mm-aa)	(dd-mm-aa)	(días)	KN	(MPa)	(MPa)	Kgf/cm^2	%	
37,38,39	K1+640	K1+700	DERECHO	545	160	155	495	2-mar-23	30-mar-23	28	30,90	4,0	4,0	40,58	101%	CUMPLE
				545	160	155	495		30-mar-23	28	31,10	4,0	4,0	40,84	102%	CUMPLE
				545	160	155	495		30-mar-23	28	32,60	4,0	4,2	42,81	107%	CUMPLE
							0									
40,41,42	K2+240	K2+177	DERECHO	545	160	155	495	3-mar-23	31-mar-23	28	34,50	4,0	4,4	45,30	113%	CUMPLE
				545	160	155	495		31-mar-23	28	33,60	4,0	4,3	44,12	110%	CUMPLE
				545	160	155	495		31-mar-23	28	31,50	4,0	4,1	41,36	103%	CUMPLE
							0									
43,44,45	K2+177	K2+117	DERECHO	545	160	150	495	4-mar-23	1-abr-23	28	32,10	4,0	4,4	45,01	113%	CUMPLE
				545	160	150	495		1-abr-23	28	32,00	4,0	4,4	44,87	112%	CUMPLE
				545	160	150	495		1-abr-23	28	31,20	4,0	4,3	43,75	109%	CUMPLE
							0									
46,47,48	K2+117	K2+039	DERECHO	545	155	155	495	7-mar-23	4-abr-23	28	30,80	4,0	4,1	41,75	104%	CUMPLE
				545	150	155	495		4-abr-23	28	30,60	4,0	4,2	42,86	107%	CUMPLE
				545	155	155	495		4-abr-23	28	30,30	4,0	4,0	41,07	103%	CUMPLE
							0									
49,50,51	K1+745 K2+039	K1+700 K2+009	DERECHO	545	160	155	495	15-mar-23	12-abr-23	28	32,90	4,0	4,2	43,20	108%	CUMPLE
				545	155	155	495		12-abr-23	28	35,10	4,0	4,7	47,58	119%	CUMPLE
				545	160	155	495		12-abr-23	28	33,20	4,0	4,3	43,60	109%	CUMPLE
							0									
52,53,54	K1+745	K1+799	DERECHO	545	160	150	495	18-mar-23	15-abr-23	28	30,90	4,0	4,2	43,33	108%	CUMPLE
				545	155	155	495		15-abr-23	28	30,60	4,0	4,1	41,48	104%	CUMPLE
				545	155	155	495		15-abr-23	28	30,00	4,0	4,0	40,66	102%	CUMPLE
							0									
55,56,57	K1+799	K1+883	DERECHO	545	160	150	495	27-mar-23	24-abr-23	28	33,60	4,0	4,6	47,11	118%	CUMPLE
				545	155	155	495		24-abr-23	28	30,60	4,0	4,1	41,48	104%	CUMPLE
				545	155	155	495		24-abr-23	28	30,80	4,0	4,1	41,75	104%	CUMPLE
							0									
55,56,57	K1+883	K1+931	DERECHO	545	160	150	495	28-mar-23	25-abr-23	28	34,50	4,0	4,7	48,37	121%	CUMPLE
				545	155	155	495		25-abr-23	28	33,00	4,0	4,4	44,73	112%	CUMPLE
				545	155	155	495		25-abr-23	28	33,80	4,0	4,5	45,81	115%	CUMPLE
							0									
58,59,60	K1+931 K1+640	K1+988 K1+619	DERECHO	545	160	150	495	30-mar-23	27-abr-23	28	30,30	4,0	4,2	42,48	106%	CUMPLE
				545	155	155	495		27-abr-23	28	30,30	4,0	4,0	41,07	103%	CUMPLE
				545	155	155	495		27-abr-23	28	31,00	4,0	4,1	42,02	105%	CUMPLE
							0									

ELABORÓ: EDISON ARIZA

ING RESIDENTE: CARLOS VALETTA

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS

Se realizó a finales del mes de enero la actualización de las pólizas según novedad de prorroga No 3 al contrato de obra y a inicios de febrero se aprobaron por parte del municipio. Se presenta a continuación la relación de pólizas del contrato de obra pública en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 5 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. L.I.P.T 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

FECHA DE INICIO: 1/02/2022

PLAZO INICIAL: 5 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8.774.846.443,00

VALOR ACUMULADO: $ 8.774.846.443,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.954.796,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.954.796,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 877.484.645,00	1	2	2022	2/10/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.754.969.289,00	1	2	2022	2	7	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5.686.438,00	2	7	2022	2	7	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra*	30%	$ 2.632.453.933,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101256135

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 1/02/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10,0%	$ 500.000.000,00	7	1	2022	7	6	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-101076135 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 1/02/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 877.484.645,00	1	2	2022	30/04/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.754.969.289,00	1	2	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5.686.439,00	2	7	2022	2	7	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra*	30%	$ 2.632.453.933,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101256135

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 10/08/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 500.000.000,00	1	2	2022	31	12	2022
Otros	10	$ 50.000.000,00	1	2	2022	31	12	2022

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-101076135 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 10/08/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 877.484.645,00	1	2	2022	30/01/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.754.969.289,00	1	2	2022	30	9	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5.686.439,00	2	7	2022	2	7	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra*	30%	$ 2.632.453.933,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101256135

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 500.000.000,00	1	2	2022	30	9	2023
Otros	10	$ 50.000.000,00	1	2	2022	30	9	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-101076135 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

* CON RESPECTO A LA VIGENCIA DE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, LA POLIZA AMPARA 5 AÑOS 0 MESES Y 0 DÍAS, UNA VEZ FINALICE EL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: MARIA ESTHELA JULIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101256135	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	02	2023	01	02	2022	00:00	02	07	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	NIT: 901.553.023-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 30 NRO. 6 - 22 2502	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN CARLOS	NIT: 800.075.537-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	SAN CARLOS, CORDOBA	7780056

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE POLIZA SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SEGUN CONDICIONES DEL CONTRATO

DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/02/2022	31/01/2024	$877,484,645.00	$877,484,645.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/02/2022	30/09/2026	$1,754,969,289.00	$1,754,969,289.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$2,632,453,933.00	$2,632,453,933.00
CALIDAD DEL SERVICIO	02/07/2022	02/07/2027	$5,686,439.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DR LA PRESENTE POLIZA SE GENERA ANEXO ACLARATORIO DE CESION DE PARTICIPACION DE UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO Y QUE CUENTA CON APROBACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE , SEGUN RESOLUCION N. 803 DE 22 DE DICIEMBRE DEL 2022. SEGUN EL CONTRATO DE CESION DE DERECHOS DE PARTICIPACION EL DR JORGE ANGEL NOGUERA C.C. 1.102.820.115 CEDE SU PARTICIPACION DEL (5%) A LA FIRMA CONSTRUCTORA INTEGRAL DE CORDOBA SAS NIT.901.494.523-8

DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****5,270,594,306.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101256135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101256135	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	02	2023	01	02	2022	00:00	02	07	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	NIT: 901.553.023-0

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CL 30 NRO. 6 - 22 2502		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	NIT: 800.075.537-7

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
	CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL		SAN CARLOS, CORDOBA	7780056

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito Gana Gana Gana

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101256135	8

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	02	2023	01	02	2022	00:00	02	07	2027	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		NIT: 901.553.023-0
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 6 - 22 2502	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS		NIT: 800.075.537-7
DIRECCIÓN: CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	**CIUDAD:** SAN CARLOS, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7780056

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	900775192-6	20.00
CONSICIVIL SAS	901231444-6	70.00
CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	830506592-2	5.00
CONSTRUCTORA INTEGRAL DE CORDOBA SAS	901494523-8	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101256135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

YENNYFERNANDEZ

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101256135, anexo 8, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 03 días del mes de FEBRERO de 2023

15-44-101256135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101076135	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	02	2023	01	02	2022	00:00	30	09	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		NIT: 901.553.023-0
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 6 - 22 2502	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN CARLOS		NIT: 800.075.537-7
DIRECCIÓN: CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	CIUDAD: SAN CARLOS, CORDOBA	TELÉFONO 7780056
BENEFICIARIO: 800075537 - MUNICIPIO DE SAN CARLOS	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA NO. L.P.I.T. 008 DE 2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA A CIENAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA.

-

ASEGURADOS: SAN CARLOS - CORDOBA NIT 800 075 537 7 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT No. 800.215.807 -2 Y CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC NIT. 901553023-0

-

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y SAN CARLOS - CORDOBA NIT 800 075 537 - 7 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT No. 800.215.807 -2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2022	30/09/2023	$500,000,000.00	$500,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2022	30/09/2023	$50,000,000.00	$50,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2022	30/09/2023	$50,000,000.00	$50,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE POLIZA SE GENERA ANEXO ACLARATORIO DE CESION DE PARTICIPACION DE UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO Y QUE CUENTA CON APROBACION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE , SEGUN RESOLUCION N. 803 DE 22 DE DICIEMBRE DEL 2022. SEGUN EL CONTRATO DE CESION DE DERECHOS DE PARTICIPACION EL DR JORGE ANGEL NOGUERA C.C. 1.102.820.115 CEDE SU PARTICIPACION DEL (5%) A LA FIRMA CONSTRUCTORA INTEGRAL DE CORDOBA SAS NIT.901.494.523-8

DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101076135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101076135	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	02	2023	01	02	2022	00:00	30	09	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		NIT: 901.553.023-0
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 6 - 22 2502	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:** 3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN CARLOS		NIT: 800.075.537-7
DIRECCIÓN: CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	**CIUDAD:** SAN CARLOS, CORDOBA	**TELÉFONO:** 7780056

BENEFICIARIO: 800075537 - MUNICIPIO DE SAN CARLOS

AMPAROS	DEDUCTIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2022	30/09/2023	$50,000,000.00	$50,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2022	30/09/2023	$50,000,000.00	$50,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2022	30/09/2023	$50,000,000.00	$50,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101076135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

YENNYFERNANDEZ 2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101076135	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	02	2023	01	02	2022	00:00	30	09	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	NIT: 901.553.023-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 30 NRO. 6 - 22 2502	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN CARLOS	NIT: 800.075.537-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	SAN CARLOS, CORDOBA	7780056

BENEFICIARIO: ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse VISA MasterCard Diners Club International AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movii Red Bancolombia éxito Gana Gana copidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101076135	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
03	02	2023	01	02	2022	00:00	30	09	2023	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		NIT: 901.553.023-0
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 6 - 22 2502	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS		NIT: 800.075.537-7
DIRECCIÓN: CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	**CIUDAD:** SAN CARLOS, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7780056

BENEFICIARIO: 800075537 - MUNICIPIO DE SAN CARLOS

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	900775192-6	20.00
CONSICIVIL SAS	901231444-6	70.00
CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	830506592-2	5.00
CONSTRUCTORA INTEGRAL DE CORDOBA SAS	901494523-8	5.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101076135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

YENNYFERNANDEZ 3

ACTA APROBACION DE LA GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO DE NO. L.P.I.T. 008 DE 2022

ISAAC ELÍAS SOTO BARBOSA, Identificado con cédula de ciudadanía No. 10.778.023 de Montería, en calidad de representante legal del **CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC** (en adelante el "Contratista"), identificado con NIT No. 901553023-0**,** hizo entrega para el estudio y aprobación de la **GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N° 15-44-101256135 anexo 8 y 15-40-101076135 anexo 6,** respectivamente, expedidas por la **SEGUROS DEL ESTADO,** que avalan el cumplimiento de las obligaciones surgidas del **CONTRATO N° . L.P.I.T. 008 DE 2022**, cuyo objeto se traduce en: **"**MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA**"** de acuerdo a los amparos que se describen a continuación.

PÓLIZAS No. N° 15-44-101256135 anexo 8 y 15-40-101076135 anexo 6

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**01/02/2022**	**31/02/2024**	**$877.484.645**
PRESTACIONES DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	**01/02/2022**	**30/09/2026**	**$1.754.969.289**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS**	**0 MESES Y 0 DÍAS**	**$2.632.453.933**
CALIDAD DEL SERVICIO	**02/07/2022**	**02/07/2027**	**$5.686.439**
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	**01/02/2022**	**30/09/2023**	**$500.000.000**

Revisada la póliza objeto de estudio, se procede a dar aprobación de la misma por cumplir con los requermientos establecidos en la cláusula de las garantías de la minuta contractual.

Dada a los 3 días del mes de febrero de 2023.

LEDA LUCÍA LÓPEZ GÓMEZ
ALCALDESA

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

A la fecha la contratista continua con las actividades de obra acorde con lo estipulado en el plan de calidad; por otro lado, por el momento no se han presentado productos no conformes; por tal motivo se presentará dentro de los anexos el Formato MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/05/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. L.I.P.T 008-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA"

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

FECHA DE INICIO: 1/02/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 5 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/09/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 2 FECHA DE VERSIÓN: 15/02/2022

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA AUN NO HA REALIZADO A LA FECHA DE CIERRE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL PLAN DE CALIDAD

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **15/02/2022**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 3 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 3

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA HA REALIZADO LA ENTREGA DEL PLAN DE INSPECCION DE ENSAYOS PARA SER REVISADA Y APROBADA POR LA INTERVENTORÍA

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estacion Total	Cygnus	HV4606	16/12/2021	E-73-21 de 16/12/2021	14/06/2022	Sertet SAS, certifica que el equipo fue ajustado y sometido según los parametros establecidos por el fabricante
2	Nivel Automatico	Topcon	JZ9387	16/12/2021	N-84-21 de 16/12/2021	14/06/2022	Sertet SAS, certifica que el equipo fue ajustado y sometido según los parametros establecidos por el fabricante

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: DAVID LOPEZ SOTO
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-142989COR

Firma
Nombre: DIANA PATRICIA PALACIOS MOSQUERA
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 22236300159COR

Firma
Nombre:MARIA ESTHELA JULIO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Firma
Nombre: NO APLICA
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

A corte de 30 de abril de 2023, el porcentaje programado acumulado corresponde a 59,32% que es equivalente a una inversión de $5.788.888.307. Las actividades programadas en el periodo, son instalación de concreto para pavimento y acero de refuerzo.

PROGRAMACION DE OBRAS, PROGRAMA DE INVERSIONES Y FLUJO DE CAJA

CONTRATISTA:	CONSORCIO PUNGAR PUTO DC
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA, ET
NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA CARRETERA CRUCE RUTA 25 (CAMPO DE LA CRUZ) - CRUCE RUTA 90 (LA CUCHILLA) - VÍA A CERRAJA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA
VALOR TOTAL DEL PROYECTO (MMJU):	$ 8,774,844.43
FECHA INICIO:	martes, 1 de febrero de 2022
FECHA TERMINACION:	sabado, 1 de julio de 2023
PLAZO EJECUCION:	5 meses, 1 de junio de 2023

ITEM	ACTIVIDAD	CANTIDAD	UND	% PONDERACION	% TOTAL (Incl. AIU)

| | | CANT | UND | V. UNIT | SUBTOTAL | % SOBRE TOTAL | DIA | SEMANA 1 | | | | SEMANA 2 | | | | SEMANA 3 | | | | SEMANA 4 | | | | SEMANA 5 | | | | SEMANA 6 | | | | SEMANA 7 | | | | SEMANA 8 | | | | SEMANA 9 | | | | SEMANA 10 | | | | SEMANA 11 | | | | SEMANA 12 | | | | SEMANA 13 | | | | SEMANA 14 | | | | SEMANA 15 | | | | SEMANA 16 | | | | SEMANA 17 | | | | SEMANA 18 | | | | SEMANA 19 | | | | SEMANA 20 | | | | SEMANA 21 | | | | SEMANA 22 | | | | SEMANA 23 | | | | SEMANA 24 | | | | SEMANA 25 | | | | SEMANA 26 | | | | SEMANA 27 | | | | SEMANA 28 | | | | SEMANA 29 | | | | SEMANA 30 | | | | SEMANA 31 | | | | SEMANA 32 | | | | SEMANA 33 | | | | SEMANA 34 | | | | SEMANA 35 | | | | SEMANA 36 | | | | SEMANA 37 | | | | SEMANA 38 | | | | SEMANA 39 | | | | SEMANA 40 | | | | SEMANA 41 | | | | SEMANA 42 | | | | SEMANA 43 | | | | SEMANA 44 | | | | SEMANA 45 | | | | SEMANA 46 | | | | SEMANA 47 | | | | SEMANA 48 | | | | SUBTOTALES |
|---|---|---|---|---|---

4.9. OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo

Este contrato no tiene anticipo

Seguimiento Programa de Inversión de Anticipo

El contrato no tiene anticipo, por la cual no se anexa el formato MEPI-MN-IN-2-FR-2 INFORME INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

Seguimiento Programa de Inversiones

A corte de 30 de abril de 2023, el porcentaje programado acumulado corresponde a 59,32% que es equivalente a una inversión de $5.788.888.307. Las actividades programadas en el periodo, son instalación de concreto para pavimento y acero de refuerzo. Para el mismo corte, el porcentaje ejecutado corresponde a 65,97% que es equivalente a una inversión de $5.911.300.611 que surge de la ejecución de las actividades del capítulo pavimento en concreto rígido. Lo anterior se resume en MEPI-MN-IN-6-FR-1 PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES, MEPIMN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-6-FR-1 PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-6-FR-1
	VERSIÓN		1
	PÁGINA	1 de 1	
	FECHA		01/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: L.I.P.T 008-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CANITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

PLAZO INICIAL: 5 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/02/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 8.774.846.443,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 8.774.846.443,00

PLAZO ACUMULADO: 11 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 feb-22	2 mar-22	3 abr-22	4 may-22	5 jun-22	6 jul-22	7 ago-22	8 sep-22	9 oct-22	10 nov-22	11 dic-22	
EXPLANACIONES	$111.097.140	1,3%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	50%
				$ P	$0	$0	$0	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	
	$111.097.140	1,3%		$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS DE DRENAJE	$62.247.972	0,71%		% P												
				$ P												
	$62.247.972	0,71%		$ E												
				% E												
PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO	$8.306.013.420	94,66%		% P	0,94%	0,94%	1,90%	1,90%	1,90%	1,90%	6,95%	6,95%	6,95%	6,95%	6,95%	
				$ P	$82.180.853	$82.180.853	$166.601.924	$166.601.924	$166.601.924	$166.601.924	$610.278.879	$610.278.879	$610.278.879	$610.278.879	$610.278.879	
	$8.306.013.420	94,66%		$ E												
				% E												
TRANSPORTE	$151.398.522	1,73%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	
				$ P	$0	$0	$0	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496	
	$151.398.522	1,73%		$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$37.068.820	0,42%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	$37.068.820	0,42%		$ E												
				% E												25%
CARACTERIZACION VIAL	$3.892.000	0,04%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	$3.892.000	0,04%		$ E												
				% E												
ITEMS NO PREVISTOS	$104.194.895	1,19%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	$104.194.895	1,19%		$ E												
				% E												
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$84.173.773	0,96%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	$84.173.773	0,96%		$ E												
				% E												
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$18.954.796	0,22%		% P	0,07%	0,07%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$6.318.265	$6.318.265	$6.318.265	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	$18.954.796	0,22%		$ E												
				% E												
TOTAL OTROS ITEMS				% P												
				$ P												
				$ E												
				% E												0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 8.774.846.443**															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 8.774.846.443**															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,01%	1,01%	1,97%	2,39%	2,39%	2,39%	7,45%	7,45%	7,45%	7,45%	7,45%
	VALOR (Miles de Pesos)	$88.499.118	$88.499.118	$172.920.189	$210.033.562	$210.033.562	$210.033.562	$653.710.517	$653.710.517	$653.710.517	$653.710.517	$653.710.517
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	1,01%	2,02%	3,99%	6,38%	8,77%	11,17%	18,62%	26,07%	33,52%	40,97%	48,42%
	VALOR (Miles de Pesos)	$88.499.118	$176.998.236	$349.918.425	$559.951.987	$769.985.549	$980.019.112	$1.633.729.629	$2.287.440.146	$2.941.150.663	$3.594.861.181	$4.248.571.698
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											

	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	12	13	14	15	16	17	18	19	20
		ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23
EXPLANACIONES	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E									
	% E									
ESTRUCTURAS DE DRENAJE	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E									
	% E									
PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO	% P	4,38%	1,49%	2,80%	2,24%	6,72%	2,80%	6,72%	12,12%	9,69%
	$ P	$383.900.635	$130.637.421	$245.831.646	$196.665.317	$589.995.951	$245.831.646	$589.995.951	$1.063.381.646	$850.705.317
	$ E									
	% E									
TRANSPORTE	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E									
	% E									
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,42%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$37.068.820
	$ E									
	% E									
CARACTERIZACION VIAL	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.892.000
	$ E									
	% E									
ITEMS NO PREVISTOS	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,19%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$104.194.895
	$ E									
	% E									
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,96%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$84.173.773
	$ E									
	% E									
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E									
	% E									
TOTAL OTROS ITEMS	% P									
	$ P									
	$ E									
	% E									

100%
75%
50%

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	4,38%	1,49%	2,80%	2,24%	6,72%	2,80%	6,72%	12,12%	12,31%
	VALOR (Miles de Pesos)	$383.900.635	$130.637.421	$245.831.646	$196.665.317	$589.995.951	$245.831.646	$589.995.951	$1.063.381.646	$1.080.034.805
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	52,79%	54,28%	57,08%	59,32%	66,05%	68,85%	75,57%	87,69%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$4.632.472.333	$4.763.109.754	$5.008.941.400	$5.205.606.717	$5.795.602.668	$6.041.434.314	$6.631.430.265	$7.694.811.911	$8.774.846.716
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%									
	VALOR (Miles de Pesos)									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%									
	VALOR (Miles de Pesos)									

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES				
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO			EJECUTADO
BARRAS	$ Valor			$ Valor
CURVAS				

OBSERVACIONES:
A CORTE DE 30 DE ABRIL DE 2023, EL PORCENTAJE PROGRAMADO ACUMULADO CORRESPONDE A 59,32% QUE ES EQUIVALENTE A UNA INVERSION DE $5.205.606.717. LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PERIODO, SON INSTALACION DE CONCRETO PARA PAVIMENTO Y ACERO DE REFUERZO.

Firma:
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Firma:
Nombre: DAVID LOPEZ SOTO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202142989COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPIMN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-6-FR-1
		VERSIÓN		1
		PÁGINA		

FECHA: 01/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 6 **DE** abr-23 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 627.461.778,00

SEGUIMIENTO No. 15
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: L I P T 008-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORÓ, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR. PVTO.SC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

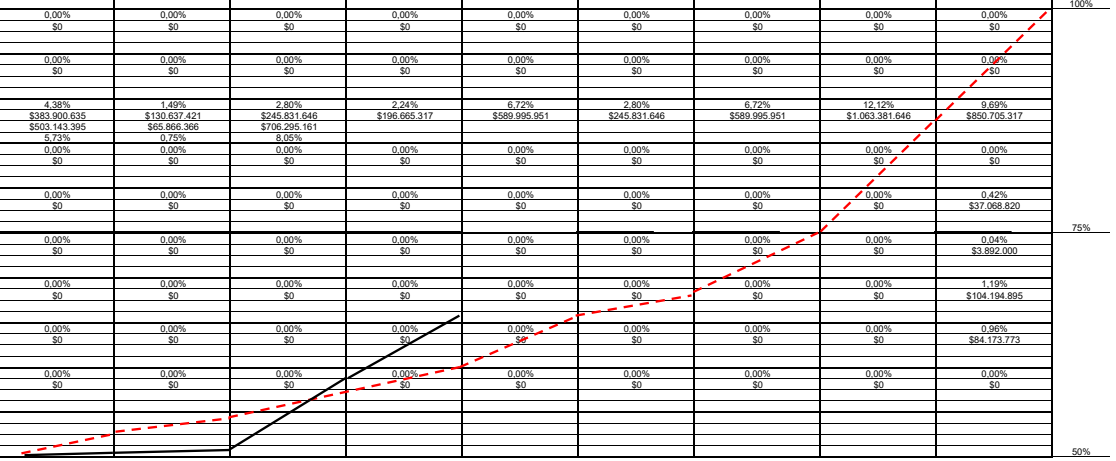
PLAZO INICIAL: 5 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/02/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 8.774.846.443,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 8.774.846.443,00

PLAZO ACUMULADO: 20 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	
EXPLANACIONES	$111.097.140	1,3%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	50%
	$111.097.140	1,3%		$ P	$0	$0	$0	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	
				$ E			$14.183.232	$31.161.404	$18.504.322	$63.848.958	$4.629.653	$20.587.000	$6.059.360	-$49.544.384		
				% E			0,16%	0,36%	0,21%	0,73%	0,05%	0,23%	0,07%	-0,56%		
ESTRUCTURAS DE DRENAJE	$62.247.972	0,71%		% P												
	$62.247.972	0,71%		$ P												
				$ E												
				% E												
PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO	$8.306.013.420	94,66%		% P	0,94%	0,94%	1,90%	1,90%	1,90%	1,90%	6,95%	6,95%	6,95%	6,95%	6,95%	
	$8.306.013.420	94,66%		$ P	$82.180.853	$82.180.853	$166.601.924	$166.601.924	$166.601.924	$166.601.924	$610.278.879	$610.278.879	$610.278.879	$610.278.879	$610.278.879	
				$ E			$125.752.720	$160.519.277	$335.450.999	$621.722.995	$218.258.951	$590.458.100	$617.593.836	$548.995.414	$290.767.477	
				% E			1,43%	1,83%	3,82%	7,09%	2,49%	6,73%	7,04%	7,40%	3,31%	
TRANSPORTE	$151.398.522	1,73%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	
	$151.398.522	1,73%		$ P	$0	$0	$0	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496	
				$ E					$193.085	$122.436.170		$11.307.856		$16.782.726		
				% E					0,002%	1,395%		0,129%		0,191%		
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$37.068.820	0,42%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$37.068.820	0,42%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E												
				% E												25%
CARACTERIZACION VIAL	$3.892.000	0,04%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$3.892.000	0,04%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E												
				% E												
ITEMS NO PREVISTOS	$104.194.895	1,19%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$104.194.895	1,19%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E												
				% E												
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$84.173.773	0,96%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$84.173.773	0,96%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E												
				% E												
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$18.954.796	0,22%		% P	0,07%	0,07%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$18.954.796	0,22%		$ P	$6.318.265	$6.318.265	$6.318.265	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E	$14.689.967			$4.264.829								
				% E	0,167%			0,049%								
TOTAL OTROS ITEMS				% P												
				$ P												
				$ E												
				% E												0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 8.774.846.443**															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 8.774.846.443**															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,01%	1,01%	1,97%	2,39%	2,39%	2,39%	7,45%	7,45%	7,45%	7,45%	7,45%
	VALOR (Miles de Pesos)	$88.499.118	$88.499.118	$172.920.189	$210.033.562	$210.033.562	$210.033.562	$653.710.517	$653.710.517	$653.710.517	$653.710.517	$653.710.517
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	1,01%	2,02%	3,99%	6,38%	8,77%	11,17%	18,62%	26,07%	33,52%	40,97%	48,42%
	VALOR (Miles de Pesos)	$88.499.118	$176.998.236	$349.918.425	$559.951.987	$769.985.549	$980.019.112	$1.633.729.629	$2.287.440.146	$2.941.150.663	$3.594.861.181	$4.248.571.698
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,17%	0,00%	1,59%	2,23%	4,04%	9,21%	2,54%	7,09%	7,11%	7,02%	3,31%
	VALOR (Miles de Pesos)	**$14.689.967**	**$0**	**$139.935.952**	**$195.945.509**	**$354.148.406**	**$808.008.122**	**$222.888.604**	**$622.352.956**	**$623.653.196**	**$616.233.756**	**$290.767.477**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,17%	0,17%	1,76%	4,00%	8,03%	17,24%	19,78%	26,87%	33,98%	41,00%	44,32%
	VALOR (Miles de Pesos)	**$14.689.967**	**$14.689.967**	**$154.625.919**	**$350.571.428**	**$704.719.834**	**$1.512.727.956**	**$1.735.616.560**	**$2.357.969.516**	**$2.981.622.712**	**$3.597.856.468**	**$3.888.623.945**

	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	12	13	14	15	16	17	18	19	20
		ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23
EXPLANACIONES	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E									
	% E									
ESTRUCTURAS DE DRENAJE	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E									
	% E									
PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO	% P	4,38%	1,49%	2,80%	2,24%	6,72%	2,80%	6,72%	12,12%	9,69%
	$ P	$383.900.635	$130.637.421	$245.831.646	$196.665.317	$589.995.951	$245.831.646	$589.995.951	$1.063.381.646	$850.705.317
	$ E	$503.143.395	$65.866.366	$706.295.161						
	% E	5,73%	0,75%	8,05%						
TRANSPORTE	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E									
	% E									
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,42%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$37.068.820
	$ E									
	% E									
CARACTERIZACION VIAL	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.892.000
	$ E									
	% E									
ITEMS NO PREVISTOS	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,19%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$104.194.895
	$ E									
	% E									
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,96%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$84.173.773
	$ E									
	% E									
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E									
	% E									
TOTAL OTROS ITEMS	% P									
	$ P									
	$ E									
	% E									



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	4,38%	1,49%	2,80%	2,24%	6,72%	2,80%	6,72%	12,12%	12,31%
	VALOR (Miles de Pesos)	$383.900.635	$130.637.421	$245.831.646	$196.665.317	$589.995.951	$245.831.646	$589.995.951	$1.063.381.646	$1.080.034.805
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	52,79%	54,28%	57,08%	59,32%	66,05%	68,85%	75,57%	87,69%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$4.632.472.333	$4.763.109.754	$5.008.941.400	$5.205.606.717	$5.795.602.668	$6.041.434.314	$6.631.430.265	$7.694.811.911	$8.774.846.716
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	5,73%	0,75%	8,05%	7,12%					
	VALOR (Miles de Pesos)	$503.143.395	$65.866.366	$706.295.161	$624.959.439					
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	50,05%	50,80%	58,85%	65,97%					
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4.391.767.340**	**$4.457.633.706**	**$5.163.928.868**	**$5.788.888.307**					

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES				
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO			EJECUTADO
BARRAS	$ Valor			$ Valor
CURVAS				

OBSERVACIONES:
A CORTE DE 30 DE ABRIL DE 2023, EL PORCENTAJE PROGRAMADO ACUMULADO CORRESPONDE A 59,32% QUE ES EQUIVALENTE A UNA INVERSION DE $5.788.888.307. LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PERIODO, SON INSTALACION DE CONCRETO PARA PAVIMENTO Y ACERO DE REFUERZO. PARA EL MISMO CORTE, EL PORCENTAJE EJECUTADO CORRESPONDE A 65,97% QUE ES EQUIVALENTE A UNA INVERSION DE $5.911.300.611 QUE SURGE DE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL CAPITULO PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO.

Firma:
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Firma:
Nombre: DAVID LOPEZ SOTO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202142989COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Actas de Comité de Obra

Se relacionan las actas de los comités técnicos de obra realizados en este periodo; MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.

ACTAS DE COMITÉ TECNICO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 7/04/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA: 22
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. L.I.P.T-008-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO. SC.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIENAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

ENTREGA BALANCE DE OBRA - PENDIENTE

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Estado de avance de la obra
2. Balance de obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Control avance de obra.

El proyecto lleva un porcentaje programado acumulado del 57,64%, porcentaje ejecutado del 59,77% que corresponde a la ejecución de afirmado, subbase granular, concreto para pavimento y concreto para cunetas; lo anterior en los tramos 1 y 2 (pr0+000 - pr2+800 y pr2+800-pr5+400); para un avance positivo de 2,78%, pese a esto interventoría conmina a contratista a seguir manteniendo un buen avance de obra para siempre estar por encima de lo programado. El contratista nanifiesta que en la proxima semana suguirá ejucutando minimo 350 lm de pavimento.

3. Balance de obra.

Interventoría le reitera al contratista la entrega del balance de obra actualizado con los items no previstos y cantidades de intervencion del tramo con placa huella existente; es de suma importancia el cumplimiento de este requisito para la ejecución del contrato de obra y se vine reiterando semnaa tras semana por medio de oficios. El contratista sostiene que en vista de que el municipio solictó estudiar y revisar la posible incluisión dentro del proyecto la intervención de la placa huella existente en este caso el sector 1 (PR0+634-PR0+758), es decir adicional a la placa huella No 2 (PR0+758-PR0+118), que se había dejado que esta si esta incluida para demolición y construcción de pavimento ; interventoría recuerda que se habian comprometido entregar dicho documento el 31 de marzo, es este sentido interventoría le insiste al contratista en agilizar dicho proceso.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
ENTREGA DE BALANCE DE OBRA		CONTRATISTA

FECHA: 7/04/2023
(Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA .....
(Día / Mes / Año)

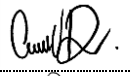
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO	RESIDENTE	INTERVENTORIA	
JUAN GUILLERMO VARGAS LOPEZ	RESIDENTE	CONTRATISTA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 21/04/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA: 23
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. L.I.P.T-008-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO. SC.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIENAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

ENTREGA BALANCE DE OBRA - PENDIENTE

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Estado de avance de la obra
2. Balance de obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Control avance de obra.

El proyecto lleva un porcentaje programado acumulado del 58,75%, porcentaje ejecutado del 63,85% que corresponde a la ejecución de afirmado, subbase granular, concreto para pavimento y concreto para cunetas; lo anterior en los tramos 1 y 2 (pr0+000 - pr2+800 y pr2+800-pr5+400); para un avance positivo de 2,09%, pese a esto interventoría conmina a contratista a seguir manteniendo un buen avance de obra para siempre estar por encima de lo programado. El contratista manifiesta que en la proxima semana suguirá ejucutando minimo 350 lm de pavimento, ta cual como se viene trabajando en las ultimas semanas.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
ENTREGA DE BALANCE DE OBRA		CONTRATISTA

FECHA: 21/04/2023
(Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA .....
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO	RESIDENTE	INTERVENTORIA	
JUAN GUILLERMO VARGAS LOPEZ	RESIDENTE	CONTRATISTA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Actas de Reunión

A la fecha de cierre de este informe se realiza la reunión de comité de veeduría, razón por la cual se anexa el formato MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTAS DE REUNION.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de proceso de Selección	CMA-DO-SRT-167-2021
Número ID del SECOP	CO1.SLCNTR.7829516
Número del Contrato	2274 de 2021
Fecha de Suscripción	30 de diciembre de 2021
Objeto del contrato	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3
Contratista	CONSORCIO NACIONAL ET NIT: 901.551.949-6 Integrado por ELSA TORRES ARENALES con una participación del 50% y RT TERRA SAS con una participación del 50%
Valor Inicial	$ 2.504.561.357,00
Adiciones	NA
Valor acumulado	$ 2.504.561.357,00
Modificaciones	NA
Suspensiones	NA
Cesiones de participación contractual	NA
Plazo	Hasta del 31 de diciembre de 2022
Fecha de Inicio	27 de enero de 2022
Prorroga No 1	Cinco (5) Meses
Prorroga No 2	Doce (12) meses
Fecha de Terminación Actual	31 de diciembre de 2023
Dirección	Diagonal 50a- #4-134 Villa del Rio, Montería
Número de Teléfono	312 6608540 - 3143149681

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por la interventoría:

- Se realizan actas de comité técnico semanales entre el personal técnico de la interventoría y el contratista
- Se asisten a las reuniones de seguimiento contractuales organizadas por el Instituto Nacional de Vías con el fin de verificar los avances del proyecto
- Se realiza seguimientos a través de los informes semanales a los avances de ejecución de obra y se realiza el respectivo seguimiento a los compromisos pactados entre contratista, interventoría e invias en las reuniones de comité realizadas.
- Se envían comunicados al contratista solicitando aumento de rendimientos de actividad de concreto MR 40 para pavimento y la entrega de balance de obra.
- Se realiza el control de calidad al material instalado en la obra (material pétreo y concretos).

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Este periodo se contó con el siguiente personal técnico:

NOMBRE	CARGO
María Esthela Julio González	Directora de Interventoría
Yudi Rosales	Profesional SST
Luz Angela Perdomo	Profesional Social
Erika Ruiz Beltrán	Profesional Ambiental
Juan Camilo Martínez	Auxiliar de Interventoría
Edson Montes Espitia	Comisión Topográfica
Carlos Andres Valeta Revollo	Residente de Interventoría

A continuación, se relacionan los informes de las actividades realizadas en el periodo comprendido desde el 1 al 30 de abril de 2023.

INFORME DIRECTOR DE INTERVENTORIA

ING. MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vias terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

Montería – Córdoba - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL -2023.

Elaborado:

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL: **consorcionacionalet@gmail.com**

MARIA ESTHELA JULIO G.
Directora de Interventoría.

Tabla de contenido

INTRODUCCION……..3

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO…….5

1.1 Localizacion…….5

1.2 informacion general del contrato de interventoria……...5

2. INFORME EJECUTIVO DE DIRECTOR DE OBRA……...…6

2.1. Funciones del director de obra…….6

3. DESCRIPCIONES DE ACTIVIDADES REALIZADAS ……7

4. RECOMENDACIÓN POR LA INTERVENTORIA ……..9

INTRODUCCION

El presente informe está orientado a la labor de Dirección de Interventoría realizada al Contrato de Obra No N° 2274-2021, que tiene por objeto técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3, la cual se encuentra a cargo de la Territorial Córdoba del INVIAS, suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", en los Municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo, donde adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública, para los cuales se contrataron las siguientes obras cuyo objeto son:

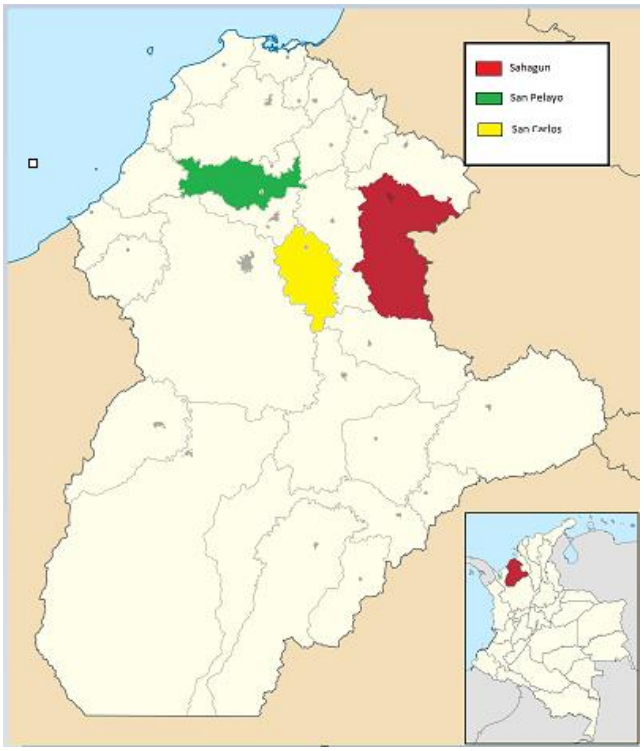
1. AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGUN donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021.
2. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió el convenio No. 919 de 2021
3. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió los convenios 937
4. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA- CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. Mediante convenio suscrito 1180 de 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecutan los contratistas de obra y en el periodo en curso de la garantizar la correcta ejecución de las obras contratadas en cada frente de trabajo. De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero a los contratos de obra y convenio.

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

1.1 **Localización**.

Las obras a construir se encuentran ubicadas en los municipios San Carlos, San Pelayo y Sahagún del departamento de Córdoba.



1.2 **información general del contrato de interventoría**

CONTRATO INVIAS DE INTERVENTORIA No.: 2274 DE 2021	
OBJETO:	técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3
VALOR INICIAL:	$ 2.504.561,357
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de julio de 2022
PRORROGA 1:	Hasta el 31 de Diciembre 2022
PRORROGA 2:	Hasta el 31 de Diciembre 2023
FECHA DE INICIO:	Enero 27 de 2022
INTERVENTOR:	Consorcio Nacional ET

2. INFORME EJECUTIVO DE DIRECTOR DE OBRA

2.1 **funciones de director de interventoría**

- Dirigir, coordinar y verificar la ejecución de las obras contenidos en el objeto contractual, desde su iniciación hasta el recibo a satisfacción de las mismas

- Vigilar por el cumplimiento de los procedimientos y normas aplicables al proyecto en ejecución

- Verificar que el contrato se desarrolle dentro de los parámetros establecidos.

- Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas de los contratistas sobre aspectos técnicos y resolverlas oportunamente.

- Controlar el avance de las obras de acuerdo con los programas y recomendaciones de las especificaciones de diseño, efectuar evaluaciones periódicas correspondientes.

- Semanalmente presentar informe de interventoría de acuerdo con lo solicitado por la entidad contratante.

- Mensualmente presentar informe de interventoría de acuerdo con lo solicitado por la entidad contratante.

- Tramitar oportunamente las actas de suspensión y reanudación del contrato, si ello fuere necesario.

- Estudiar y conocer las características del proyecto y los requisitos contractuales.

- Asistir y asesorar a la entidad contratante en los aspectos contractuales especificados en el proyecto.

- Coordinar con el personal del contratista los compromisos adquiridos.

- Las demás que sean asignadas por el jefe inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.

3. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las actividades realizadas durante el periodo del 01 al 30 de abril del 2023,
Son las siguientes:

- Verificación y revisión de la documentación recibida por los contratistas e INVIAS.
- Revisar los informes semanales y mensuales de cada frente de obra.
- Coordinar el seguimiento por parte de los Ingenieros residentes, auxiliares e inspectores en cada una de las obras.
- Coordinar la topografía en las obras para verificación de sitios y cantidades.
- Revisar las cantidades ejecutadas en cada obra.
- Coordinar el seguimiento a la toma de densidades de cilindros y viguetas en cada obra.
- Se realiza actas de seguimiento con la veeduría de cada frente de obra.
- Se coordina la revisión y/o aprobación de los informes mensuales ambientales.
- Se coordina la revisión y/o aprobación de los informes mensuales sociales.
- Se hace seguimiento a los rendimientos generados por la cuenta conjunta en los Municipios.
- Se coordina el seguimiento en el proceso de seguridad en el trabajo (SST) y la verificación del cumplimiento del PAPSO en las obras.
- Se hace seguimiento de obras físicas en los siguientes frentes:

1 **vía san Carlos** – cerete (cuatro caminos) el cañito - soledad vía Ciénega de oro, se continua con las actividades de pavimento y sub base.

2 **Vía San Pelayo** – santa lucia con el corregimiento cuero curtido. Se continúa fundiendo el pavimento y las de obras de drenaje.

3 **Vía san Pelayo** – la madera, se continúa fundiendo el pavimento y las obras de drenajes

- ✓ **Vías que pertenecen al municipio de Sahagún**. El contratista no ha realizado actividades en ninguno de los frentes durante este mes.
- ✓ Vía la montañita – pica Flores – pica- pical.
- ✓ Vía apartada el olvido- san francisco – la padilla.
- ✓ Vía salitral – la ye
- ✓ Vías las manuelitas – la perla- Holanda – ranchería.
- ✓ Vía las llanadas – salcipuedes
- ✓ Vía Sahagún Maturín.

- Se verifica el plan de inspección de ensayos mensual.
- Se hace seguimiento al control de calidad en las obras.
- Se coordina el seguimiento social en cada frente de obra.
- Asisto a comités de obra con INVIAS, municipios y contratistas.
- Se realiza recorridos mensuales a las diferentes obras, con INVIAS, contratista y Municipios.

4. RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

Una vez terminada el periodo transcurrido de este informe se le recomiendo a los contratistas.

- Se recomienda a los contratistas aumentar el rendimiento en las actividades para evitar retrasos en las obras.

- Los contratistas deberán entregar mes a mes el plan de inspección de ensayos de los materiales a utilizar.

- Los municipios deberán realizar la devolución de los rendimientos de la cuenta conjunta a la cuenta del tesoro nacional.

- Se recomienda a los contratistas entregar los informes mensuales ambientales y sociales.

- Esta interventoría ha solicitado en varias ocasiones al municipio de Sahagún iniciar proceso al contratista por los constantes incumplimientos presentados.

Esta interventoría en cumplimiento a sus funciones técnica, administrativa, financiera y ambiental, ha realizado el debido seguimiento a cada una de las obras contratadas.



MARIA ESTHELA JULIO
Directora de interventoría
MP: 22202170671COR

INFORME INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORIA

ING. CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

CONTRATO L.I.P.T 008 DE 2021. OBJETO. MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS). EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

Montería – Córdoba - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL-2023.

Elaborado:

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026
EMAIL:
consorcionacionalet@gmail.com

CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO
Residente de Interventoría.

INTRODUCCION

Este informe tiene como fin presentar las actividades realizadas por parte de la residencia en interventoría durante el periodo comprendido entre los días 1 al 30 de abril de 2023, en lo que se refiere al Contrato de Interventoría No 2274-2021, que tiene por Objeto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3", en aras de cumplir lo especificado en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento y control de las actividades desarrolladas durante el mes de abril de 2023, el contratista continúa con las actividades de conformación de calzada y la instalación de material de afirmado y subbase granular en la vía, así como la instalación de concreto para pavimentos y cunetas

De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero al contrato de obra.

INFORME EJECUTIVO DEL RESIDENTE DE INTERVENTORÍA

FUNCIONES DEL RESIDENTE DE INTERVENTORIA

Dentro de las funciones del ingeniero residente de interventoría, se encuentran las siguientes:

- Conocer las Especificaciones de cada uno de los proyectos
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.
- Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar
- Elaborar todos los informes semanales, mensuales y demás que requieran durante la ejecución del proyecto y que se encuentren relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido por el contratista
- Controlar el programa de inversión del constructor
- Efectuar la revisión de cada informe soporte de los cobros por parte del constructor
- Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance de obra, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos de los contratos inherentes a este proyecto.
- Elaborar el acta mensual de recibo de informe de pago de acuerdo con las reglas de participación y con los trabajos efectuados por el constructor.
- Solicitar las Fichas técnicas, catálogos, planos de instalación y demás documentos
- Verificar que las obras se ejecuten de acuerdo con lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de construcción, dando cumplimiento a las normas vigentes de construcción.
- Realizar comités de reunión con la veeduría del proyecto.

- Inspeccionar la instalación de cada ítem de manera correcta
- Mantener balanceado el contrato de obra
- Realizar mediciones y elaborar Pre-actas de obra de las actividades a su cargo.
- Verificar que el contratista realice las actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Revisar y aprobar los planos récords de las actividades a su cargo
- Coordinar con el diseñador y los asesores de la interventoría soluciones que motiven un cambio en el diseño inicial.
- Elaborar informes semanales de avance de actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de interventoría
- Elaborar informes mensuales de avance de actividades a su cargo las cuales deben entregarse a la dirección de interventoría
- Coordinar con los demás profesionales de la interventoría y contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que eviten traumatismo por causas de interferencias o sobreasignación de recursos
- Mantener informado a la dirección de interventoría acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades
- Diligenciar y tramitar las actas de comité de obra que se realicen con el contratista de obra, supervisión e interventoría.
- Diligenciar la Bitácora de actividades del contrato de obra que este asignado a su cargo

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el periodo comprendido entre los días 1 al 30 de abril de 2023, se realizó por parte de la residencia de interventoría las siguientes actividades:

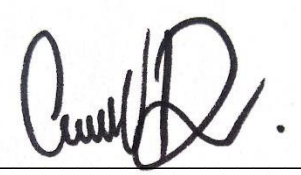
- CONTRATO NO L.I.P.T. 008 – 2022 "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS). EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA"

1. Se organiza en conjunto con el contratista las reuniones de comité técnico y con la veeduría del proyecto
2. Se realiza control de calidad a las actividades realizadas tales como la instalación de concretos y de materiales pétreos a través de los ensayos de resistencia y medición de grados de compactación.
3. Se realiza el seguimiento al avance de obra a través de los informes semanales, así mismo se les realiza el respectivo seguimiento a los compromisos realizados por el contratista en las diferentes reuniones de seguimiento contractual y técnico
4. Se elaboran oficios de solicitudes para contratista: Reiteración de solicitud de aumento de rendimiento de obra y reiteración de entrega de balance de obra y entrega de balance de obra.
5. Elaboración de la Bitácora de actividades de obra

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. En el presente Informe Mensual de Interventoría se relacionan las actividades realizadas por el Contratista y la Interventoría durante el período comprendido del 1 al 31 de marzo de 2023.
2. El contrato de obra No. L.I.P.T 008-2022 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS CERETE (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA" Tuvo orden de inicio el 1 de febrero de 2022.
3. El estado de avance de la obra es el siguiente: El porcentaje programado corresponde al 59,32% y el porcentaje ejecutado tiene un valor de 65,97%, para un avance positivo del 6,65%.
4. Interventoría emite comunicados solicitando entrega inmediata de balance de obra y así mismo conminando a contratista de obra a continuar manteniendo buenos rendimientos de obra.
5. En lo que se refiere al aspecto ambiental, el contratista ha seguido al pie de la letra el documento PAGA entregado y aprobado por parte de la interventoría, todas las actividades del área ambiental están siendo supervisadas por parte del personal de la interventoría
6. En el ámbito social, durante el periodo del mes de febrero se realiza el comité de veeduría; en donde la comunidad que compone la junta de veeduría del proyecto expone los inconvenientes presentados durante el mes y el contratista y la interventoría realizan una breve charla acerca de los avances que presento el proyecto durante el mes en curso y atiende las inquietudes de la comunidad.
7. En lo que se refiere al aspecto de seguridad Industrial y Salud Ocupacional el contratista cuenta con un auxiliar SST en obra, el cual ha acondicionado en el sitio del proyecto todo lo que respecta a los protocolos de bioseguridad, información sobre el COVID 19 y el punto de atención al usuario cumpliendo con los parámetros que fueron aprobados por parte de la interventoría.
8. Por último, en el tema de ítems no previstos, aunque se encuentra aprobado el ítem no previsto de demolición de estructuras, hasta el

momento no se ha iniciado la demolición de la placa huella existente en el sector PR0+758-PR0+1104.



CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO
Ing. Residente de Interventoría
Contrato 2274 – 2021
M.P 22202199984COR

INFORME DE GESTION AMBIENTAL

ING. ERIKA RUIZ BELTRÁN

CONSORCIO NACIONAL ET

INFORME MENSUAL AMBIENTAL No. 15

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERAAMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

CONTRATO No. 2274 de 2021

30/04/2023

Tabla de contenido

INTRODUCCION 2
1. DESCRIPCION DEL PROYECTO 3
1.1 Localización. 3
1.2 Información general del contrato de Interventoría 3
1.2 Información general de los contratos de obra 4
2. ACTIVIDADES REALIZADAS 4
3.1 Actividades de la interventoría 4
3.1.1 Revisión de PAGAS 4
3.1.2 Informes mensuales de seguimiento ambiental 5
3.1.3 Oficios remitidos 6
3.1.4 Oficios recibidos subdirección de sostenibilidad 6
3.1.6 Registro Fotográfico 7
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 8

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Información Contrato 4
Tabla 2 Información contractual 4
Tabla 3 Estado PAGA en cada contrato 4
Tabla 4 Relación de informes mensuales 6
Tabla 5 Oficios remitidos 6
Tabla 6 Registro fotográfico actividades ambientales 8

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Ubicación obras 3

INTRODUCCION

El instituto Nacional de INVIAS suscribió el contrato No 2274 DE 2021 para realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERAAMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3 dentro del desarrollo de los contratos de obra suscrito con diferentes alcaldías del departamento de Córdoba

En consecuencia, este documento se presenta para dar cumplimiento al requerimiento de presentación por parte de esta interventoría del informe mensual de la gestión realizada. El periodo del informe comprendido entre 1 al 30 de abril de 2023

El presente informe se encuentra estructurado con base en los requerimientos solicitados en el Manual de Interventoría del INVIAS, la Guía de Manejo Ambiental de proyectos de infraestructura subsector vial segunda edición de abril de 2011, metodología y plan de cargas de trabajo del Pliego de Condiciones y el Apéndice D – Gestión Ambiental del concurso de méritos CMA-DO-SRT-167-2021

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

1.1 Localización.

Las obras a construir se encuentran ubicadas en el DEPARTAMENTO DE CORDOBA en los municipios San Carlos, San Pelayo y Sahagún.

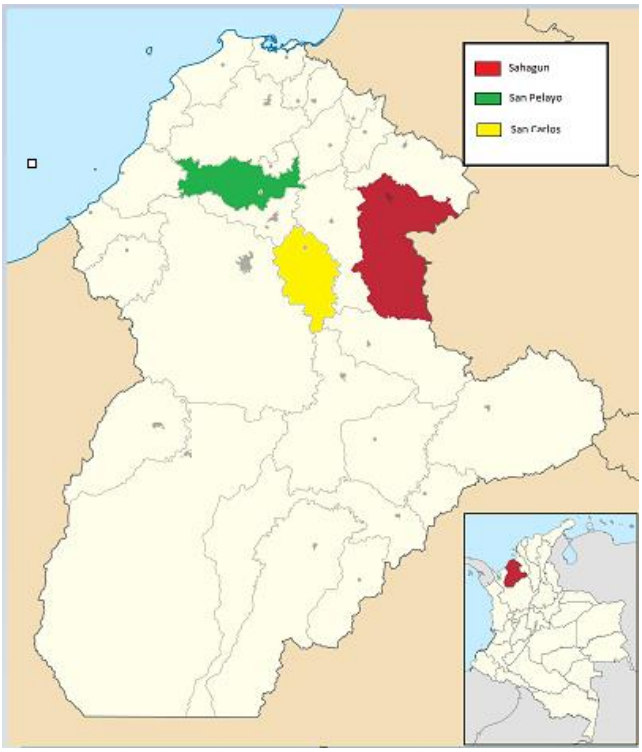


Ilustración 1 Ubicación obras

1.2 Información general del contrato de Interventoría

CONTRATO INVIAS DE INTERVENTORIA No.: 2274 DE 2021	
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERAAMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3
VALOR INICIAL:	$ 2.504.561,[35]
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO:	Enero 27 de 2022
FECHA DE TERMINACION	Diciembre 31 de 2023

Tabla 1 Información Contrato

1.2 Información general de los contratos de obra

No.	FRENTE	CONTRARISTA	VALOR	RECURSOS PAGA	ACTA DE INICIO	FECHA FINALIZACION
1	Contrato de Obra pública No 199 del año 2021 Municipio de Sahagún	INVERSIONES PSAVZ SAS.	4.169.592.960[69]	29.094.905	11/2/2022	31/05/2023
2	Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	8.774.846.443	84.173.772	31/1/2022	31/12/2023
3	Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo	CONSORCIO TERRON	8.982.215.334.[20]	88.830.292,[10]	8/2/2022	31/12/2023
4	Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo	CONSORCIO VIAL LA MADERA	5.388.069.994,[73]	53.604.813.[38]	31/1/2022	30/06/2023

Tabla 2 Información contractual

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

3.1 Actividades de la interventoría

3.1.1 Revisión de PAGAS

A la fecha se han realizado la revisión de los PAGAS de los siguientes contratos los cuales cuentan con orden de inicio

No.	FRENTE	PAGA
1	Contrato de Obra pública No 199 del año 2021 Municipio de Sahagún	Aprobado en versión No 4
2	Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos	Aprobado en versión No 2
3	Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo	Aprobado en versión No 3
4	Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo	Aprobado en versión No 3

Tabla 3 Estado PAGA en cada contrato

Se remitió versión 2 al plan de inversión ambiental en ceros (0) para los siguientes contratos:

- Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos.

- Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo
- Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo
- Contrato de Obra pública LP-199 del año 2021 Municipio de Sahagún

- **3.1.2 Informes mensuales de seguimiento ambiental**

En la tabla No 3 se relaciona el estado de cada uno de los informes mensuales de seguimiento ambiental.

INFORME	**Contrato de Obra pública No 199 del año 2021 Municipio de Sahagún**	**Contrato de Obra pública No L.P.I.T.008 del año 2022 Municipio de San Carlos**	**Contrato de Obra pública LP-009-2021. Municipio de San Pelayo**	**Contrato de Obra pública LP-010-2021. Municipio de San Pelayo**
Informe No 1 – mes de marzo de 2022	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 2	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 2 – mes de abril de 2022	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 3 – mes de mayo de 2022	Aprobado en versión No 2	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 4 – mes de junio de 2022	Aprobado en versión No 2	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 5 – mes de julio de 2022	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 6 – mes de agosto de 2022	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 7 mes de septiembre de 2022	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 8 mes de octubre de 2022	Observado mediante oficio ET-2274-732 Y ET-2274-809	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 9 mes de noviembre de 2022	Observado mediante oficio ET-2274-732 Y ET-2274-809	Observado mediante oficios ET-2274-630 y ET-2274-729	Aprobado en versión No 1.1	Aprobado en versión No 1.1
Informe No 10 mes de diciembre de 2022	Observado mediante oficio ET-2274-	Observado mediante oficios ET-2274-630, ET-2274-	Aprobado en versión No 1.1	Aprobado en versión No 1.1

	732 Y ET-2274-809	729 y ET-2274-808		
Informe No 11 mes de enero de 2023	Solicitado mediante oficios ET-2274-695, ET-2274-732, ET-2274-809	Observado mediante oficio ET-2274-729Y ET-2274-808	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 12 mes de febrero de 2023	Solicitado mediante oficio ET-2274-809	Aceptado por Subdirección de sostenibilidad mediante comunicado SS20723	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1
Informe No 13 mes de marzo de 2023	No ha sido remitido por el contratista	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1	Aprobado en versión No 1

Tabla 4 Relación de informes mensuales

3.1.3 Oficios remitidos

Durante el periodo esta interventoría emitió los siguientes oficios

Oficio	Asunto
ET-2274-875	Aprobación informe mensual de febrero y marzo de 2023 Contrato 010 de 2021
ET-2274-876	Remisión informe mensual de febrero y marzo de 2023 Contrato 010 de 2021
ET-2274-878	Aprobación informe mensual de febrero y marzo de 2023 Contrato 009 de 2021
ET-2274-879	Remisión informe mensual de febrero y marzo de 2023 Contrato 010 de 2021
ET-2274-882	Remisión informe mensual marzo de 2023 San Carlos

Tabla 5 Oficios remitidos

3.1.4 Oficios recibidos subdirección de sostenibilidad

En el periodo se recibió correspondencia de la subdirección de sostenibilidad del Invias

COMUNICADO	
SS20723	Respuesta a los radicados 29041 y 29493 del 24/03/2023 y 27/03/2023. Contrato de Interventoría No. 2274 de 2021. Contrato de Obra No. 008 de 2022 "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS -CERETE (CUATRO CAMINOS) –EL CAÑITO - SOLEDAD -VÍA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS". ACEPTACION INFORME MENSUAL No 12 Y TRIMESTRAL 4

SS20725	En atención al radicado 29415 del 27/03/2023. Contrato de Interventoría No. 2274 de 2021. Contrato de Obra No. 010 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO, CORDOBA ACEPTACION TRIMESTRAL 4
SS21413	Respuesta al radicado 144973 del 29/12/2022. Contrato de Interventoría No. 2274 de 2021. Contrato de Obra No. 008 de 2022 "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS -CERETE (CUATRO CAMINOS) –EL CAÑITO -SOLEDAD -VÍA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS". ACEPTACION MENSUAL 9

3.1.6 Registro Fotográfico

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto No 1 Señalización contrato 010 – Municipio de San Pelayo</td><td>Foto No 2 Punto ecológico contrato 010 – Municipio de San Pelayo</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto No 3 Señalización Obra– Municipio de San Carlos</td><td>Foto No 4 Señalización Obra– Municipio de San Carlos</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
</table>

Foto No 5 Kit de emergencias– Municipio de Sahagún	**Foto No 6** Señalización Obra – Municipio de Sahagún
	
Foto No Señalización contrato 009 – Municipio de San Pelayo	**Foto No 8** Kit derrame de sustancias contrato 009 – Municipio de San Pelayo

Tabla 6 Registro fotográfico actividades ambientales

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se relaciona las conclusiones y las recomendaciones que parten de la revisión de los documentos PAGA entregados por el contratista.

1. Se debe realizar la entrega de la preacta ambiental así sea en ceros (0) diez días antes de la finalización del periodo para ser remitida a la subdirección de sostenibilidad para que esta emita concepto de no objetabilidad.
2. Los informes mensuales deben ser entregados a más tardar el día 5 de cada mes.
3. La entrega de los informes mensuales de seguimiento ambiental se encuentra observados para el mes de octubre, noviembre, diciembre y enero del contrato de Sahagún.
4. Para el Contrato de Obra pública 199 del año 2021 suscrito con el Municipio de Sahagún que concluye en el mes de mayo se debe estructurar el cierre ambiental del contrato

ERIKA PAOLA RUIZ BELTRAN
Profesional Ambiental Interventoría
Matricula No.: 25202-82934 DE CND

INFORME DE GESTION SOCIAL

PROF. SOC. LUZ ANGELA PERDOMO

CONSORCIO NACIONAL ET **NIT. 901.551.949-6**	
INTERVENTORIA: N° 2274-2021 **OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba-grupo 3** **Montería – Córdoba - Colombia** **Diagonal. 50ª # 4 – 134.** **Villa del Rio.** **TEL: 7931026** **EMAIL:** **consorcionacionalet@gmail.com**	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA **INFORME** DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA DE GESTION SOCIAL - PROYECTO SAN CARLOS - MES DE ABRIL- 2023. **Elaborado:** LUZ ANGELA PERDOMO MORALES. Social de Interventoría.

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA EN EL ÁREA SOCIAL.

Desde el programa de gestión social se realizan acciones de seguimiento, acompañamiento y verificación, en el desarrollo de las actividades ejecutadas en obra por el contratista, con el fin de garantizar la calidad y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Para ello se tienen en cuenta las siguientes fichas que contempla el manual de interventoría en el componente gestión social:

1. Atención a la Comunidad
2. Información y Divulgación
3. Manejo de la Infraestructura de Predios y Servicios Públicos
4. Cultura Vial y Participación Comunitaria
5. Contratación de Mano de Obra

PROYECTO SAN CARLOS.

En el área social de Interventoría se desarrollaron las siguientes actividades:

SEMANA DEL 1 AL 8 DE ABRIL

Semanalmente se verifica en obra actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

SEMANA DEL 10 AL 15 DE ABRIL

Se realiza visita a obra para verificar actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

El día 12 de abril, se realiza acompañamiento al contratista de apoyo social a la actividad de socialización Plan de manejo vial y Punto de Atención al Ciudadano.

SEMANA DEL 17 AL 22 DE ABRIL

Semanalmente se verifica en obra actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

El día 21 de abril, se participa en capacitación del manual de interventoría en obra pública.

El día 22 de abril, se envió a la secretaria de planeación, oficio ET-2274-863 ASUNTO: SOLICITUD ASISTENCIA A COMITÉ DE VEEDURA.

SEMANA DEL 24 AL 29 DE ABRIL

Se realiza visita a obra para verificar actividades de gestión social, verificación punto de atención al ciudadano, buzón de sugerencia con sus respectivos formatos de PQRS, seguimiento a actividades del plan de manejo vial, entre otras.

El día 24 de abril, se envió al contratista, oficio ET-2274-871 ASUNTO: SOLICITUD ENTREGA DE INFORME SOCIAL MENSUAL DEL MES DE ABRIL.

Se realiza el día 25 de abril comité veedor, con presencia del secretario de planeación, veeduría, representante del contratista e interventoría.

OBSERVACIONES: Se continua el diligenciamiento de los informes trimestrales que parten del mes de enero al mes de marzo.

En la carpeta digital del contrato se encuentran los anexos:

- ✓ SE ANEXAN EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES SOCIALES
- ✓ ACTA DE VEEDURÍA N° 14
- ✓ EVIDENCIA FOTOGRÁFICA: MSOAMB-MN-IN-5-FR-5 REGISTRO FOTOGRÁFICO- ABRIL.

Luz Angela Perdomo M.

LUZ ANGELA PERDOMO MORALES

Social de Interventoría

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto No. 1: Acompañamiento socialización Punto de atención al ciudadano.	Foto No. 2: Acompañamiento socialización Punto de atención al ciudadano.
	
Foto No. 3: Acompañamiento socialización Punto de atención al ciudadano.	Foto No. 4: Socialización Plan de manejo vial en obra.

	
Foto No. 7: Verificación punto de atención al ciudadano y buzón de sugerencias.	Foto No. 8: Apertura buzón de sugerencias.
	
Foto No. 9: Realización comité de veeduría.	Foto No. 10: Realización comité de veeduría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5
		VERSIÓN	1
		PAGINA	DE

FECHA ELABORACIÓN	30	4	2023

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO PLANEAR,PVTO.SC	**CONTRATO N°**	L.P.LT 008	**FICHA PREDIAL ID:**	
INTERVENTORÍA	CONSORCIO NACIONAL ET	**CONTRATO N°**	2274- 2021		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETÉ (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VIA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA.**				



Descripción: Verificación del punto de atención y buzón de sugerencias.



Descripción: Acompañamiento socialización Punto de atención al ciudadano.



Descripción: Acompañamiento socialización Punto de atención al ciudadano.



Descripción: Acompañamiento socialización Punto de atención al ciudadano.



Descripción: Socialización Plan de manejo vial en obra.



Descripción: Apertura buzón de sugerencias.



Descripción: Realización comité de veeduría.



Descripción: Realización comité de veeduría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 25/04/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 14
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CÓRDOBA

CONTRATO DE OBRA No. L.P.I.T 008-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO.SC

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VIA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
REALIZAR COMITÉ VEEDOR # 13

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN
LECTURA DE COMPROMISOS ANTERIORES
AVANCE DE OBRA
SITUACIONES E INCONVENIENTES PRESENTADAS EN LA COMUNIDAD

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia comité de veedor, con presencia de veeduría, secretario de planeación, contratista e interventoría.
Ingeniero residente contratista expresa, “en este momento se tiene casi terminado el primer tramo con 632 metros en ambos carriles, hasta la k2+800 se lleva todo el carril derecho y de la k2+800 carril izquierdo hasta la k1+990, del lado izquierdo se tiene concreto desde la k2+800 hasta la k5+400 y del lado izquierdo se tiene concreto desde la k3+900 hasta la k5+600.
La placa huella más larga, más deteriorada, esa va, se están haciendo las modificaciones pertinentes en los diseños para evaluar unas solicitudes que ha hecho el ingeniero Bedoya y la comunidad, por el otro tramo de la placa huella número 2, para ver si se puede a hacer porque no estaba contemplado en el alcance inicial del proyecto, se espera para el transcurso de esta semana o la otra entregar las modificaciones, los estudios y diseños.
A la fecha se tiene un avance programado del 65% de la obra, se tiene en estos momentos una planilla de afiliación del personal de obra con 26 personas trabajando en la obra de las 8 que se tiene contemplado en el contrato, para un 300% de personal, lo que ha generado un impacto positivo a nivel social técnico, económico y de mejoramiento vial.”
Por su parte representante de interventoría manifiesta, “en cuanto al avance de obra se está por encima de lo programado como se había mencionado inicialmente, con respecto al pavimento, la idea es empalmar los dos tramos que se están trabajando el 1 y el 2, para seguidamente adelantar la placa huella y a la espera que se defina el tema del balance con las observaciones que se hicieron de la placa huella del tramo pequeño, el balance actualmente es positivo ya que se está por encima de lo programado y el tiempo.
El tema de señalización se reforzó en obra, en ese sentido se ha venido trabajando y se ha mejorado mucho la movilidad.
El tema de las cunetas, es terminar primero con el pavimento para iniciar con dicha actividad.”
seguidamente el secretario de planeación expresa lo siguiente, “se está viendo la posibilidad de ejecutar los dos tramos de placa huella, que era lo que se había solicitado, por lo que el contratista quedó en pasar los rediseños y el balance definitivo, con el fin de evaluar la posibilidad de incluir el segundo tramo de placa huella, (donde se encuentra el acopio actualmente).
Finalmente se firman los compromisos.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPLMIN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA 26-04-2023 (Dia / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Dia /Mes / Año)	RESPONSABLES
- Mantener reforzada la señalizacion en obra		Contratista.

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 26-05-2023 (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Maria Interrada de Mosca		26158220 Maria de Mosca	
Johana Montes.	Presidenta	Veedora	
Rudy D Rosales 14	Inspector SST	Interventoria	Rudy D Rosales 14
Antonio Mercado	HSEQ Cont.	Contratista	
JUAN CUBILLOS	ING residente	Contratista	
Deeyi Baeza	Sec. Planeacion	Alcaldia	
Susana M Arciniegas	Tec Ad desarrollo comunitario	Alcaldia	
Cristina Tinoco	Miranda Biblioteca	Alcaldia	
Carlos A. Valeta R	Residente	Interventoria	

Original. Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 25/04/2023 (Día / Mes / Año)

Andrea espitia	1072349289	vocal	Veeduria
Lorena pacheco	1003589558	Secretaria	Veeduria

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Powered by CamScanner

INFORME PROFESIONAL SST

INSP.YUDIS ROSALES

CONSORCIO NACIONAL ET **NIT. 901.551.949-6**	
INTERVENTORIA: N° 2274-2021 **OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3** **Montería – Córdoba - Colombia** **Diagonal. 50ª # 4 – 134.** **Villa del Rio.** **TEL; 7931026** **EMAIL:** **consorcionacionalet@gmail.com**	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA **INFORME** DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - PROYECTO SAN CARLOS - MES DE ABRIL- 2023. **Elaborado:** YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ. Inspectora SST Interventoría.

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.PROYECTO SAN CARLOS

En el área de INSPECCIÓN SST de Interventoría se desarrollaron las siguientes actividades:

SEMANA DEL 1 AL 8 DE ABRIL.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

El 4 de abril de 2023 se envió oficio ET-2274-841 ASUNTO: FORTALECIMIENTO SEÑALIZACIÓN DE OBRA EN SEMANA SANTA.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal:

En el área SST se verificó permanencia de señalización de acuerdo al plan de manejo vial y la aplicación de actividades del papso y la entrega de documentación de afiliaciones de personal, entrega y reposición y uso de EPP en los frentes de obra. Se reitera continuar con la divulgación del plan de manejo vial, se reiteró la necesidad de permanencia de las auxiliares viales diariamente para evitar quejas de la comunidad en tránsito vial. Se envió oficio ET-2274-840 ASUNTO: FORTALECIMIENTO SEÑALIZACIÓN DE OBRA EN SEMANA SANTA, El contratista no reportó pago de seguridad social del mes de febrero y a la fecha no reporta pago del mes de marzo al respecto. En el área social el contratista entregó informe mensual social del marzo.

SEMANA DEL 10 AL 15 DE ABRIL.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

El 10 de abril de 2023 se envió oficio ET-2274-844 ASUNTO: REITERACIÓN No 1 OFICIO: ET-2274-801 SOLICITUD PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE FEBRERO 2023- ALERTA DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES AUSENCIA DE SOPORTES DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL FEBRERO Y MARZO 2023.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal:

En el área SST se verificó permanencia de señalización de acuerdo al plan de manejo vial y la aplicación de actividades del papso y la entrega de documentación de afiliaciones de personal, entrega y reposición y uso de EPP en los frentes de obra. Se reitera continuar con la divulgación del plan de manejo vial, se reiteró la necesidad de permanencia de las auxiliares viales diariamente para evitar quejas de la comunidad en tránsito vial.
Se envió oficio ET-2274-844 ASUNTO: ASUNTO: ASUNTO: REITERACIÓN No 1 OFICIO: ET-2274-801 SOLICITUD PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE FEBRERO 2023- ALERTA DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES AUSENCIA DE SOPORTES DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL FEBRERO Y MARZO 2023. En el área social se hizo seguimiento actividad socialización plan de manejo vial y punto de atención al ciudadano.

SEMANA DEL 17 AL 22 DE ABRIL.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

El 20 de abril de 2023 se envió oficio ET-2274-860 ASUNTO: REITERACIÓN No 2 ET-2274-844 SOLICITUD PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE MARZO 2023.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal:

En el área SST se verificó permanencia de señalización de acuerdo al plan de manejo vial y la aplicación de actividades del papso y la entrega de documentación de afiliaciones de personal, entrega y reposición y uso de EPP en los frentes de obra. Se reitera continuar con la divulgación del plan de manejo vial, se reiteró la necesidad de permanencia de las auxiliares viales diariamente para evitar quejas de la comunidad en tránsito vial.
Se envió oficio ET-2274-860 ASUNTO: ASUNTO: REITERACIÓN No 2 ET-2274-844 SOLICITUD PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE MARZO 2023, al respecto el contratista se encuentra al día en pago de seguridad social de febrero y marzo 2023. En el área social se convoca a comité de veeduría.

SEMANA DEL 24 AL 29 DE ABRIL.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

El 24 de abril de 2023 se envió oficio ET-2274-865 ASUNTO: SOLICITUD INFORME ACTIVIDADES ÁREA SST MES DE ABRIL 2023-, PLANILLA PRELISTA ABRIL PARA PAGAR EN MAYO/2023.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal:

En el área SST se verificó permanencia de señalización de acuerdo al plan de manejo vial y la aplicación de actividades del papso y la entrega de documentación de afiliaciones de personal, entrega y reposición y uso de EPP en los frentes de obra. Se reitera continuar con la divulgación del plan de manejo vial, se reiteró la necesidad de permanencia de las auxiliares viales diariamente para evitar quejas de la comunidad en tránsito vial. Se envió oficio ET-2274-865 ASUNTO: SOLICITUD INFORME ACTIVIDADES ÁREA SST MES DE ABRIL 2023-, PLANILLA PRELISTA ABRIL PARA PAGAR EN MAYO/2023., En el área social se envia oficio ET-2274-863 ASUNTO: SOLICITUD ASISTENCIA A COMITÉ DE VEEDURÍA a secretario de planeación del Municipio y oficio ET-2274-871 ASUNTO: SOLICITUD ENTREGA DE INFORME SOCIAL MENSUAL DEL MES DE ABRIL. Se realizó comité de veeduría.

Nota aclaratoria:

Entrego soporte de pago de planilla de seguridad social correspondiente a febrero 2023 que debió pagar en marzo, y se puso al día en el pago en el mes abril de 2023

También pago la planilla de seguridad social del mes de marzo 2023 la cual se pago en el mes de abril, el contratista se encuentra al día en pagos de seguridad social.

ANEXOS

- INFORME CONTRATISTA SST MES DE ABRIL 2023
- MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL ABRIL.
- PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL MARZO PAGADA EN ABRIL.
- PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL FEBRERO 2023 PAGADA EN ABRIL PENDIENTE DEL PERIODO PASADO.

APOYO EN EL AREA AMBIENTAL

Se hizo seguimiento a manejo de lavado de mixer y recolección de residuos, el contratista debe mejorar estos procesos en obra, se remite información a especialista ambiental de interventoría.

Yudy D. Rosales M.

YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ

Inspectora SST Interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto No. 1: kit de emergencia.	Foto No. 2: información COVID.
	
Foto No. 3: señalización de obra.	Foto No. 4: cartelera uso obligatorio EPP.
	
Foto No. 5: plan de manejo vial.	Foto No. 6: plan de manejo vial.

	
Foto No. 7: verificación uso de EPP	Foto No. 8: verificación uso de EPP
	
Foto No. 9: charlas SST	Foto No. 10: charlas SST
	
Foto No. 11: verificación uso de EPP.	Foto No. 12: verificación uso de EPP.

	
Foto No. 13: verificación uso EPP	Foto No. 14: verificación uso de EPP

CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
planear.pvto.sc@gmail.com

INFORME PAPSO Y SISTEMA DE GESTIÓN SST Y AMBIENTE

ABRIL 2023

PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA PAPSO Y SEGUIMIENTO A SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE.

OBJETO DEL CONTRATO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS-CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO-SOLEDAD-VÍA A CINEAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA."

REGISTRO FOTOGRÁFICO - AVANCE DE OBRA









CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
planear.pvto.sc@gmail.com

FECHA 25 DE ABRIL DE 2023

DEPARTAMENTO CÓRDOBA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS

1. INTRODUCIÓN

En el presente documento se relacionan las actividades realizadas del PAPSO y del seguimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en trabajo y ambiente, del PROYECTO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS-CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO-SOLEDAD-VÍA A CINEAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA.", durante la ejecución del mismo. Así en el contenido de este informe, se puede evidenciar las diferentes actividades ejecutadas por el residente de Seguridad y salud en el trabajo, con el acompañamiento contratista e interventoría.

En este orden se señalan las siguientes actividades y estrategias realizadas para mitigar la transmisión del COVID 19, teniendo en cuenta el cumplimiento de protocolo de bioseguridad: desinfección y lavado de manos, distanciamiento social, uso de tapabocas por parte del personal los mecanismos informativos, seguimiento a estado de salud, capacitaciones PAPSO, manejo de residuos peligrosos, pagos de planillas de seguridad social, entre otras.

Es importante señalar que las actividades citadas en este documento cuentan con su respectivo registro fotográfico y sus anexos.

2. OBJETIVO GENERAL

Definir las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión del virus COVID-19, de manera que asegure la protección de los trabajadores de la construcción.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar las actividades PAPSO encaminadas a mitigar el contagio COVID.
- Realizar actividades que contribuyan a disminuir los riesgos laborales y el impacto ambiental

INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO PLANTEAR.PVTO.SC
NIT. 901553023-0
DIRECCION Calle 58 entre 5-6 MONTERIA -CORDOBA
CIUDAD SAN CARLOS
TELEFONO N.A
CELULAR 3012136970
NUMERO DE CONTRATO L.P.I.T. 008 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS-CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO-SOLEDAD-VÍA A CINEAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA.",
REPRESENTANTE LEGAL ISAAC ELIAS SOTO BARBOSA
DIRECCION OFICINA PRINCIPAL Calle 58 entre 5-6 MONTERIA -CORDOBA
CENTROS DE TRABAJO SAN CARLOS-CORDOBA
DIRECTOR DE OBRA DAVID LOPEZ SOTO
NOMBRE RESPONSABLE SGSST DIANA PATRICIA PALACIOS MOSQUERA
ACTIVIDAD PRINCIPAL SEGÚN RUT: CONSTRUCCIÓN

ACTIVIDADES EJECUTADAS PAPSO.

1. Medidas generales en obra.

- Se garantiza el suministro de toallas de papel desechables y jabón en los baños y se mantienen abastecidos dispensadores, estratégicamente localizados en áreas comunes, de alcohol glicerinado con concentración superior al 60%.
- No se requiere guardar aislamiento para acceder a las instalaciones de la obra, a menos que se presenten síntomas. En todo caso siempre será requerido el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para el ingreso y permanencia en las instalaciones de la empresa.
- Se dispondrá de recipientes adecuados (con tapa) para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados, cumpliendo con el manejo de residuos peligrosos
- En la bodega administrativa, se cuenta con tapabocas quirúrgicos de respaldo en caso de que, durante la jornada laboral, cualquier persona requiera de estos elementos.
- Todo el personal administrativo y operativo cuentan con tapabocas, gafas de seguridad, mascarillas N95 y otros elementos de limpieza como alcohol con concentración del 70%, amonios cuaternarios y clorados orgánicos en proporción de 5000 ppm.

2. Medidas de control al ingreso de obra.

Una vez se dé el reinicio de obra, se debe hacer la respectiva entrega de los elementos de protección personal, necesarios como son gafas, cascos, pantalón, camisas, botas de seguridad, botas para trabajos en humedad, guantes (nitrilo, carnaza), tapabocas. La entrega deberá ser evidenciable y verificado por la firma contratista. Para los profesionales en obra, se debe hacer entrega de uniformes demarcados que distingan su rol dentro de la obra. De igual manera se deberá diligenciar el formato de caracterización sociodemográfico (ver anexo I), junto con el formato de: Autorreporte de síntomas de infección respiratoria aguda (ira) para ingreso a las instalaciones de la empresa (ver anexo II), con el fin de conocer el núcleo familiar de los trabajadores, lugar de residencia, edad, estrato y otros aspectos, para

informar a la secretaria de salud, en caso de un posible caso de Covid -19. Se debe retomar el plan de capacitaciones anual establecido en el PGIO, iniciando con una capacitación sobre el autocuidado, lavado correcto de manos, manejo y uso correcto de los EPP´s protocolo de prevención y protección contra el Covid -19 (ver anexo III) y la socialización del presente plan. Las capacitaciones en obra estarán a cargo del siso residente y del ingeniero civil residente. Ver documentación anexa Plan de capacitaciones. Antes de iniciar labores en obra se debe hacer una formación de manera vertical en varias columnas, guardando una distancia mínima de 1 metros por persona, para determinar cuánto personal ingresa a la jornada y pasar el listado respectivo de obra. Verificar el porte del carnet, de cada trabajador de manera visual, el carnet deberá ser portado en un lugar visible. En dicha formación también serán tratados las actividades a realizar durante el día, los frentes de obra, el personal encargado, los turnos de descanso, intercambio y funciones a realizar durante el día. Esta actividad estará a cargo del ingeniero civil residente y el siso residente. En lo preferible se deben realizar las formaciones en diferentes lugares cada día, siempre y cuando se realice dentro de los límites establecidos del perímetro de obra, de preferencia lugares de poca circulación. El siso residente realizará, con la debida precaución, una evaluación del estado físico de los trabajadores (profesionales y mano de obra No calificada), indagando sobre su estado de salud del día, o si presenta síntomas como tos, secreción nasal, dificultad respiratoria, debilidad, fiebre alta (mayor a 38°), dolor de garganta y síntomas relacionados con gripa o posibles contagios.

Para esta evaluación, en el caso de la lectura de la temperatura corporal, con termómetro infrarrojo, según lo estipulado en la circular conjunta 0001, el siso residente podrá ubicarse a un metro de distancia y acercando el termómetro a 20 cm aproximadamente de la frente del trabajador, podrá realizar la lectura de la temperatura. En caso de que el trabajador registre temperaturas mayores a 38 grados centígrados y síntomas sugestivos de COVID-2019, independiente de su estado de vacunación, será retirado, y aislamiento continuo de 7 días, desde el inicio de síntomas. Si el trabajador es asintomático

identificado como contacto estrecho de casos sospechosos o confirmados, sin esquema primario de vacunación completo, será retirado, y aislamiento continuo de 7 días, desde el inicio de síntomas. Si el trabajador es asintomático identificado como contacto estrecho de casos sospechosos o confirmados, con esquema primario de vacunación completo, no estará obligado a realizar aislamiento preventivo, pero deberá extremar medidas básicas de bioseguridad y evitar contacto con personas vulnerables. Verificar el estado de los EPP´s (Pantalones, camisas, cascos, gafas, tapabocas), los cuales deben estar limpios, y almacenado en lugares diferentes, para lo cual el contratista deberá disponer un lugar en la obra (Bodega), para su correcto almacenamiento, en caso de presentar deterioro, estos deberán ser reemplazados desechados según lo establezca el PGIO, y se realizará el debido protocolo, para el cambio de los mismos. La verificación estará a cargo del almacenista (bodeguero), en apoyo del siso residente.

Verificar el uso, y porte de los EPP´s de cada trabajador y realizar limpieza y desinfección con alcohol, antes de iniciar labores. Queda prohibida la entrada de personal ajeno a la obra, como visitantes, habitantes del área de influencia y otros, Los contratitas, supervisores y funcionarios que deben ingresar a obra, deberán hacerlo portando sus respectivos elementos de protección personal, de NO poseerlos, NO será posible su ingreso a obra, por lo tanto, el contratista e interventoría deberán informar dicha medida a quienes se dispongan a realizar visitas a obra. En lo posible se deben solicitar fotografías o videos, para evidencias y evitar los desplazamientos a obra. El contratista deberá disponer tanques con agua potable, para el lavado de manos en recipientes, con jabón, o solución desinfectante y toallas de papel, desechable para secado. Lateralmente se debe ubicar caneca gris con bolsa, para depositar las toallas de papel usadas. Los contratitas y funcionarios que ingresan a obra deberán realizar lavado de manos, y aplicar alcohol o solución desinfectantes en zapatos, a través de atomizador dispuesto por el contratista. El lavado de manos se realizará de manera individual, y la dispersión con atomizador a cargo del siso residente. Llevar una bitácora de entrada del personal, en

donde se indique quienes ingresaron, a qué hora lo hicieron, duración del ingreso y cuál fue el objeto de su ingreso, así como la temperatura corporal registrada al inicio de obra. Durante las visitas se debe garantizar el distanciamiento de los mismos, con respecto a los trabajadores, de ser posible realice un cese de actividades momentáneo, de manera que solo sean los profesionales quienes atiendan las solicitudes o requerimientos de las visitas.

3. Medidas de control durante la jornada laboral.

Mantener un punto de hidratación con agua potable y vasos desechable, al igual que un lugar especificado, cercano, para la disposición de los residuos plásticos, se debe evitar la reutilización de los vasos y otros utensilios. Las actividades deberán ser rediseñadas de manera que se garantice la distancia mínima de los trabajadores 2 metros entre cada uno. Los servicios sanitarios deberán contar con agua y detergentes para su limpieza y desinfección, al final de la jornada. Se debe diseñar un horario de limpieza de baños de manera rotativa, en el cual participe solo un trabajador. se deberá realizar el ingreso a los servicios sanitarios individualmente. Los trabajadores deberán realizar, lavados de manos cada dos horas de manera que se garantice 4 lavados de manos durante la jornada de trabajo, para ello el contratista deberá disponer de tanques con agua potable, recipientes, insumos (jabón) y toallas de papel, para la realización del lavado. Para los recesos o pausas de alimentación (desayuno y/o almuerzo), los trabajadores deberán hacer limpieza de los elementos de protección personal según protocolo establecido y posterior lavado de manos. Está prohibido el intercambio de alimentos o compras grupales de alimentos, cada trabajador deberá llevar sus alimentos y podrán realizar sus pausas en áreas comunes guardando la debida distancia de dos metros, una vez finalizada la alimentación se deberá disponer los residuos en el lugar destinado para ello, según lo indica el PGIO. Es de vital importancia recordar a los trabajadores el lavado de manos antes y después de finalizar la pausa para alimentación. Si se presentan condiciones climáticas adversas como

lluvias, o tormentas eléctricas, las labores a cielo a vierto deberán ser suspendidas inmediatamente, y reanudadas solo cuando haya finalizado del todo la condición climática. Los trabajos que puedan ser realizados en espacios cerrados protegidos de la lluvia, como acabados, estucados y otros podrán realizarse siempre y cuando no se exponga el trabajador a la lluvia. Se sugiere limitar el uso de equipos eléctricos, aparatos electrónicos en obra, a un solo equipo por obra. Podrá adaptarse el uso de más equipos, dada la naturaleza y necesidad de cada proyecto. Los equipos deben ser limpiados con solución desinfectante una vez terminen de ser manipulados por cada persona, y deberán ser guardados en un lugar higiénico y seguro, para el caso de los computadores se recomienda almacenar en su funda y guardar en lugar seco, libre de humedad. Otros equipos como herramientas digitales y topográficas deberán ser limpiados con solución desinfectantes luego de su uso, y guardados en su empaque original, manipulados solo por el profesional que hace uso de dicha herramienta.

4. Medidas para la salida de obra.

El siso residente de obra, deberá realizar una lectura de la temperatura corporal, al finalizar jornada laboral y antes de la salida de cada trabajador, ya que las condiciones sintomáticas pueden variar durante la jornada laboral. Este dato deberá ser consignado en la bitácora junto con la temperatura de entrada de manera individual cada día. El procedimiento será realizado con los protocolos anteriormente descritos para toma de la temperatura corporal. Es de recordar que una vez realizadas todas las lecturas el equipo debe ser desinfectado y guardado en su empaque original. Verificar la entrega y almacenamiento de los EEP´s suministrados a los trabajadores en los lugares establecidos para ello, se prohíbe la salida y/o traspaso de los EPP´s entre trabajadores. Los contratistas de maquinaria, deberán realizar la limpieza y desinfección, de la maquinas equipos y herramientas, que sean de su uso y/o propiedad para la cual deberá coordinar acciones con el contratista y la interventoría. Toda

maquinaria en obra, deberá quedar apagada e inmovilizada, las llaves serán de uso exclusivo de los operadores de la misma. Los elementos e insumos de maquinaria serán suministrados por los contratistas de la maquinaria y dispuestos dentro de la maquinaria o un lugar que el contratista de obra destine para ello.
Verificar el lavado de manos de los trabajadores al salir de obra, según los protocolos establecidos en obra. Se deben evitar las capacitaciones o charlas al finalizar obra, estas solo serán realizadas si es necesario o se necesita informar algo de manera urgente o extraordinaria.

5. Medidas para las áreas comunes y frentes de obra

Las áreas comunes, frentes de obra, y lugares de almacenamiento, requieren de medidas especiales de cuidado, para evitar el ingreso de personal ajeno, y la propagación dentro de los lugares de afluencia común en obra. Las obras deberán estar debidamente señalizadas de manera que se evite el ingreso de personas que habiten en el área de influencia de la obra. La señalización comprenderá encerramientos con tela de malla verde de polipropileno, encerramiento en malla tubular naranja con colombinas, señalizaciones de advertencia (prohibido el paso, paso restringido, barricadas), señalización de uso de los EPP´s, señalización de tránsito (vía cerrada, desvió, hombres en la vía) y señalización institucional, que incluye la información del contrato e información de la administración actual, y sus respectivos logos e identificaciones. De presentarse solicitudes de peticiones quejas y/o reclamos, el contratista deberá tener diseñado un formato de peticiones, quejas y reclamos (PQR) y línea de atención telefónica, para que pueda dársele recepción, solución y seguimiento. Las solicitudes deben realizarse de manera virtual por lo cual el solicitante debe indicar una cuenta de correo, para que se le envié el formato vacío y luego de diligenciarlo, lo reenvié a la cuenta de correo autorizada del contratista, y posteriormente se le dé respuesta a través del área de trabajo social del contratista y/o interventoría, así como hacerle seguimiento.

Las áreas de bodega y zona de almacenamiento de materiales, estarán vigiladas y atendidas por una sola persona (almacenista o bodeguero), este deberá contar con todos los elementos de protección personal, como son casco, gafas, botas, guantes y tapabocas, y realizar mínimo 2 veces jornadas diarias de limpieza a las zonas de bodega o almacenamiento, está prohibido el ingreso de personal de obra a la bodega. Las herramientas máquinas y equipos deberán ser entregados en buen estado y limpios por parte del ultimo trabajador que realizó labores con ellos. No se permite la disposición de residuos de ningún tipo en áreas comunes, se deberá disponer de un sitio que contenga las medidas mínimas para disposición de residuos, según lo estipulado en el PGIO de obra. Se deberá incluir, en el cronograma de obra, jornadas de limpieza de frentes de obra diaria, y limpieza general los fines de semana. Los residuos deberán ser ubicados donde puedan ser visibles para el carro recolector de residuos del municipio y ubicados solamente los días de recolección, mientras podrán estar almacenado en un punto de acopio destinado por el contratista. Los mantenimientos de maquinarias, que generen residuos como grasas, aceites o combustibles, deben realizarse a lo acordado a en el PGIO de obra, contando con el respectivo Kit Antiderrame, dándole el tratamiento a cada residuo según sus características fisicoquímicas. Está prohibido el vertimiento de residuos de mantenimiento a los cuerpos de agua o suelo, de ser dispuestos para recolección por parte de los servicios municipales de aseo, deberán rotularse y embalarse debidamente de manera que se evite su dispersión. Los residuos peligrosos (RESPEL), NO podrán disponerse de manera ordinaria con los demás residuos, estos deberán disponerse a través de una empresa tercera de recolección de residuos especiales, lo cual será verificado por la firma interventora. Se restringe la donación o extracción de material de obra, sea sobrante o no utilizado, para ello deber solicitarle un concepto de visto bueno por parte de la secretaria de infraestructura municipal, y finalmente de parte del contratista.

6. **Medidas para las contratistas (Operadores de maquinaria, y otros servicios)**

Todos los contratistas que ingresan a obra, deben brindar información clara, veraz y actualizada sobre su estado de salud, sin embargo, se sugiere, la aplicación por parte del contratista de obra, de los protocolos establecidos para los trabajadores de obra, a los contratistas o prestadores de servicios terceros, en especial la lectura de la temperatura corporal y medidas para el ingreso de obra. Los contratistas, dando cumplimiento al numeral 5.3.3.4 del inciso 5.3.3 de la circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020, en el cual se establece: "Asistir al profesional en seguridad y salud en el trabajo en la documentación que requiera", deberán presentar la planilla de aportes a seguridad social debidamente cancelada del periodo de cobertura en curso, y constancia del SG-SST, implementado en la empresa para la cual laboran, como medida preventiva para la seguridad de los mismos en obra. Las contratistas están en la obligación de reportar su estado de salud, actual como la existencia de síntomas asociados a infecciones respiratorias, de no hacerlo podrán ser terminado el contrato con la empresa que presta servicios a la obra. Los jefes, supervisores, u otros que necesiten ingresar a obra, deberán informarlo previamente al siso residente y realizar el debido proceso de desinfección al momento de entrar en obra. El personal externo deberá llevar sus propios elementos de protección personal, de no contar con ellos le será prohibido el ingreso a obra.

7. **Medidas para la entrega de materiales pétreos, y otros insumos de obra.**

El contratista deberá exigir a la empresa suministradora de materiales y otros insumos, el uso de los elementos de protección personal de sus trabajadores al momento de la entrega y descargue de los materiales e insumos. El descargue en lo posible deberá ser realizado por dicho personal, si no se cuenta con personal, será realizado por los trabajadores de obra, siempre y cuando se cuente con la seguridad y

elementos de protección necesarios para la realización de la labor. Los materiales e insumos deberán ser descargados en áreas limítrofes del perímetro de obra de manera que no se tenga contacto con el personal, teniendo en cuenta que no afecte la libre circulación y /o desplazamiento de los trabajadores y personal que habita en el área de influencia de la obra. Todo material pétreo e insumo deberá ser protegido con plástico negro, para evitar su dispersión por viento o lluvia. No está permitido el ingreso de personal ajeno de la obra, o personal de descargue. La recepción de facturas, pagos y otros asuntos deberán ser realizados retirados del personal de obra, en lugares dentro del área de influencia de la obra. En lo posible se debe realizar los pagos y recepciones de manera virtual. Los proveedores serán recibidos de manera individual, por lo cual se deben coordinar los turnos de entrega de suministros y materiales de manera que se eviten aglomeraciones de vehículos y personal.

8. Medidas para la respuesta ante situaciones de emergencias.

El contratista deberá tener un listado de los números telefónicos de cada uno de los trabajadores, de mano de obra calificada y no calificada, así como numero de un familiar para comunicarse en caso de emergencia, el listado deberá estar disponible en obra, a cargo del siso residente. El contratista deberá disponer de los elementos básicos, para la atención de situaciones de emergencia, como son camilla de emergencias, extintor, y botiquín, este último deberá ser inspeccionado mensualmente y deberá contar con los insumos mínimos para la atención de una emergencia, se recomienda consultar la resolución 705 del 3 de septiembre de 2007, emitida por la secretaria de salud distrital de Bogotá, sobre tipos de botiquines y sus elementos. Para el sector construcción se recomienda Botiquín tipo A, el cual se encuentra detallado en la resolución antes mencionada. El contratista deberá tener disponibles los teléfonos de los organismos de apoyo para emergencias como son policía, bomberos, defensa civil, cruz roja, en un lugar visible y de conocimiento de todo el personal. Se recomienda anexar teléfono de secretaria de salud departamental y

municipal o la línea local que la administración haya destinado para la atención del Covid - 19. El contratista deberá resocializar los procedimientos para reportes de accidentes laborales, números de atención, y lugares de atención acordes a la ARL que a la que se encuentren afiliados.

9. Elementos básicos de Protección personal para sector construcción.

A continuación, se detallan, los elementos de protección personal básicos, necesarios para la realización de labores en el sector construcción, y la prevención del Covid-19 Es de resaltar que, dada la naturaleza y objeto de cada contrato, la matriz de EPP´s deberá determinar el tipo de elementos de protección personal, así como su cantidad y función, ya que estos pueden variar por actividad, peligro y cantidad de personal expuesto.

MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Nombre del EPP y descripción	Parte que protege	Tareas en las que se usa	Mantenimiento	Vida útil	Foto
Casco: Amarillo de alta resistencia con barboquejo	Cabeza	Caída de golpes Protección de la cabeza en caídas y golpes	Lavado	Hasta 10 años, cambiar una vez presente fracturas	
Guantes Carnaza	Manos	Armado de estructura, agarre, transporte, manipulación de herramientas, corte, reparación, mantenimiento	Una vez presenten desgaste o rotura	Según frecuencia de uso, cambiar una ve preste desgaste o rotura	
Guantes Nitrilo	Manos	Trabajo en lugares húmedos, o en contacto con aguas residuales u otro tipo	Lavado, cambio una vez presenten rotura o desgaste	Según frecuencia de uso, cambiar una ve preste desgaste o rotura	
Gafas de Seguridad	Ojos	Pulido, corte, manejo de herramientas manuales, evita salpicaduras e ingreso de cuerpos extraños al ojo	Lavado	Cambiar cuando presentan ralladura, o rotura de alguna de sus partes	
Gafas de Polibicarbonato oscuras	Ojos	Trabajos en exposición al sol, Pulido, corte, manejo de herramientas manuales, evita salpicaduras e ingreso de cuerpos extraños al ojo	Lavado	Cambiar cuando presentan ralladura, o rotura de alguna de sus partes	
Botas de seguridad	Pies	Trabajos en seco, evitan deslizamiento o tropezón	Lavado	Cambiar cuando presentan rotura de alguna de sus partes	

MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL					
Nombre del EPP y descripción	**Parte que protege**	**Tareas en las que se usa**	**Mantenimiento**	**Vida útil**	**Foto**
Botas de Caucho	Pies	Trabajos en humedad, evitan deslizamiento o tropezón	Lavado	Cambiar cuando presentan rotura de alguna de sus partes	
Camisa: Tela de Jean o algodón, con logos institucionales	Torso	Protección del torso, contra radiación solar, salpicaduras, y cortes	Lavado	Cambiar cuando presentan rotura de alguna de sus partes	
Pantalón: Tela de Jean o algodón, con logos institucionales	Miembros inferiores (piernas)	Protección de piernas, contra radiación solar, salpicaduras, y cortes	Lavado	Cambiar cuando presentan rotura de alguna de sus partes	
Protector auditivo tipo inserción	Oídos	Protección contra decibeles e ingreso de cuerpo extraños al oído	Lavado	Cambiar por desgaste o rotura	
Protector auditivo tipo Orejera (Copa)	Oídos	Protección contra decibeles e ingreso de cuerpo extraños al oído	Lavado	Cambiar por desgaste o rotura	
Tapabocas: N95 preferiblemente o definir según disponibilidad, el más adecuado para la realización de la labo	Nariz y Boca	Protección contra virus y bacterias.	Según Tipo y uso: desechar o lavar	Cambiar por suciedad o uso límite de veces	

10. Medidas para limpieza de los elementos de protección personal

Es necesario que los elementos de protección personal sean cuidados y preservados con mayor rigurosidad, que como se hacía normalmente debido a los crecientes contagios de Covid -19. Por ello es importante la inspección visual, tanto del siso residente como del portador de los mismos. El contratista deberá suministrar a cada trabajador bolsas de papel, para el almacenamiento de los EPP's una vez estén limpios y totalmente secos, de manera que se eviten las pérdidas o contaminación de los mismos.

A continuación, se enlistan recomendaciones básicas para el cuidado y limpieza de los elementos de protección personal en obra.

Protección de Manos: la protección de manos es fundamental para realizar labores en área de construcción, ya que protegen los miembros superiores. Cada día se debe inspeccionar la textura, fibra, y perdida del color o elasticidad de los guantes, si se presentan algunas de las anteriores deben ser informadas al siso residente. Los guantes de nitrilo usados para trabajos en húmedas deberán ser limpiados con agua y jabón, en un lugar diferente donde se realice el lavado de mano de los trabajadores, una vez lavados estos serán expuestos en una superficie (esta superficie deberá ser acondicionada por el contratista) segura e higiénica donde puedan recibir secado al aire libre o secarse con toallas de papel, una vez limpios y secos estos serán depositados en una bolsa de papel, que se entregara a cada trabajador diariamente para el almacenamiento de sus elementos de protección personal durante las pausas o jornadas de descanso. Posteriormente el trabajador realizara su lavado de manos.

Protección auditiva: los protectores auditivos tipo inserción, podrán ser lavados con agua al clima y jabón. Las manos deben estar limpias al momento de insertarlos en el oído. Una vez retirados se lavan de igual manera y luego de secarlos con toallas de papel o al aire libre se depositan en su estuche. Si se observan rajaduras o quiebres deberán ser reemplazados inmediatamente.

Protección visual: las gafas de seguridad y gafas oscuras deberán ser limpiadas con paños húmedos antes y después de su uso, este paño húmedo, debe ser de uso individual, para lo cual se sugiere comprar paños húmedos con alcohol. En caso de caer en aguas residuales o sufrir salpicadura deberán ser limpiadas y desinfectadas con agua y jabón. Protección de pies: si se observa agujeros o roturas en cualquiera de las partes de la bota, solicite cambio inmediato al siso residente. Para el correcto lavado de las botas de seguridad estas deben ser ubicadas de manera vertical y aplicar agua. e la misma manera sobre las suelas para eliminar el exceso de tierra y otros elementos en la suela, posteriormente se le aplicara jabón con un cepillo de dientes o cepillo para lavado de ropa. Finalmente se

aplicará agua y jabón sobre la parte delantera de las botas. El lavado debe realizarse al final de cada jornada laboral.

Protección de cabeza: Revise periódicamente la suspensión de su casco. Examínelo para verificar si tiene cintas desgastadas, remaches sueltos, costuras deshechas u otros defectos. Reemplace su casco después de un impacto severo. Para su lavado inicie con la parte interior aplicando agua y jabón y luego la parte posterior aplicando de igual manera agua y jabón. Luego deje secar. Protección respiratoria: cada tapabocas posee instrucciones precisas del fabricante para su uso y vida útil, por tanto, es importante que no se prolongue la vida del mismo y una vez cumplido su tiempo este sea desechado. Los tapabocas reutilizables podrán ser lavados con agua al clima, y jabón y luego secar en una superficie segura e higiénica, dispuesta en obra, es importante que el trabajador lave sus manos antes y después de realizar esta labor. Una vez secos podrán ser almacenados en una bolsa de papel o de ser posible en la misma bolsa donde fueron recibidos por el fabricante.

Protección de torso y miembros inferiores: las camisas y pantalones, deberán ser lavados primeramente con agua hervida y posteriormente con cloro y productos detergentes de manera separada a la otra carga de lavado del hogar. Se recomienda dejar estas prendas de ultimo en caso de utilizar lavadora, preferiblemente deben ser lavados a manos de igual forma después de la carga del resto del hogar. Se recomienda suministrar el trabajador 3 camisas y tres pantalones para evitar reutilización de las prendas sin previo lavado.

11. MEDIDAS DE MITIGACIÓN

A continuación, se detallan medidas para la mitigación del Covid - 19, y la actuación frente a un posible caso en los lugares de obra.

12. Medidas de mitigación al salir de casa

Estar atento a las indicaciones de la administración local y departamental, sobre restricciones a la movilidad, circulación de personas y acceso a lugares públicos o servicios comerciales. Visitar solamente aquellos lugares estrictamente (bancos o lugares de abastecimiento de alimentos) necesarios y evitar conglomeraciones de personas. En lo posible se deben realizar compras por medios electrónicos o por servicio de domicilio. Asignar un adulto o persona joven para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo. Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio. No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano. Utilizar tapabocas en lugares cerrados donde no se pueda contar con una distancia mínima de dos metros entre personas, incluyendo transporte público, supermercados, bancos, entre otros.

13. Medidas de mitigación al regresar a casa

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa y dúchese.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada y limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.

• Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

14. Medidas de mitigación para el uso de transporte personal y público.

• Incentivar la movilidad en transportes alternativos de uso individual como bicicleta y motocicleta (sin parrillero), con elementos de protección y seguridad de uso exclusivamente personal.
• En la medida de lo posible, mantener la distancia mínima entre personas dentro del vehículo recomendada (por ejemplo, el pasajero puede ir en la parte de atrás).
• Desinfectar con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc. con alcohol o pañitos desinfectantes.
• Desinfectar los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.
• evitar llevarse las manos a la cara e intentar mantener distancia de más de 2 metros entre personas. Es de resaltar el hecho que el uso del tapabocas es obligatorio, para el uso de transporte público y el ingreso a zonas de aglomeración de personas, según lo dispuesto por el gobierno nacional.

15. MEDIDAS EN CASO DE TENER UN TRABAJADOR POSITIVO PARA COVID 19.

Medidas de Contención

En caso de presentarse un caso positivo para Covid -19, en los lugares o frentes de obra, es importante seguir las siguientes recomendaciones emitidas por la OMS y el gobierno nacional colombiano:





Medidas de Mitigación

Cuando aparezcan múltiples casos sospechosos o confirmados en la empresa:

- Orientar la atención de las personas contagiadas y garantizar que tomen las medidas de aislamiento necesarias y tengan la debida atención.
- Avisar de manera inmediata a las autoridades locales y nacionales, a través de las líneas dispuestas, y actúe de acuerdo a sus recomendaciones.
- Detectar y documentar todos los posibles casos y sus contactos.
- Implementar acciones de comunicaciones para esta fase.
- Aumentar medidas restrictivas para evitar mayor contagio.
- Realizar seguimiento y acompañamiento desde la empresa a los trabajadores y familias.

1. **Recomendaciones**
2. **Anexos registro de actividades PAPSO.**

ACTIVIDADES EJECUTADAS SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD EN EL TRABAJO

	ACTIVIDADES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST
1	Todo el personal que labora en el proyecto está afiliado de acuerdo a la ley al Sistema General de Seguridad Social: ARL, EPS y AFP? Se cuenta con un listado actualizado de personal de ingresa a obra, en el cual se registra un control respecto a las afiliaciones de seguridad social, (Ver **Anexo No. 1** listado de personal en obra)
2	¿Se encuentran en obra las planillas de pago de la seguridad social del personal? Indique la fecha del último pago efectuado. Actualmente todo el personal que se encuentra laborando en obra está afiliado, pero cabe resaltar que las planillas de seguridad social son pagadas por mes vencidos y aún no se ha cumplido el período correspondiente. Se anexa el pago de seguridad social de los periodos anteriores y le pre-planilla del periodo Abril la cual debe ser cancelada en los próximos días **Anexo No. 2**

3	Al personal que labora en el proyecto se le ha efectuado valoración médica ocupacional de ingreso, post incapacidad, reintegro, periódico y/o egreso? Verifique que en obra se encuentra el respectivo examen firmado por un médico con licencia en salud ocupacional, además que la IPS cuenta con la habilitación y requisitos que solicita la norma para la prestación del servicio. A todo el personal que se encuentra en obra antes de ingresar se le practicaron los respectivos exámenes de ingreso médicos ocupacionales con el fin de garantizar y asegurar que estén en óptimas condiciones de salud para ejercer sus labores, en el **Anexo No. 3** se encuentran los exámenes realizados al personal en obra.
4	¿Se ha documentado, implementado y ha efectuado seguimiento del plan de trabajo específico para el proyecto, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo? En el **Anexo No. 4** se evidencia el Plan de Trabajo SST del proyecto con sus respectivos soportes, en donde se evidencian las actividades realizadas durante este periodo, como: inducción a la obra y sus procesos y uso correcto de los elementos de protección personal proporcionados a cada trabajador del proyecto, capacitaciones y demás temas requeridos.
5	¿Se encuentra documentada la matriz de peligros y riesgos con sus respectivos controles y se efectúa el seguimiento conforme a lo establecido? **Anexo No. 5** matriz de peligro con controles respecto a los riesgos

6	¿Se han efectuado las inducciones y capacitaciones propuestas al personal de la obra en temas de Seguridad y Salud en el trabajo? ¿Qué temas se han dictado? ¿Se encuentran las evidencias? ¿Se diferencia el tipo de formación (charlas de 5 minutos y/o capacitaciones)? ¿Se deja constancia escrita y firmada por los trabajadores de los riesgos a los que estará expuesto cada trabajador en su lugar de trabajo? Antes de iniciar cada jornada se realizan charlas cortas como medida general de precaución y de acuerdo al plan de seguridad y salud en el trabajo propuesto para el proyecto, se realizan capacitaciones en los diferentes temas como brigadas de emergencia, inducción del nuevo personal, gestión de orden, limpieza y aseo en obra, como soporte de las charlas y capacitaciones **Ver Anexo No. 6.**
7	¿Se ha divulgado al personal de la obra que los accidentes (casi accidentes o accidentes) de trabajo deben ser reportados en un término máximo de 48 horas hábiles, ante quién se reporta, con qué medio se reporta y quién o quiénes son las personas encargadas de reportarlo y el procedimiento que se realiza en caso de presentarse? **Ver Anexo No. 7**, donde se evidencia el formato de accidentes e incidentes de trabajo, en caso de que exista un accidente de trabajo.

8	Pregunte si ha habido accidentes, casi accidentes y/o enfermedades laborales. Verifique que se ha realizado todo el proceso respectivo de manejo del accidente o casi accidente acorde con la normatividad legal vigente y que esté reportado en los formatos aprobados de acuerdo con lo descrito en el Control Operativo de Seguridad y Salud en el Trabajo. *Reporte a la ARL *Investigación del ATEL (Accidentes o enfermedades laborales). *Lecciones aprendidas *Seguimiento médico, cuando aplique. *Seguimiento a los controles propuestos para evitar que vuelva a presentarse el suceso. Durante el periodo de este informe no se presentaron accidentes de trabajo **(Ver Anexo No. 8)**
9	¿El personal cuenta con la dotación (calzado y vestido) requerida de acuerdo con los riesgos y actividad contratada? ¿Se ha establecido control de cambios cuando se requiera? A todo el personal en obra se le hizo entrega de la dotación correspondiente para un buen desempeño en sus actividades. Ver **Anexo No. 9**
10	El personal porta adecuadamente la dotación suministrada por el contratista y ésta se encuentra en buen estado? En el **Anexo No. 10** se evidencia registro fotográfico del personal en obra haciendo uso de la dotación entregada.

11	¿Se ha dotado al personal con los Elementos de Protección Personal - E.P.P. requeridos para la ejecución segura de las labores en obra y se capacita sobre su uso? A todo el personal en obra se le hizo entrega de los respectivos elementos de protección personal. Ver **Anexo No. 11**
12	El personal de obra utiliza los elementos de protección personal? En el **Anexo No. 12** se evidencia registro fotográfico del personal en obra haciendo uso de los elementos de protección personal entregados.
13	¿Se encuentra documentado y verificado el plan de emergencias específico para el proyecto? ¿Se encuentra dentro del plan de emergencias la valoración de vulnerabilidad de acuerdo a las amenazas identificadas? ¿Cuenta con los procedimientos operativos normalizados - PON - por cada amenaza identificada? **Ver Anexo No. 13** donde se presenta el plan de emergencias del proyecto, que tiene en cuenta la estructura organizacional del plan de emergencias, los recursos disponibles en caso de emergencia, canales de comunicación, se realizan los respectivos análisis de vulnerabilidad, el procedimiento general de evacuación, el procedimiento de evacuación médica, el procedimiento operativo normalizado – PON para el control de contingencias, estrategias de implementación, control de cambios y control de documentos.

14	¿Todos los frentes de obra cuentan con los elementos necesarios (definidos en el plan de emergencias) para que la brigada pueda actuar en caso de emergencia? Ejemplo: Botiquín, extintores multipropósito, camilla de traslado o inmovilización de pacientes, inmovilizadores de cuello, extremidades superiores inferiores. Se cuenta en obra con el respectivo kit de emergencias, con el fin de que se pueda actuar oportunamente frente un caso de emergencia en obra, **Ver Anexo No. 14** para el registro fotográfico del kit.
15	¿Se tiene publicado el MEDEVAC (ficha de evacuación médica del personal accidentado) en los frentes de obra? ¿El personal conoce el procedimiento en caso de contar con un compañero accidentado? Conocen el MEDEVAC? En obra es de conocimiento de los trabajadores la ficha de evacuación medicada del personal accidentado, se tienen programadas las respectivas charlas de accidentes en el trabajo y cómo reaccionar ante ellas, por lo tanto, **Anexo No. 15** queda en blanco a la espera de la ejecución de las respectivas charlas con el personal y sus soportes.
16	¿Todos los frentes de obra cuentan con la señalización de acuerdo a los riesgos identificados? Cuentan con señales de prevención, informativas, de advertencia entre otras de acuerdo a la normatividad legal vigente y los riesgos identificados en obra?. La señalización es distinta de la señalización vial? Los frentes de obra dentro del proyecto se encuentran debidamente señalizados, de acuerdo a los riesgos identificados, se encuentras las señalizaciones requeridas según las necesidades del proyecto. En el **Anexo No. 16** se evidencia registro fotográfico de la señalización en obra

17	¿Se han realizado simulacros de emergencias? ¿Se ha realizado la planificación del tipo de simulacro que se implementará, se evalúa el simulacro, se retroalimenta al personal y se analiza su efectividad? En el **Anexo No. 17** se anexa el documento de simulacro, donde se explican las posibles situaciones que se puedan presentar en obra, las acciones a seguir y el esquema grafico del procedimiento de acuerdo al, el procedimiento operativo normalizado – PON para el control de contingencias. El simulacro de Emergencia se prevé realizarlo en el segundo periodo de ejecución.
18	¿Se verifica que se realizan las inspecciones pre-operacionales de los vehículos, equipos, herramientas usadas en el proyecto? ¿Se inspecciona el lugar y no se evidencian derrames o goteos a causa de daño de equipos, vehículos o herramientas? Se verifica que los vehículos y equipos cuenten con toda la documentación necesaria para su operación? (acorde con el PGIO) ¿Se programa y se ejecuta el mantenimiento de vehículos, maquinaria y equipo de acuerdo con las recomendaciones del fabricante y manual de uso y/u operación? Cada vehículo, equipo o herramienta que ingresa a la obra es revisado en sus condiciones generales para verificar su buen estado, se revisa que la documentación necesaria esté en orden con lo establecido en el PGIO, se verifican los certificados de mantenimiento y en caso tal se siguen recomendaciones particulares del fabricante u operario. **Ver Anexo No. 18** Donde se encuentran las inspecciones, y los pre operacionales realizados en el periodo inspecciones locativas, inspecciones de extintores, inspecciones herramientas menores, pre-operacionales herramientas eléctricas, pre-operacionales equipos y herramientas.

19	¿Se socializa a todo el personal de la obra la política de Seguridad y Salud en el Trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial firmados por el Representante Legal de la empresa? Se encuentran en un lugar visible de las instalaciones temporales y se cuenta con los soportes requeridos (registro capacitación-registro fotográfico) **Ver Anexo No. 19** donde se encuentra la política de seguridad y salud en el trabajo y el registro fotográfico de la socialización de la misma.
20	Los miembros del COPASST o VIGIA se reúnen mensualmente, se cuenta con el cronograma de reuniones, plan de trabajo general de acuerdo a sus funciones y se entregan las actas de reunión. En el **Anexo No. 20** Para este aún no se han realizado reuniones del Comité Paritario De Seguridad y Salud en el Trabajo, por lo tanto, este anexo queda a la espera de las reuniones mensuales y sus actas firmadas.
21	¿Se realizan actividades de Promoción y Prevención a todos los trabajadores? En el **Anexo No. 21** para la fecha de este informe aún no se han realizado este tipo de jornadas, por lo tanto, este anexo queda a la espera de las reuniones mensuales y sus actas firmadas.
22	Todas las sustancias químicas están inventariadas, cuentan con ficha de seguridad y son etiquetadas utilizando el Sistema Globalmente Armonizado - SGA? Son socializadas con el personal involucrado en su manejo? En el **Anexo No. 22** se evidencia el inventario de las sustancias químicas manejadas dentro del proyecto debido al uso de equipos, herramientas y maquinarias y un registro fotográfico de la rotulación de las sustancias.

23	¿Las sustancias químicas se almacenan según las medidas de seguridad que dictan las hojas de seguridad, están rotuladas y se encuentra señalizado el sitio de almacenamiento? En el **Anexo No. 23** se evidencia el mejor manejo de los equipos, herramientas y maquinaria que usan sustancias químicas y los elementos necesarios para su correcto manejo en obra, así como un registro fotográfico donde se evidencia la rotulación de las sustancias químicas y la capacitación del personal.
24	¿Se han conformado las Brigadas de Emergencia, están activas, especializadas e identificadas, tienen un plan de capacitación y entrenamiento periódico, se ejecuta y existen los soportes? En el **Anexo No. 24** para la fecha de este informe aún no se han realizado este tipo de brigadas, por lo tanto, este anexo queda a la espera de las reuniones y sus actas firmadas.
25	¿Se realizan simulacros de emergencia? En el periodo en el que se hace el informe no se han realizado simulacros de emergencia en el proyecto por lo tanto el **Anexo No. 25** no tiene información.
26	Se aplican los permisos de trabajo para actividades de alto riesgo: en caliente, alturas, ¿espacios confinados? Los permisos de trabajo para actividades de alto riesgo en fase en que se encuentra el proyecto no aplican, por lo tanto, este anexo **(Anexo No. 26)** queda a la espera de los permisos que sean requeridos según la necesidad de la obra.
27	Se cuenta con procedimientos / instructivos / ATS para actividades de riesgos prioritarios y/o críticos?

	En el **Anexo No. 27** se encuentra los procedimientos e instructivos para el trabajo seguro, y a su vez los ATS realizados en el periodo.
28	El personal de trabajo en altura está dotado con los elementos de protección personal y colectivo requeridos por ley? La actividad no aplica para el proyecto en ejecución.
29	Se ejecutan las actividades según el cronograma o plan de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para el proyecto? En el **Anexo No. 28** se evidencia el cronograma que en un principio se tenía estipulado durante el desarrollo del proyecto

30	¿Se elabora y se cumple con un sistema de archivo o retención documental, acorde con la normatividad vigente y las políticas de la empresa? Para ello verifique: 1. Que en el documento esté descrito el manejo o custodia documental de: *Perfil epidemiológico: Conceptos de exámenes médicos ocupacionales, paraclínicos, entre otros. *Resultados de monitoreos o mediciones ambientales *Registro de las actividades de capacitación, formación y entrenamiento en Seguridad y Salud en el Trabajo. *Registro de suministro de elementos y equipos de protección personal. 2. Tome 2 o 3 evidencias de todos los documentos del sistema de gestión establecidos y verifique que cumplen su control documental de acuerdo con lo definido.

1. ACTIVIDADES EJECTUADAS SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Para el seguimiento de la parte ambiental del proyecto se anexa el informe N°13 del seguimiento documento PAGA.

Firma

Profesional PGIO



Darío Ghisays

INFORME AUXILIAR DE INTERVENTORIA

ING. JUAN CAMILO MARTÍNEZ

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

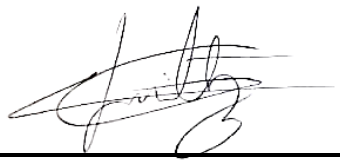
INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vias terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

Montería – Córdoba - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL-2023.

Elaborado:



JUAN CAMILO MARTINEZ PEREZ
Ingeniero Auxiliar.

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL: **consorcionacionalet@gmail.com**

INTRODUCCION

El presente informe está orientado a la labor de Ingeniero Auxiliar realizada al Contrato de Obra No N° 2274-2021, que tiene por objeto técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3, la cual se encuentra a cargo de la Territorial Córdoba del INVIAS, suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", en los Municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo, donde adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública, para los cuales se contrataron las siguientes obras cuyo objeto son:

1. AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGUN donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021.
2. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió el convenio No. 919 de 2021
3. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió los convenios 937
4. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA- CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. Mediante convenio suscrito 1180 de 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecutan los contratistas de obra y en el periodo en curso de garantizar la calidad de los ajustes a los estudios y diseños realizados por los contratistas, e inicio de las obras.

De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero del contrato de obra.

INFORME EJECUTIVO DE INGENIERO AUXILIAR

FUNCIONES DE INGENIERO AUXILIAR

- Conocer en detalle las especificaciones técnicas del Proyecto.
- Elaborar un informe ejecutivo mensual relacionando las actividades y recomendaciones dirigidas a la interventoría de acuerdo a su cargo.
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la Interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.
- Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar.
- Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido para el contratista.
- Controlar el programa de inversión del constructor.
- Efectuar la revisión de cada informe soporte de los cobros por parte del constructor.
- Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance de la obra, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos de los contratos inherentes a este proyecto.
- Elaborar el acta mensual de recibo del informe de pago de acuerdo con las Reglas de participación y con los trabajos ejecutados por el constructor

- Solicitar las fichas técnicas, catálogos, planos de instalación y demás documentos.
- Verificar que las instalaciones eléctricas y especiales se ejecuten de acuerdo a lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de construcción.
- Inspeccionar la instalación y montaje de cada uno de los equipos.
- Exigir al contratista la correcta protección y almacenamiento de los equipos.

- Realizar las pruebas de cada uno de los sistemas de tal forma que se garantice su correcto funcionamiento.
- Resolver al contratista las inquietudes acerca del montaje e instalación de equipos y redes a instalar en la edificación de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas deconstrucción y normas vigentes.
- Realizar las mediciones y elaborar las preacta de obra de las actividades a su cargo.
- Verificar los documentos que soportan la documentación legal de los equipos y las garantías otorgadas que respaldan su calidad.
- Supervisar y gestionar ante el contratista la prueba en vacío de la edificación antes de su puesta en funcionamiento.
- Revisar y aprobar los manuales de operaciones y mantenimiento de las actividades ejecutadas bajo su supervisión.
- Verificar que el contratista realice actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Revisar y aprobar los planos récords de las actividades a su cargo.
- Coordinar con el Diseñador y los asesores de la Interventoría las soluciones que motiven un cambio en el diseño inicial.
- Realizar el inventario final de los equipos e instalaciones ejecutadas bajo su supervisión
- Elaborar informes mensuales de avance de las actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de Interventoría los 15 de cada mes
- Coordinar con los demás profesionales de la Interventoría y el Contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que se eviten traumatismos por causa de interferencias o sobreasignación de recursos.
- Mantener informado a la dirección de la Interventoría acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades.
- Las demás que sean asignadas por el jefe inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las actividades realizadas durante el periodo del 1 al 30 de ABRIL del 2023,
Son las siguientes:

- Conocer en detalle las especificaciones técnicas del Proyecto.
- Elaborar un informe ejecutivo mensual relacionando las actividades y recomendaciones dirigidas a la interventoría de acuerdo a su cargo.
- Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido para el contratista.
- Verificar que el contratista realice actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la Interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.

Nota: En el mes de MARZO viajé a las obras de san Carlos, madera y terrón para apoyar los trabajos y la revisión de las actividades en ejecución. En las tres obras están trabajando varios frentes para avanzar por esta razón he viajado a todas como apoyo y poder garantizar la buena calidad de los proyectos.

En el trabajo de oficina se nutre la plataforma cifra de acuerdo a las prórrogas y a las programaciones enviadas por cada uno de los contratistas, también se programa el laboratorio, topografía, sst y trabajo social para las obras dependiendo las necesidades de cada una.

RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

- Se recomienda a los contratistas tener todos los implementos de seguridad para los trabajadores en obra.
- Se recomienda al contratista instalar más marial de subbase para agilizar los procesos y avanzar con la instalación de pavimento.
- Se recomienda al contratista de madera y terrón debido a los escases de materiales poner atención a la subbase de la cantera jomeve, se debe tener en cuenta que el cambio de betas puede afectar la calidad del mismo.
- Se recomiendo de manera general a todas las obras meter personal y avanzar lo que más se puede en los dias de buen clima puesto que en la semana la condiciones muchas veces atrasan varios dias.
- Se recomienda a todos los contratistas hacer su control de calidad en cuanto a viguetas y cilindros después de una jornada de fundida
- Se recomienda a los contratistas tener la maquinaria necesaria para los trabajos en campo y así evitar retrasos.
- Se recomienda al contratista de terrón habilitar una via alterna al momento
- Se recomienda al contratista de terrón iniciar lo más pronto posible con los box faltante para evitar problemas con la comunidad afectada.
- Se deben fundir los carriles faltantes para que quede pavimento completo en toda la via para terrón, madera y san Carlos
- Se debe hacer oficios a los contratistas para presionar con el avance de los box en terrón y madera.
- Se recomienda a los contratistas de Sahagún reanudar los trabajos en los distintos frentes de obra
- Se recomienda a los contratistas tomar de manera correcta las muestras de concreto que posteriormente se fallaran para medir la resistencia
- A los contratistas de Sahagún se les recomienda reiniciar actividades.



JUAN CAMILO MARTINEZ PEREZ
INGENIERO AUXILIAR

C.C: 1.067.892.011

INFORME INSPECTOR DE INTERVENTORIA

INSP. EDISON ARIZA

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

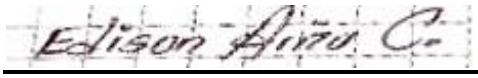
INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vias terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

Montería – Córdoba - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL-2023.

Elaborado:



EDISON ALEXANDER ARIZA CARDOZO
Inspector de obra.

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL: **consorcionacionalet@gmail.com**

INTRODUCCION

El presente informe está orientado a la labor de Ingeniero Auxiliar realizada al Contrato de Obra No N° 2274-2021, que tiene por objeto técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3, la cual se encuentra a cargo de la Territorial Córdoba del INVIAS, suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", en los Municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo, donde adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública, para los cuales se contrataron las siguientes obras cuyo objeto son:

1. AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGUN donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021.
2. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió el convenio No. 919 de 2021
3. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió los convenios 937
4. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA- CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. Mediante convenio suscrito 1180 de 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecutan los contratistas de obra y en el periodo en curso de garantizar la calidad de los ajustes a los estudios y diseños realizados por los contratistas, e inicio de las obras.

De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero del contrato de obra.

INFORME EJECUTIVO DE INSPECTOR DE OBRA

FUNCIONES DE INSPECTOR DE OBRA

- Conocer en detalle las especificaciones técnicas del Proyecto.
- Elaborar un informe ejecutivo mensual relacionando las actividades y recomendaciones dirigidas a la interventoría de acuerdo a su cargo.
- Elaborar un cronograma que contendrá las actividades a desarrollar por la Interventoría, durante la ejecución del contrato, el cual deberá estar acorde con el desarrollo de la construcción.
- Velar por el cumplimiento del cronograma y flujo de inversión del contrato, efectuando controles periódicos de las actividades programadas, así mismo recomendar los ajustes a los que haya lugar.
- Elaborar todos los informes relacionados con la ejecución del contrato.
- Velar por el cumplimiento del cronograma establecido para el contratista.
- Controlar el programa de inversión del constructor.
- Efectuar la revisión de cada informe soporte de los cobros por parte del constructor.
- Realizar evaluaciones periódicas sobre el avance de la obra, en relación con el cronograma, con el fin de establecer los incumplimientos parciales o definitivos de los contratos inherentes a este proyecto.
- Elaborar el acta mensual de recibo del informe de pago de acuerdo con las Reglas de participación y con los trabajos ejecutados por el constructor.
- Solicitar las fichas técnicas, catálogos, planos de instalación y demás documentos.
- Verificar que las instalaciones eléctricas y especiales se ejecuten de acuerdo a lo establecido en los planos y especificaciones técnicas de construcción.
- Inspeccionar la instalación y montaje de cada uno de los equipos.
- Exigir al contratista la correcta protección y almacenamiento de los equipos.

- Realizar las pruebas de cada uno de los sistemas de tal forma que se garantice su correcto funcionamiento.
- Resolver al contratista las inquietudes acerca del montaje e instalación de equipos y redes a instalar en la edificación de conformidad con lo establecido en las especificaciones técnicas de construcción y normas vigentes.
- Realizar las mediciones y elaborar las preacta de obra de las actividades a su cargo.
- Verificar los documentos que soportan la documentación legal de los equipos y las garantías otorgadas que respaldan su calidad.
- Supervisar y gestionar ante el contratista la prueba en vacío de la edificación antes de su puesta en funcionamiento.
- Revisar y aprobar los manuales de operaciones y mantenimiento de las actividades ejecutadas bajo su supervisión.
- Verificar que el contratista realice actualizaciones permanentes a los planos de construcción, consignando la modificación que se realice durante la ejecución de la actividad.
- Revisar y aprobar los planos récords de las actividades a su cargo.
- Coordinar con el Diseñador y los asesores de la Interventoría las soluciones que motiven un cambio en el diseño inicial.
- Realizar el inventario final de los equipos e instalaciones ejecutadas bajo su supervisión
- Elaborar informes mensuales de avance de las actividades a su cargo, los cuales deben entregarse a la dirección de Interventoría los 15 de cada mes.
- Coordinar con los demás profesionales de la Interventoría y el Contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que se eviten traumatismos por causa de interferencias o sobreasignación de recursos.
- Mantener informado a la dirección de la Interventoría acerca de los hechos que se presenten durante la ejecución de las actividades.

- Las demás que sean asignadas por el jefe inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.

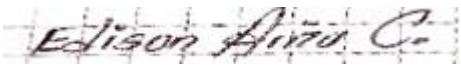
DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las actividades realizadas durante el periodo del 01 al 30 de SEPTIEMBRE del 2022,
Son las siguientes:

- Verifica espesores del pavimento rígido
- Realizar ensayos de asentamiento para llevar un seguimiento a las mezclas hechas por el contratista
- Realizar toma de muestras de viguetas para ensayar y verificar la resistencia a flexion
- Verificar dosificación de diseño de mezcla entregado por el contratista
- Tomar apuntes de las actividades diarias ejecutadas con el fin de aportar en la bitácora de obra.
- Exigir al contratista la correcta protección y almacenamiento de los equipos.
- Verificación de curado de muestras tomadas (viguetas) para su resistencia de diseño
- Coordinar con el equipo de Interventoría la programación de actividades de topografía y laboratorio en obra para impedir atrasos para el contratista.
- Coordinar con los demás profesionales de la Interventoría y el Contratista, la ejecución de las actividades a su cargo, de tal forma que se eviten atrasos en las obras.
- Mantener informado a la dirección de la Interventoría acerca de las actividades diarias ejecutadas en obra.
- Otras actividades que sean asignadas por el jefe inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.

RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

- Se recomienda al contratista aplicar a las losas fundidas antisol para mejor curado
- Se recomienda al contratista aprovechar los días soleados para obtener una mayor eficacia debido al tiempo de invierno
- Se recomienda al contratista ejecutar el plan de contingencia para evitar atrasos por el tiempo de invierno y fuertes lluvias.



EDISON ALEXANDER ARIZA CARDOZO
INSPECTOR DE OBRA
C.C: 1.051.475.204

INFORME COMISION TOPOGRAFICA

EDSON MONTES ESPITIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Subdirección Red terciaria y Férrea

INFORME MENSUAL TOPOGRAFICO No 15. MUNICIPIO DE SAN CARLOS

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.



CONSORCIO NACIONAL ET.

PERIODO: DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023

OBJETIVOS

El objetivo de un Estudio Topográfico es proporcionar información básica y necesaria basada en informes recopilados y evaluados, en data topográfica tomada en campo y procesada en gabinete de la topografía, cartografía, elementos estructurales, y demás de la zona materia del estudio

INTRODUCCIÓN

EL CONSORCIO NACIONAL ET, presenta al Instituto Nacional de Vías, el **Informe Mensual de Topografía No.15** correspondiente al periodo comprendido entre el **1 y el 30 de ABRIL 2023**, el cual contiene las actividades realizadas por la comisión topográfica y el seguimiento efectuado por la misma a las actividades topográficas realizadas por los contratistas de obra en los diferentes frentes de trabajo que componen el alcance del objeto contractual del contrato de Interventoría cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.

LOCALIZACIÓN

El contrato de interventoría se encuentra enmarcado en la ejecución del programa COLOMBIA RURAL, administrado por el Instituto nacional de vías – INVIAS. Las actividades topográficas se desarrollan en diferentes vías de la zona rural del departamento de Córdoba. Para la fecha del presente informe los proyectos donde se desarrollaron las actividades topográficas son la Siguientes:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PRODUCTIVO DE SAN CARLOS.

San Carlos es un municipio de Colombia, situado en el norte del país, en el departamento de Córdoba (subregión del Sinú medio). La cabecera municipal está localizada a los 8° 48' 02 de latitud norte y los 75° 42' 08 de longitud occidental. Se encuentra a 36,1 km de la capital, Montería, el tiempo en ruta entre las dos ciudades es de aproximadamente 46 minutos. Limita por el norte con Cereté y Ciénaga de Oro, por el este con Ciénaga de Oro y Pueblo Nuevo, por el sur con Planeta Rica y Montería y por el oeste con Montería.



DESCRIPCION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

GEOREFERANCIACION.

Es un método de aplicación en campo que tiene como objetivo determinar la superficie o área de terreno, ubicación georreferenciada y definición de linderos, mediante la obtención de coordenadas de los vértices, empleando equipos de posicionamiento global satelital, cuyo resultado es una representación gráfica, principalmente planimétrica de la superficie del terreno. La georreferenciación debe estar ligada o amarrada a coordenadas de la red de densificación MAGNA-SIRGAS. Los puntos materializados deben ser georreferenciados mediante el posicionamiento con equipos GNSS - Sistema Global de Navegación Satelital - L1 o L1/L2, aplicando el método estático diferencial.

EQUIPOS UTILIZADOS.

GPS-NAVSTAR (Navigation System and Ranging - Global Position System): Sistema de navegación por satélite, además de ofrecernos una posición geográfica ofrece una referencia temporal muy precisa.



Figura 1. GPS.

LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS.

Es el conjunto de operaciones y procedimientos utilizados para determinar la posición de puntos sobre la superficie contemplando las elevaciones que tiene el terreno, sobre un plano de referencia. No se considera la verdadera forma de la tierra, sino que se supone esta como en una superficie plana; en caso de tomar medidas de ángulos, estos se consideran planos.

NIVELACION GEOMETRICA SIMPLE: Es aquella en la cual desde un punto o una sola posición del aparato se puede conocer las cotas o elevaciones de los diferentes puntos que deseamos nivelar. En este se sitúa el nivel en el punto mas conveniente el cual ofrezca mejores condiciones de visibilidad. se va leyendo la mira sobre los puntos. Las diferencias de lectura de mira darán el desnivel entre los puntos.

NIVELACION GEOMETRICA COMPUESTA: Es una cadena de mediciones simples. Con la única diferencia que el aparato se plantara más de una vez, es necesario tomar una serie de puntos intermedios (de cambio), obteniéndose el desnivel entre cada dos consecutivos. Los puntos cuyo desnivel se desea conocer serán los extremos del camino a recorrer (itinerario) y deben estar materializados en el terreno de acuerdo con el tiempo que vayan a ser utilizados (mojón, estaca, accidente natural o artificial, etc.) y ser fácilmente localizables.

CONCEPTOS CLAVES.

Altura instrumental: Es aquella elevación del nivel o equipo de medición utilizado, a partir de una superficie de referencia conocida.

Cota: Es la altura entre un punto y un determinado nivel de referencia.

Puntos de cambio: Es un punto intermedio en el cual se hacen dos referencias, una adelante y una hacia atrás.

Vista adelante: Es la lectura que se toma en el punto el cual queremos saber su elevación, generalmente se usa cuando se hace un punto de cambio.

Vista atrás: Es una lectura realizada sobre el BM o un punto de referencia fija.

Vista intermedia: Es la lectura que se le realiza a puntos cuya altura queremos saber.

ECUACIONES.

Cálculo de alturas instrumentales:

$$\text{Hi} = \text{BM} + \text{Vista atras}$$

Cálculo de cotas: Para el cálculo de cotas se utiliza la siguiente ecuación.

$$\text{V1} = \text{Hi} - \text{Vista intermedia}$$

Como se realizaron punto de cambios para poder calcular sus cotas se utilizó la siguiente ecuación:

$$\text{PC} = \text{Hi} - \text{V. adelante}$$

EQUIPOS UTILIZADOS.

Nivel: Equipo encargado de medir los desniveles que existen en un terreno entre determinados puntos que se encuentran en diferentes alturas.



Figura 2. Equialtimetro o Nivel topográfico.

Trípode: Se utiliza para sostener el nivel o la estación total, consta de tres patas plegables y graduables.



Figura 3. Trípode.

Mira: Se utiliza para medir distancias verticales a un punto determinado que está ubicado en el terreno.



Figura 4. Mira topográfica.

Cinta métrica: Con este instrumento se pueden medir las distancias horizontales del terreno.



Figura 5. Cinta métrica.

RADIACION.

El método de radiación es el método comúnmente empleado en levantamientos de superficies de mediana y gran extensión, en zonas topográficas accidenta con vegetación espesa. Este método se apoya en una poligonal base previamente levantada a partir de cuyos vértices se hacen radiaciones a fin de determinar la ubicación o coordenadas (X, Y, H) desde un punto fijo para situar los puntos de relleno y detalles. Tomando nota de las lecturas acimutales, cenitales, distancia de los diferentes puntos y la altura del instrumento. Los datos previos que requiere el método son las coordenadas del punto de estación y el acimut (o las coordenadas, que permitirán deducirlo) de al menos una referencia. Si se ha de enlazar con trabajos topográficos anteriores, estos datos previos habrán de sernos proporcionados antes de comenzar el trabajo, si los resultados para los que se ha decidido aplicar el método de radiación pueden estar en cualquier sistema, estos datos previos podrán ser arbitrarios.

Radiación Simple: Consiste en hacer un barrido horizontal con el anteojo de la estación, para realizar la medición de todos los puntos que constituyan la superficie a medir. Esté método tiene la necesidad de exigir visibilidad desde el punto de estacionamiento a todos aquellos puntos que definan la superficie a estudiar o levantar.

Radiación Compuesta: Esto se realiza tomando lecturas de los ángulos horizontales, distancia entre puntos y altura instrumental. Con diferencia a el sistema de levantamiento por radiación es simple, que se toman puntos por lo general fuera de la poligonal (deltas) que sirven de transición para lograr una visualización del terreno cuando se encuentran obstáculos que no permitan la visibilidad de la zona y se emplea si el área de terreno es relativamente pequeña.

CONCEPTOS CLAVES.

Angulo de deflexión: Es el ángulo que forma una línea de una poligonal con la prolongación de una línea inmediatamente anterior. Los ángulos de deflexión se consideran positivos (+) cuando la poligonal deflacta hacia la derecha y negativos (-) cuando deflacta a la izquierda.

Azimut: Es en ángulo medida respecto a un norte real o arbitrario en sentido de las manecillas del reloj en un rango de 0°-360°. Se usa para determinar orientaciones en un sistema de triangulación.

Coordenadas: Conjunto de puntos y valores que permiten definir de manera precisa la ubicación de un en el espacio, generalmente sobre los ejes "X" y "Y" y si se requiere un espacio tridimensional se utiliza el "Z".

Distancias: Es una medida longitudinal que separa 2 o más puntos.

Mojón: Construcción realizada en la superficie terrestre a fin de materializar e indicar la posición de un punto en el terreno.

Poligonales: Es una serie de líneas consecutivas cuyas longitudes y direcciones son determinadas a partir de mediciones en campo.

Poligonal Abierta: Las líneas no regresan al punto de partida.

Poligonal Cerrada: Las líneas regresan al punto de partida, formándose así un polígono cerrado geométrica y analíticamente.

Rumbo: Es el ángulo medido con respecto al meridiano Norte -Sur tomando en el sentido Este-Oeste en un rango de 0°-90°.

ECUACIONES.

Los cálculos de coordenadas de un punto radiado, P, desde una determinada estación, E, se realiza mediante el paso de coordenadas polares (azimut y distancia reducida) a rectangulares (coordenadas ΔX, ΔY)

$$X_c = X_a + D_{ac} * \mathrm{Sen}(\mathrm{Azimut}_{ac})$$

$$Y_c = Y_a + D_{ac} * \mathrm{Cos}(\mathrm{Azimut}_{ac})$$

EQUIPOS UTILIZADOS.

Estación total: Este instrumento se utiliza para medir distancias y ángulos, acimuts, también guarda información en tiempo real.



Figura 6. Estación total

Jalones: Se utiliza para determinar la localización de un punto en el terreno o para indicar la dirección de un punto a otro.



Figura 7. Jalón.

Prisma: Se utiliza para devolver la señal enviada por el láser de la estación total y así obtener las coordenadas del ponto donde este se encuentra.



Figura 8. Prisma.

Estacas de madera: Son objetos largos y afilados que se clavan en el suelo, se usan intención demarcar de los deltas o puntos de interés para la nivelación.



Figura 9. Estaca de madera.

Pintura y brocha: Una brocha es un instrumento que tiene cerdas unidas por medio de un mango que se utiliza para pintar, mientras que la pintura es una sustancia o producto de textura líquida o espesa con que se da color a una cosa, permitiendo que la demarcación se observe con mayor claridad.



Figura 10. Pintura y Brocha.

RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADO

ABRIL DE 2023

Actividad realizada: sudase y nivel de pavimento

El desplazamiento de la comisión topográfica a la zona de estudio fue en coordinación del ingeniero Carlos Valeta.

CARRIL RESTANTE

Superestructura: Se entiende por superestructura a las capas de material que se apoyan directamente sobre la subrasante, incluyendo el pavimento. Entendido lo anterior, podemos mencionar que la superestructura conforma la solución final de pavimentación que habrá de tener la calle.

El desarrollo vertical desde el alineamiento se presenta a través del perfil longitudinal. Este perfil corresponde a la vista en alzado de eje longitudinal de la vía. Normalmente se traza a partir de un perfil topográfico del terreno por donde pasará la vía, sobre el cual de definen las futuras pendientes y gradientes del pavimento, además de las curvas verticales (cóncavas o convexas) en los encuentros de éstas.

Este chequeo se realiza por medio de una nivelación, es un proceso de medición de elevaciones o altitudes de puntos sobre la superficie de la Tierra. Entendiéndose por elevación o altitud a la distancia vertical medida desde una superficie de referencia hasta el punto considerado.

ANEXOS

COTAS DE DISEÑO (PAVIMENTO) VÍA EL CAÑITO - SOLEDAD (SAN CARLOS - CÓRDOBA)					
ABSCISA	**LAT (IZQ)**	**EJE**	**LAT (DER)**	**DETALLE**	**OBSERVACIÓN**
K1+910,00	12,158	12,168	12,158	TRANSI	
K1+920,00	12,186	12,196	12,186	TRANSI	PT ALTO
K1+930,00	12,147	12,147	12,147	TRANSI	
K1+940,00	12,107	12,097	12,087	TRANSI	
K1+950,00	12,077	12,047	12,017	TRANSI	
K1+960,00	12,027	11,987	11,947		DESCOLE DERECHA
K1+970,00	12,057	12,032	12,007	TRANSI	
K1+980,00	12,087	12,067	12,057	TRANSI	
K1+990,00	12,123	12,103	12,083	TRANSI	PT ALTO
K2+000,00	12,030	12,040	12,050	TRANSI	
K2+010,00	11,947	11,977	12,007	TRANSI	
K2+020,00	11,864	11,904	11,944		DESCOLE IZQUIERDA
K2+030,00	11,923	11,953	11,983	TRANSI	
K2+040,00	11,982	11,992	12,002	TRANSI	
K2+050,00	12,032	12,032	12,032	TRANSI	
K2+060,00	12,071	12,071	12,071	TRANSI	PT ALTO
K2+070,00	12,033	12,033	12,033	TRANSI	
K2+080,00	11,986	11,996	12,006	TRANSI	
K2+090,00	11,928	11,958	11,988	TRANSI	
K2+100,00	11,871	11,911	11,951		DESCOLE IZQUIERDA
K2+110,00	11,944	11,974	12,004	TRANSI	
K2+120,00	12,018	12,028	12,038	TRANSI	
K2+130,00	12,071	12,081	12,091	TRANSI	
K2+140,00	12,134	12,144	12,154	TRANSI	PT ALTO
K2+150,00	12,094	12,114	12,134	TRANSI	
K2+160,00	12,054	12,074	12,094	TRANSI	
K2+170,00	12,014	12,034	12,054	TRANSI	

K2+180,00	11,974	11,994	12,014	TRANSI	
K2+190,00	11,934	11,954	11,974	TRANSI	
K2+200,00	11,894	11,914	11,934	TRANSI	
K2+210,00	11,854	11,884	11,914	TRANSI	
K2+220,00	11,814	11,854	11,894		DESCOLE IZQUIERDA
K2+230,00	11,874	11,904	11,934	TRANSI	
K2+240,00	11,923	11,943	11,963	TRANSI	
K2+250,00	11,973	11,983	11,993	TRANSI	
K2+260,00	12,022	12,022	12,022	TRANSI	
K2+270,00	12,052	12,062	12,072	TRANSI	
K2+280,00	12,081	12,101	12,121	TRANSI	PT ALTO
K2+290,00	12,046	12,076	12,106	TRANSI	
K2+300,00	12,012	12,052	12,092	PERALTE	
K2+310,00	11,992	12,027	12,062	TRANSI	
K2+320,00	11,972	12,002	12,032	TRANSI	
K3+460,00	11,453	11,503	11,453	REDISEÑO	PT ALTO
K3+470,00	11,427	11,477	11,427	REDISEÑO	
K3+480,00	11,400	11,450	11,400	REDISEÑO	
K3+490,00	11,374	11,424	11,374	REDISEÑO	
K3+500,00	11,347	11,397	11,347	REDISEÑO	DESCOLES
K3+510,00	11,397	11,447	11,397	REDISEÑO	
K3+520,00	11,447	11,497	11,447	REDISEÑO	QUIEBRE VERTICAL
K3+530,00	11,466	11,516	11,466	REDISEÑO	
K3+540,00	11,484	11,534	11,484	REDISEÑO	PT ALTO
K3+550,00	11,451	11,501	11,451	REDISEÑO	
K3+560,00	11,418	11,468	11,418	REDISEÑO	
K3+570,00	11,384	11,434	11,384	REDISEÑO	
K3+580,00	11,351	11,401	11,351	REDISEÑO	DESCOLES
K3+590,00	11,400	11,450	11,400	REDISEÑO	
K3+600,00	11,449	11,499	11,449	REDISEÑO	PT ALTO
K3+610,00	11,408	11,458	11,408	REDISEÑO	
K3+620,00	11,367	11,417	11,367	REDISEÑO	
K3+630,00	11,327	11,377	11,327	REDISEÑO	
K3+640,00	11,286	11,336	11,286	REDISEÑO	
K3+650,00	11,245	11,295	11,245	REDISEÑO	
K3+660,00	11,204	11,254	11,204	REDISEÑO	

REGISTRO FOTOGGRAFICO







TOPOGRAFÓ PROFESIONAL

EDSON DAVID ESPITIA MONTES

CC: 1016095903

FIRMA:



5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

La información correspondiente al seguimiento del PAC se reporta ene l siguiente formato.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2022 (Día/ Mes / Año)

FECHA
PLAN DE CARGAS INICIAL ☐
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ No. 3
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)
PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2274-2021

PLAZO INICIAL: 31/07/2022 (En meses, según el acta de inicio)
PLAZO ACUMULADO: 31/12/2022 (En meses, según el Formato de cargas vigente)

OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA – GRUPO 3

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Indicar día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, indicar día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 22 — NIT/CC: 901.540.437-00
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: NESTOR ELIAN LLANOS VILLALOBOS
RESOLUCIÓN No.: 558 DE 17/02/2022 (Indicar día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 2.047.991.407,00
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 853.440.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 3.355.041.267,00

CONTRATO DE OBRA No.: 156 - 2021 — CONTRATISTA: INVERSIONES PRAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No.: 157-2021 — CONTRATISTA: CONSTRUCTORA CAMPO ALEGRE SAS
CONTRATO DE OBRA No.: 158-2021 — CONTRATISTA: CONSTRUCTORA LA ESMERALDA SAS
CONTRATO DE OBRA No.: CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES

| No. de Orden | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA: Costos de Personal | Prima Regional | Total Dedicación Recurso (Nombre-Mes) | Valor Total ($) | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS: Costos de Personal | Prima Regional | Participación (h-mes) | Valor Total ($) | CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha _____: Valor Total ($) | 2022 ENERO H-M | ENERO VALOR | FEBRERO H-M | FEBRERO VALOR | MARZO H-M | MARZO VALOR | ABRIL H-M | ABRIL VALOR | MAYO H-M | MAYO VALOR | JUNIO H-M | JUNIO VALOR | JULIO H-M | JULIO VALOR | AGOSTO H-M | AGOSTO VALOR | SEPTIEMBRE H-M | SEPTIEMBRE VALOR | OCTUBRE H-M | OCTUBRE VALOR | NOVIEMBRE H-M | NOVIEMBRE VALOR | DICIEMBRE H-M | DICIEMBRE VALOR | 2023 ENERO H-M | ENERO VALOR | FEBRERO H-M | FEBRERO VALOR | MARZO H-M | MARZO VALOR | ABRIL H-M | ABRIL VALOR | MAYO H-M | MAYO VALOR | JUNIO H-M | JUNIO VALOR | JULIO H-M | JULIO VALOR | AGOSTO H-M | AGOSTO VALOR | SEPTIEMBRE H-M | SEPTIEMBRE VALOR | OCTUBRE H-M | OCTUBRE VALOR | NOVIEMBRE H-M | NOVIEMBRE VALOR | DICIEMBRE H-M | DICIEMBRE VALOR | TOTAL H-M | TOTAL VALOR |
|---|---|---

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

Se presenta a continuación el seguimiento a la matriz de los riesgos del contrato de interventoría.

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
1	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se sitúen en la zona de influencia de las obras, no obstante, el contratista Interventor conoce que las obras objeto de interventoría se realizarán en zonas de mayor conflicto. (Zonas ZOMAC) y municipios PDET.	Imposibilidad de realizar las labores de Interventoría	X	X	Solicitar y disponer de Información confiable sobre aspectos de orden público en la zonas y vías de influencia de las obras. Trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión con las autoridades competentes. Establecer planes de contingencia.	contratista interventor, Entes Contratantes	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
2	Riesgo de la naturaleza	**Climáticos:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por cambios en la naturaleza, lluvias intensas, desbordamientos, derrumbes en los sitios o zonas de afectación de las obras.	Posible ausentismo del personal de interventoría a las obras		X	El contratista de Interventoría, deberá garantizar la presencia de sus colaboradores en las obras y zonas de influencia de las mismas, para garantizar los protocolos y manejos para la mitigación de los eventos.	contratista interventor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Mantener al día los reportes asociados al clima y el estado de las vías.	Diario	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
3	Riesgo Operacional	R**iesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA**, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.		**X**	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de los requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
4	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso o por defecto.		**X**	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
5	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.		**X**	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentación en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
6	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontinúas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontinúas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada		**X**	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente.	Mensual o cuando el Interventor lo considere necesario.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
7	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto		**X**	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
8	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.		**X**	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
9	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la post contractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,		**X**	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o post contractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa post contractual.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
10	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	**X**		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
11	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.		**X**	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
12	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio		**X**	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de la Resolución 0312 de 2019, Informar de inmediato las novedades de salud.	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
13	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biológicos		**X**	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
14	Riesgo Económico	**Ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato.** Consiste en la posibilidad que el contratista de Interventoría solicite a INVIAS el reconocimiento y pago de mayores gastos por cambio de vigencia durante el tiempo de ejecución del contrato. Los gastos están representados en costo de insumos, tarifas, equipos, asesorías, sueldos (A excepción los de salario mínimo), honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno.	Expectativa financiera desfavorable para el contratista Interventor.		X	El contratista interventor, deberá realizar cuidadosamente el cálculo de sus gastos y costos y proyectarlos hasta para tres vigencias conservando las mismas tarifas, esto en razón a que el Programa Colombia Rural no dispone de recursos adicionales que permitan sufragar la eventualidad e INVIAS no reconocerá incremento alguno diferente a los establecidos en el contrato.	contratista interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente al control de gastos	semanal	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
15	Riesgo Operacional	**No adjudicación oportuna de la Licitación Pública de las obras civiles. E**s un proceso independiente adelantado por el Ente Público Contratante que podría incurrir en demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos.	Retraso en la ejecución del contrato de interventoría		X	El contratista Interventor deberá realizar las gestiones pertinentes ante el Invias para prorrogar el contrato en caso de que se requiera	Contratista Interventor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Verificar la adjudicación del contrato de obra y que el plazo de ejecución de la interventoría cubra en su totalidad el plazo de ejecución de la obra.	Cuando se presente el evento	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
16	Riesgo Operacional	**Ejecución Parcial y/o no Ejecución de los Proyectos objeto de Interventoría.** Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Obra o ejecución parcial de la misma, o la no ejecución total de una o más obras.	Modificación en el alcance de las actividades de interventoría		**X**	El contratista interventor deberá establecer acciones preventivas a la manifestación del Riesgo a fin de mantener informado al Invias. El contrato de Interventoría está ligado contractualmente al desarrollo de los Contratos de Obra suscritos por el Ente Público Contratante. El contrato de Interventoría será liquidado conforme a los recursos realmente ejecutados en su desarrollo y no dará lugar a indemnización alguna.	Contratista Interventor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	Disponer de permanente y confiable información con la Ente Público Contratante de la Obra.	Cuando se presente el evento	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO / CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	SEGUIMIENTO		MEJORAS PROPUESTAS POR LA INTERVENTORÍA A LOS TRATAMIENTOS Y CONTROLES DEFINIDOS
				INVIAS	CONTRATISTA INTERVENTOR					ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA	PERIODICIDAD	
17	Riesgo Operacional	**Salarios, Parafiscales, Honorarios.** Se refiere a la posibilidad que el contratista Interventor no reconozca o demore los pagos (salarios, honorarios, salud, pensión, ARL, Caja de Compensación y demás obligaciones a sus colaboradores que están al servicio del contrato.	Quejas y posibles denuncias laborales y abandono de los puestos o sitios de trabajo.		**X**	El contratista interventor, deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y contractuales de sus colaboradores al servicio del contrato suscrito con INVIAS.	contratista Inventora	Con el Acta de Inicio	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación del pago de salarios y aportes parafiscales y honorarios para el caso de contratos por prestación de servicios de apoyo a la gestión.	Con cada Acta de Pago	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo
18	Riesgo Financiero	**Control de la gestión Financiera y Contable.** Se refiere a la no aplicación de acciones para el manejo de los anticipos entregados al contratista de la obra por parte de la Entidad Contratante de la misma.	Falta de Controles Financieros		**X**	El contratista Interventor, deberá establecer los controles pertinentes para el manejo de los anticipos.	Contratista	Con el Acta de Inicio	A la Liquidación del Contrato	Generación de Estado de Cuenta.	Las veces requeridas hasta la amortización total del anticipo.	No se presentan propuestas de mejora, a la fecha no se ha materializado el riesgo

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

A la fecha de elaboración de este informe no se han adelantado actividades en los otros programas y aplicativos según los pliegos de condiciones.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con lo previsto en el Contrato de Interventoría 2274 de 2021, la Interventoría cuenta con los recursos necesarios para desarrollar sus obligaciones contractuales.

A la fecha de corte de este informe no se contaba con la autorización para la utilización, ni fue necesario el uso del equipo y vehículos de la interventoría por lo que no se reporta equipo en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 16

PROYECTO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2274 - 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO NACIONAL ET

CONTRATO DE OBRA No. 199-2021 **CONTRATISTA:** INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No. L.P.I.T. 008 - 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
CONTRATO DE OBRA No. LP-009-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO TERRON
CONTRATO DE OBRA No. LP-010-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAL LA MADERA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	Camioneta TOYOTA HILUX modelo 2015 de placas WLL096	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	Camioneta HONDA CR-V 5DR LXC 2WD de placas UGK634	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
SOAT: 02/02/2024
REVISION TM: 15/02/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/05/2023
(Día / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La relación del personal de la interventoría se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría, el cual se adjunta a continuación.

En esta interventoría se hace seguimiento del personal utilizado en el desarrollo del contrato, cumpliendo con lo previsto en el pliego de condiciones y la propuesta económica aprobada. El personal de la interventoría está sujeto a la aprobación del plan de cargas aprobado por el supervisor del contrato de interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 10/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA - GRUPO 3

CONTRATO DE OBRA No.:	199-2021	**CONTRATISTA:**	INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No.:	L.P.I.T. 008 - 2022	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-009-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-010-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAL LA MADERA

NOMBRE ARL: SEGUROS BOLIVAR

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFACOR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 … 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MARÍA ESTHELA JULIO GONZALEZ	30.685.373	Directora de Interventoría	$ 6.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 6.500.000	$ 452.400	V	NUEVA EPS	7879755605	$ 260.000	COLFONDOS	7879755605	$ 1.105.000	$ 260.000	$ -	$ -	
2	MARIA CATERINE DEGIOVANNI PRECIADO	25.800.882	Residente de Interventoría 1	$ 4.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 4.400.000	$ 306.300	V	SALUD TOTAL	7879755605	$ 176.000	COLFONDOS	7879755605	$ 704.000	$ 176.000	$ -	$ -	
3	RENALDO ANTONIO RICARDO JARABA	10.768.335	Residente de Interventoría 2	$ 4.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 4.400.000	$ 306.300	V	NUEVA EPS	7879755605	$ 176.000	COLFONDOS	7879755605	$ 704.000	$ 176.000	$ -	$ -	
4	CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO	1.102.799.748	Residente de Interventoría 3	$ 4.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 4.400.000	$ 306.300	V	SALUD TOTAL	7879755605	$ 176.000	PORVENIR	7879755605	$ 704.000	$ 176.000	$ -	$ -	
5	DIANA LUCIA CORRALES MARTELO	50.933.451	Residente de Interventoría 4	$ 4.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 4.400.000	$ 306.300	V	SALUD TOTAL	7879755605	$ 176.000	COLFONDOS	7879755605	$ 704.000	$ 176.000	$ -	$ -	
6	EDUARDO DE JESUS HERNANDEZ MESTRA	1.067.956.940	Ingeniero Auxiliar 1	$ 2.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.600.000	$ 181.000	V	SALUD TOTAL	7879755605	$ 104.000	PORVENIR	7879755605	$ 416.000	$ 104.000	$ -	$ -	
7	JUAN CAMILO MARTINEZ PEREZ	1.067.892.011	Ingeniero Auxiliar 2	$ 2.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.600.000	$ 181.000	V	NUEVA EPS	7879755605	$ 104.000	COLFONDOS	7879755605	$ 416.000	$ 104.000	$ -	$ -	
8	JOSE GABRIEL LOZANO ALVAREZ	1.069.493.826	Ingeniero Auxiliar 3	$ 2.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.600.000	$ 181.000	V	ASOC. MUT.SER FAMOSCA	7879755605	$ 104.000	PORVENIR	7879755605	$ 416.000	$ 104.000	$ -	$ -	
9	LUZ ANGELA PERDOMO MORALES	1.069.493.826	Profesional Social	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 3.500.000	$ 243.600	V	NUEVA EPS	7879755605	$ 140.000	PROTECCION	7879755605	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -	
10	TANNIA YOHANNA SANJUAN GALINDO	52.786.438	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 1.650.000	X X X	100%	ELSA TORRES ARENALES	$ 2.500.000	$ 243.000	V	COMPENSAR	7872800672	$ 312.500	COLPENSIONES	7872800672	$ 400.000	$ -	$ -	$ -	
11	ERIKA PAOLA RUIZ BELTRAN	52.266.454	Especialista Ambiental	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X	40%	ELSA TORRES ARENALES	$ 2.500.000	$ 243.000	V	COMPENSAR	7872800672	$ 312.500	COLPENSIONES	7872800672	$ 400.000	$ -	$ -	$ -	
12	YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ	25.707.927	Inspector SST	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.200.000	$ 153.200	V	NUEVA EPS	7879755605	$ 88.000	PORVENIR	7879755605	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
13	EDISON ALEXANDER ARIZA CARDOZO	1.051.475.204	Inspector Tecnico	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.200.000	$ 153.200	V	NUEVA EPS	7879755605	$ 88.000	PORVENIR	7879755605	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
14	ANDRES DE JESUS ESPITIA PEÑATA	1.073.820.906	Inspector Tecnico	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 2.200.000	$ 153.200	V	MUTUALSER	7879755605	$ 88.000	COLFONDOS	7879755605	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
15	MAYRA ALEJANDRA BERRIO AGAMEZ	1.067.951.382	Secretaria	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100%	CONSORCIO NACIONAL ET	$ 1.160.000	$ 6.100	I	SALUD TOTAL	7879755605	$ 46.400	PORVENIR	7879755605	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
16																				
17																				
18																				
19																				
N																				
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$46.950.000																

El Interventor adjunta la certificación de fecha N.A. a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (X) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202 45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información financiera del contrato de interventoría se reposta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA en cual se adjunta a continuación.

En este formato se lleva el control financiero y presupuestal del contrato de interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

MES INFORME MENSUAL: ABRIL 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3.

CONTRATO DE OBRA No:	199 - 2021	**CONTRATISTA:**	INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No:	L.P.I.T. 008 - 2022	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
CONTRATO DE OBRA No:	LP-009-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No:	LP-010-2021	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAL LA MADERA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	1088821	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	54	Nación	Contrato Principal 2274 de 2021	$ 216.000.000	$ -
		C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL				$ 16.000.000	$ -
2022	279422	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11			$ 2.172.561.357	$ 1.153.759.556
		C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL				$ 100.000.000	$ 100.000.000
2022	213922	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11		Adición No. 1	$ 787.480.000	$ 787.480.000
		C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL				$ 63.000.000	$ 63.000.000
			TOTAL			$ 3.355.041.357	$ 2.104.239.556

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 3.355.041.357**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	**ene-22**	$ 1.977.300	$ 375.687	**$ 2.352.987**	**NA**	**$ 2.352.987**	**NA**	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ 229.647.013	**$ 2.502.208.370**		
2	**feb-22**	$ 51.484.600	$ 9.782.074	**$ 61.266.674**	**NA**	**$ 61.266.674**	**NA**	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ 168.380.339	**$ 2.440.941.696**		
3	**mar-22**	$ 70.027.840	$ 13.305.290	**$ 83.333.130**	**NA**	**$ 83.333.130**	**NA**	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ 85.047.209	**$ 2.357.608.566**		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/04/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
4	**abr-22**	$ 101.395.060	$ 19.265.061	**$ 120.660.121**	**NA**	**$ 85.047.209**	**NA**	No. de Registro 1088821 de fecha 2021-12-31	$ -	**$ 2.236.948.445**		
						$ 35.612.912		No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 2.236.948.445			
5	**may-22**	$ 100.529.350	$ 19.100.577	**$ 119.629.927**	**NA**	**$ 119.629.927**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 2.117.318.518	**$ 2.117.318.518**		
6	**jun-22**	$ 102.582.000	$ 19.490.580	**$ 122.072.580**	**NA**	**$ 122.072.580**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.995.245.938	**$ 1.995.245.938**		
7	**jul-22**	$ 102.317.000	$ 19.440.230	**$ 121.757.230**	**NA**	**$ 121.757.230**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.873.488.708	**$ 1.873.488.708**		
8	**ago-22**	$ 131.410.000	$ 24.967.900	**$ 156.377.900**	**NA**	**$ 156.377.900**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.717.110.808	**$ 1.717.110.808**		
9	**sep-22**	$ 125.944.800	$ 23.929.512	**$ 149.874.312**	**NA**	**$ 149.874.312**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.567.236.496	**$ 1.567.236.496**		
10	**oct-22**	$ 126.114.000	$ 23.961.660	**$ 150.075.660**	**NA**	**$ 150.075.660**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.417.160.836	**$ 2.267.640.836**		
11	**nov-22**	$ 137.312.000	$ 26.089.280	**$ 163.401.280**	**NA**	**$ 163.401.280**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.253.759.556	**$ 2.104.239.556**		
12	**dic-22**	$ 137.128.700	$ 26.054.453	**$ 163.183.153**	**NA**	**$ 163.183.153**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 1.090.576.403	**$ 1.941.056.403**		
14	**ene-23**	$ 137.312.000	$ 26.089.280	**$ 163.401.280**	**NA**	**$ 163.401.280**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 927.175.123	**$ 1.777.655.123**		
14	**feb-23**	$ 147.124.000	$ 27.953.560	**$ 175.077.560**	**NA**	**$ 175.077.560**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 752.097.563	**$ 1.602.577.563**		
15	**mar-23**	$ 140.942.700	$ 26.779.113	**$ 167.721.813**	**NA**	**$ 167.721.813**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 584.375.750	**$ 1.434.855.750**		
16	**abr-23**	$ 141.130.500	$ 26.814.795	**$ 167.945.295**	**NA**	**$ 167.945.295**	**NA**	No. de Registro 279422 de fecha 2022-02-23	$ 416.430.455	**$ 1.266.910.455**		
	TOTALES	**$ 1.754.731.850**	**$ 333.399.052**	**$ 2.088.130.902**	**$ -**	**$ 2.088.130.902**	**$ -**	**$ -**	**$ 416.430.455**	**$ 1.266.910.455**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
TOTAL COSTOS DE PERSONAL	$ 1.376.352.900	$ 261.507.051	$ 1.637.859.951
TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 378.378.950	$ 71.892.001	$ 450.270.951
*			
VALOR TOTAL	$ 1.754.731.850	$ 333.399.052	$ 2.088.130.902

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El seguimiento a la garantía y seguros del contrato de interventoría se reporta en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA, adicionalmente se adjunta copia de las pólizas correspondientes.

En este formato se relacionan las pólizas de cumplimiento del contrato de Interventoría, se realizan el seguimiento a las garantías del contrato y verifican la aprobación de las mismas por parte de la Entidad. Se adjunta la carta de aprobación de las pólizas.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/02/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

OBJETO DEL CONTRATO:

FECHA DE INICIO: 27/01/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 2.504.561.357,00

VALOR ACUMULADO: $ 2.504.561.357,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	10%	$ 250.456.135,70	30 12 2021	LA LIQUIDACION DELCONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al interventor	50%	$ 1.252.280.678,50	30 12 2021	LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACION TOTAL DEL ANTICIPO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	20%	$ 500.912.271,40	30 12 2021	31 7 2025
Calidad del servicio	30%	$ 751.368.407,10	A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO	HASTA CINCO (5) AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 14-44-101143194

Certificado de modificación o anexo No.: 0

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 25/02/2022

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/02/2022
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NA

Certificado de modificación o anexo No.: NA
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS**	CÓDIGO			
	DIRECCIÓN JURIDICA - SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES	VERSIÓN			
	GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	PÁGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES					

CONTRATO No. 2274 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET CON NIT 901.551.949-6.

OBJETO DEL CONTRATO: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3".*

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 30 de diciembre del 2021

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Hasta el 31 de julio de 2022

PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: N/A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $2.504.561.357

VALOR ADICIONAL: N/A | No. REGISTRO PRESUPUESTAL: 1088821 del 31 de diciembre del 2021 por valor de: $232.000.000

DOCUMENTO QUE AMPARA

- Contrato principal número 2274 de fecha 30 de diciembre del 2021.

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

1. Póliza Única de Cumplimiento No: 14-44-101143194		**Anexo No: 0**		**FECHA: 30/12/2021**	**Aseguradora:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**
a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	DESDE:	30/12/2021	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	$250'456.135.70
b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al interventor	DESDE:	30/12/2021	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN TOTAL DEL ANTICIPO	VALOR:	$1.252.280.678.50
c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	DESDE:	30/12/2021	HASTA:	31/07/2025	VALOR:	$500.912.271.40
d). Calidad del Servicio	DESDE:	Vigencia de cinco (5) años a partir de la fecha del acta de recibo definitivo			VALOR:	$751.368.407.10

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101143194**	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	**12**	**2021**	**30**	**12**	**2021**	**00:00**	**31**	**07**	**2027**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO NACIONAL ET	**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO Y CALIDAD DEL SERVICIO SEGUN CONTRATO No. 2274 DE 2021, REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 3.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	31/01/2023	$250,456,135.70
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	30/12/2021	31/01/2023	$1,252,280,678.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/12/2021	31/07/2025	$500,912,271.40
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2022	31/07/2027	$751,368,407.10

ACLARACIONES

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO SE AJUSTARA POR CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **12,941,651.00	$ ******25,000.00	$ ***2,463,663.00	$ ********15,430,315.00	$ ****2,755,017,492.70	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CARLOS A. AMAYA J. & CIA. LTDA.	143637	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101143194	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	12	2021	30	12	2021	00:00	31	07	2027	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO NACIONAL ET		**NIT: 901.551.949-6**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CR 49 A NRO. 94 - 76 OFC. 601		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7446234

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
TORRES ARENALES ELSA	63323375	50.00
RT - TERRA S.A.S.	900579055-5	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101143194, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 30 días del mes de DICIEMBRE de 2021



14-44-101143194

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 10/05/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3.

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

FECHA DE INICIO: 27/01/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 31/07/2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No:	199 - 2021 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No:	L.P.I.T. 008 - 2022 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
CONTRATO DE OBRA No:	LP-009-2021 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO TERRÓN
CONTRATO DE OBRA No:	LP-010-2021 (Indicar número y año)	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO VIAL LA MADERA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. ____ FECHA DE VERSIÓN: **21/04/2022**

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____ **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** ____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____ **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** ____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NA
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo

El CONSORCIO NACIONAL ET no ha realizado la solicitud del Anticipo que se otorga al contrato de interventoría, por lo anterior no se presentan el seguimiento ni los formatos MEPI-MN1-IN-3-FR-1 y MEPI-MN1-IN-3-FR-2.

Plan de Cargas o Reprogramación del Plan de Cargas

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 31/12/2022 (Día / Mes / Año)

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA
ACTA No: 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMOS VILLADIEGO
RESOLUCIÓN No.: 558 DE 17/02/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: 199 - 2021 CONTRATISTA: INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No: L.P.I.T. 008 - 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR,PVTO,SC
CONTRATO DE OBRA No: LP-009-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON
CONTRATO DE OBRA No: LP-010-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

PLAZO INICIAL: AL 31/07/2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 2,504,561,357.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 3,355,041,357.00

PLAZO ACUMULADO: AL 31/12/2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 850,480,000.00

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 2 de fecha 14/10/2022			MODIFICACIONES: PRESENTES		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 12 (Período del Acta: DICIEMBRE 2022)		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL															
		PERSONAL PROFESIONAL															
	1	Director de Interventoría	$ 6,500,000.00		9.00	$ 58,500,000.00			11.13	$ 72,345,000.00	+	12.00	$ 78,000,000.00	11.13	$ 72,345,000.00	23.13	$ 150,345,000.00
	1	Ingeniero Residente 1 - San Carlos	$ 4,400,000.00		9.00	$ 39,600,000.00			10.80	$ 47,520,000.00	+	12.00	$ 52,800,000.00	10.80	$ 47,520,000.00	22.80	$ 100,320,000.00
	1	Ingeniero Residente 2 - Terron	$ 4,400,000.00		9.00	$ 39,600,000.00			9.76	$ 42,944,000.00	+	12.00	$ 52,800,000.00	9.76	$ 42,944,000.00	21.76	$ 95,744,000.00
	1	Ingeniero Residente 3 - Sahagun	$ 4,400,000.00		9.00	$ 39,600,000.00			9.00	$ 39,600,000.00	+	4.00	$ 17,600,000.00	9.00	$ 39,600,000.00	13.00	$ 57,200,000.00
	1	Ingeniero Residente 4 - Madera	$ 4,400,000.00		9.00	$ 39,600,000.00			8.86	$ 38,984,000.00	+	4.00	$ 17,600,000.00	8.86	$ 38,984,000.00	12.86	$ 56,584,000.00
	1	Ingeniero Auxiliar 1 - Sahagún	$ 2,600,000.00		8.00	$ 20,800,000.00			9.00	$ 23,400,000.00	+	4.00	$ 10,400,000.00	9.00	$ 23,400,000.00	13.00	$ 33,800,000.00
	1	Ingeniero Auxiliar 2 - San Carlos	$ 2,600,000.00		8.00	$ 20,800,000.00			7.20	$ 18,720,000.00	+	12.00	$ 31,200,000.00	7.20	$ 18,720,000.00	19.20	$ 49,920,000.00
	1	Ingeniero Auxiliar 3 - Sahagún	$ 2,600,000.00		0.00	$ -			5.00	$ 13,000,000.00	+	4.00	$ 10,400,000.00	5.00	$ 13,000,000.00	9.00	$ 23,400,000.00
	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5,500,000.00		2.70	$ 14,850,000.00			1.80	$ 9,900,000.00	+	0.60	$ 3,300,000.00	1.20	$ 6,600,000.00	2.40	$ 13,200,000.00
	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5,500,000.00		2.70	$ 14,850,000.00			1.80	$ 9,900,000.00	+	0.60	$ 3,300,000.00	1.20	$ 6,600,000.00	2.40	$ 13,200,000.00
	1	Especialista en Estructuras	$ 5,500,000.00		2.70	$ 14,850,000.00			0.60	$ 3,300,000.00	-	0.30	$ 1,650,000.00	0.00	$ -	0.90	$ 4,950,000.00
	1	Especialista Ambiental	$ 5,500,000.00		3.60	$ 19,800,000.00			4.40	$ 24,200,000.00	+	4.80	$ 26,400,000.00	4.40	$ 24,200,000.00	9.20	$ 50,600,000.00
N1	1	Profesional Social	$ 3,500,000.00		0.00	$ -			5.00	$ 17,500,000.00	+	12.00	$ 42,000,000.00	5.00	$ 17,500,000.00	17.00	$ 59,500,000.00
		PERSONAL TÉCNICO															
	1	Inspector SST 1	$ 2,200,000.00		8.00	$ 17,600,000.00			9.76	$ 21,472,000.00	+	12.00	$ 26,400,000.00	9.76	$ 21,472,000.00	21.76	$ 47,872,000.00
N2	1	Inspector Tecnico - Sahagún	$ 2,200,000.00		0.00	$ -			5.00	$ 11,000,000.00	+	4.00	$ 8,800,000.00	5.00	$ 11,000,000.00	9.00	$ 19,800,000.00
N2	1	Inspector Tecnico - Terron	$ 2,200,000.00		0.00	$ -			2.00	$ 4,400,000.00	+	12.00	$ 26,400,000.00	2.00	$ 4,400,000.00	14.00	$ 30,800,000.00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO															
	1	Secretaria	$ 1,100,000.00		9.00	$ 9,900,000.00			11.00	$ 12,100,000.00	+	3.00	$ 3,300,000.00	11.00	$ 12,100,000.00	14.00	$ 15,400,000.00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				**$ 350,350,000.00**				**$ 410,285,000.00**			**$ 412,350,000.00**		**$ 400,385,000.00**		**$ 822,635,000.00**
		FACTOR MULTIPLICADOR				**2.34**				**2.34**			**$ 2.34**		**2.34**		**2.34**
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				**$ 819,819,000.00**				**$ 960,066,900.00**			**$ 964,899,000.00**		**$ 936,900,900.00**		**$ 1,924,965,900.00**

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIATICOS															
	1	Especialistas, Director y Residentes	265,000.00	Día	71.00	$ 18,815,000.00			23.54	$ 6,238,100.00	-	-4.65	$ (1,232,250.00)	5.79	$ 1,534,350.00	18.89	$ 5,005,850.00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPO Y OFICINA															
	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	5,450,000.00	Mes	9.00	$ 49,050,000.00			11.00	$ 59,950,000.00	+	12.00	$ 65,400,000.00	11.00	$ 59,950,000.00	23.00	$ 125,350,000.00
	1	Camioneta o campero de más de 2000 c. c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	5,450,000.00	Mes	0.00	$ -			2.00	$ 10,900,000.00	+	12.00	$ 65,400,000.00	2.00	$ 10,900,000.00	14.00	$ 76,300,000.00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600,000.00	Mes	9.00	$ 5,400,000.00			10.80	$ 6,480,000.00	+	12.00	$ 7,200,000.00	10.80	$ 6,480,000.00	22.80	$ 13,680,000.00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600,000.00	Mes	9.00	$ 5,400,000.00			9.76	$ 5,856,000.00	+	12.00	$ 7,200,000.00	9.76	$ 5,856,000.00	21.76	$ 13,056,000.00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600,000.00	Mes	9.00	$ 5,400,000.00			9.00	$ 5,400,000.00	+	4.00	$ 2,400,000.00	9.00	$ 5,400,000.00	13.00	$ 7,800,000.00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600,000.00	Mes	9.00	$ 5,400,000.00			8.86	$ 5,316,000.00	+	4.00	$ 2,400,000.00	8.86	$ 5,316,000.00	12.86	$ 7,716,000.00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600,000.00	Mes	8.00	$ 4,800,000.00			9.00	$ 5,400,000.00	+	4.00	$ 2,400,000.00	9.00	$ 5,400,000.00	13.00	$ 7,800,000.00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600,000.00	Mes	8.00	$ 4,800,000.00			7.20	$ 4,320,000.00	+	12.00	$ 7,200,000.00	7.20	$ 4,320,000.00	19.20	$ 11,520,000.00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600,000.00	Mes	8.00	$ 4,800,000.00			9.76	$ 5,856,000.00	+	4.00	$ 2,400,000.00	9.76	$ 5,856,000.00	13.76	$ 8,256,000.00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600,000.00	Mes	0.00	$ -			5.00	$ 3,000,000.00	+	12.00	$ 7,200,000.00	5.00	$ 3,000,000.00	17.00	$ 10,200,000.00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600,000.00	Mes	0.00	$ -			5.00	$ 3,000,000.00	+	4.00	$ 2,400,000.00	5.00	$ 3,000,000.00	9.00	$ 5,400,000.00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	600,000.00	Mes	0.00	$ -			2.00	$ 1,200,000.00	+	9.00	$ 5,400,000.00	2.00	$ 1,200,000.00	11.00	$ 6,600,000.00
	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	6,350,000.00	Mes	4.50	$ 28,575,000.00			8.80	$ 55,880,000.00	+	12.00	$ 76,200,000.00	8.80	$ 55,880,000.00	20.80	$ 132,080,000.00
	1	Trabajo de topografía (incluye personal, equipo y transporte)	6,350,000.00	Mes	4.50	$ 28,575,000.00			4.50	$ 28,575,000.00	+	6.00	$ 38,100,000.00	4.50	$ 28,575,000.00	10.50	$ 66,675,000.00
	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	2,700,000.00	Mes	9.00	$ 24,300,000.00			9.42	$ 25,434,000.00	+	12.00	$ 32,400,000.00	9.42	$ 25,434,000.00	21.42	$ 57,834,000.00
	1	Oficina/campamento (incluye dotación y servicios públicos)	1,120,000.00	Mes	9.00	$ 10,080,000.00			11.00	$ 12,320,000.00	+	12.00	$ 13,440,000.00	11.00	$ 12,320,000.00	23.00	$ 25,760,000.00
		OTROS COSTOS															
	1	Transportes aéreos y/o terrestres (incluye peajes)	2,000,000.00	Mes	9.00	$ 18,000,000.00			2.74	$ 5,480,000.00	+	4.00	$ 8,000,000.00	0.74	$ 1,480,000.00	6.74	$ 13,480,000.00

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2022 (Día / Mes / Año)

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA No:** 3

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR ELEAN LEMOS VILLADIEGO

RESOLUCIÓN No.: 558 DE 17/02/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: 199 - 2021 CONTRATISTA: INVERSIONES PSAVZ SAS
CONTRATO DE OBRA No: LP.I.T. 008 - 2022 CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR,PVTO,SC
CONTRATO DE OBRA No: LP-009-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO TERRON
CONTRATO DE OBRA No: LP-010-2021 CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL LA MADERA

PLAZO INICIAL: AL 31/07/2022 (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 2,504,561,357.00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 3,355,041,357.00

PLAZO ACUMULADO: AL 31/12/2023 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ 850,480,000.00

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 2 de fecha 14/10/2022			MODIFICACIONES: PRESENTES		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 12 (Periodo del Acta: DICIEMBRE 2022)		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR
No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+-	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc	470,000.00	Mes	9.00	$ 4,230,000.00			7.42	$ 3,487,400	+	12.00	$ 5,640,000.00	7.42	$ 3,487,400.00	19.42	$ 9,127,400.00
	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc)	425,000.00	Mes	9.00	$ 3,825,000.00			10.66	$ 4,530,500	+	12.00	$ 5,100,000.00	10.66	$ 4,530,500.00	22.66	$ 9,630,500.00
	1	Provisión elementos de Bio-Seguridad (Pago Según Comprobante)	500,000.00	Mes	9.00	$ 4,500,000.00			0	$ -			$ -	0.00	$ -	0.00	$ -
	1	Veeduría Comunitaria	170,000.00	Mes	9.00	$ 1,530,000.00			8.25	$ 1,402,500	+	12.00	$ 2,040,000.00	8.25	$ 1,402,500.00	20.25	$ 3,442,500.00
		Ajuste al peso y/o valor remanente															$ -
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 227,480,000.00				$ 260,025,500.00			$ 356,687,750.00		$ 251,321,750.00		$ 616,713,250.00
	*	PROVISIÓN FRENTE ADICIONAL (C)				$ 1,057,374,409.00				$ 1,599,270,085.00			$ 753,158,275.00		$ -		$ 277,683,335.00
	*	SUBTOTAL COSTOS BASICOS (A) + (B) + (C) = (D)				$ 2,104,673,409.00				$ 2,819,362,485.00			$ 2,074,745,025.00		$ 1,188,222,650.00		$ 2,819,362,485.00
	*	IVA = 19% * (D) = (E)				$ 399,887,948.00				$ 535,678,872.00			$ 394,201,555.00		$ 225,762,304.00		$ 535,678,872.00
	*	COSTO TOTAL = (D) + (E)				$ 2,504,561,357.00				$ 3,355,041,357.00			$ 2,468,946,580.00		$ 1,413,984,954.00		$ 3,355,041,357.00
										$ 3,355,041,357.00							

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 2,104,673,409.00	$ 399,887,948.00	$ 2,504,561,357.00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) OCTUBRE 2022	$ 1,188,222,650.00	$ 225,762,304.00	$ 1,413,984,954.00
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ 714,689,076.00	$ 135,790,924.00	$ 850,480,000.00
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 2,819,362,485.00	$ 535,678,872.00	$ 3,355,041,357.00

PLAZO EN MESES	
INICIAL	6,20
ADICIONAL	17,00
ACUMULADO	23,20
FALTANTE	13,00

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
La presente redistribución de recursos justificados en la adicion de recursos de los convenios 917-2021 con el municipio de Sahagún, 937-2021 con el municipio de San Pelayo y los recursos adicionales al municipio de San Carlos, lo anterior para continuar con el seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental a los contratos derivados de los convenios interadministrativos suscritos entre el INVÍAS y los municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo en el departamento de Córdoba, a los cuales el Consorcio Nacional ET ejerce interventoría.

NOTAS:

1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.

2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 68202-45346 STD

Firma
Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-097095 COR

Firma: N/A
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: PATRICIA INÉS MORALES PADRÓN
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 08202-54602 ATL

Revisión:

Director Territorial — Nombre: DIEGO JOSE ABAD DURANGO — Matrícula Profesional No.: 08202-093534 ATL

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: ALVARO DE JESÚS GALVIS ARAGÓN — Matrícula Profesional No.: 22202-212824 COR

Firma
(Suscribe según su competencia funcional)

(Suscribe según su competencia)

Firmado digitalmente por
DIEGO JOSE ABAD DURANGO

Original: Archivo de Gestión del INVÍAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRAS PÚBLICAS

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MIN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/12/2022 (Día/ Mes / Año)

FECHA

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 3
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al No. de Modificación de Cartas respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2274-2021

PLAZO INICIAL: 31/07/2022 (En meses, según el inicial principal)

PLAZO ACUMULADO: 31/12/2022 (En meses, según el principal y los suspensos)

OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA – GRUPO 3

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/01/2022 (Inicio de ejecución)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, inicial o adicionales)

FECHA DE SUSPENSIÓN: NA (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

FECHA DE REANUDACIÓN: NA (Indique el periodo)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVIAL 22 NIT/CC: 901.540.222-00

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: NESTOR ELENA LEMUS VILLADIEGO

RESOLUCIÓN No.: 558 DE 17/02/2022 (Mes de formulación)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 2.104.041.407,00

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ 250.945.000,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 2.354.986.407,00

CONTRATO DE OBRA No.: 196 - 2021 CONTRATISTA: INVERSIONES PRAVZ SAS

CONTRATO DE OBRA No.: 0000000000000000 CONTRATISTA: 0000000000000000000000

CONTRATO DE OBRA No.: 0000000000000000 CONTRATISTA: 0000000000000000000000

CONTRATO DE OBRA No.: CONTRATISTA: 0000000000000000000000

| No. de Orden | Cantidad | CARGO / OFICIO | CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA | | | | ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS | | | CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha _____ | | 2022 | | | |

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el presente Informe Mensual de Interventoría se relacionan las actividades realizadas por el Contratista y la Interventoría durante el período comprendido del 1 al 30 de abril de 2023.

El contrato de obra No. L.I.P.T 008-2022 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS CERETE (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA" Tuvo orden de inicio el 1 de febrero de 2022.

El estado de avance de la obra es el siguiente: El porcentaje programado corresponde al 59,32% y el porcentaje ejecutado tiene un valor de 65,97%, para un avance positivo del 6,65%.

Interventoría emite comunicados solicitando entrega inmediata de balance de obra y así mismo conminando a contratista de obra a continuar manteniendo buenos rendimientos de obra.

En lo que se refiere al aspecto ambiental, el contratista ha seguido al pie de la letra el documento PAGA entregado y aprobado por parte de la interventoría, todas las actividades del área ambiental están siendo supervisadas por parte del personal de la interventoría

En el ámbito social, durante el periodo del mes de febrero se realiza el comité de veeduría; en donde la comunidad que compone la junta de veeduría del proyecto expone los inconvenientes presentados durante el mes y el contratista y la interventoría realizan una breve charla acerca de los avances que presento el proyecto durante el mes en curso y atiende las inquietudes de la comunidad.

En lo que se refiere al aspecto de seguridad Industrial y Salud Ocupacional el contratista cuenta con un auxiliar SST en obra, el cual ha acondicionado en el sitio del proyecto todo lo que respecta a los protocolos de bioseguridad, información sobre el COVID 19 y el punto de atención al usuario cumpliendo con los parámetros que fueron aprobados por parte de la interventoría.

Por último, en el tema de ítems no previstos, aunque se encuentra aprobado el ítem no previsto de demolición de estructuras, hasta el momento no se ha iniciado la demolición de la placa huella existente en el sector PR0+758-PR0+1104.

8. ANEXOS

8.1. CORRESPONDENCIA

Correspondencia Enviada

CONSECUTIVO	FECHA	DESTINATARIO	ASUNTO
ET-2274-836	3/04/2023	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC.	REITERACIÓN No 1 OFICIO ET-2274-801 SOLICITUD ENTREGA DE SOPORTE DE PAGO DE PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL E INFORME MENSUAL AREA SST FEBRERO 2023.
ET-2274-840	5/04/2023	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC.	FORTALECIMIENTO SEÑALIZACION DE OBRA EN SEMANA SANTA.
ET-2274-844	10/04/2023	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC.	REITERACIÓN No 1 OFICIO: ET-2274-801 SOLICITUD PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE FEBRERO 2023
ET-2274-853	13/04/2023	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC.	REITERACIÓN 6TA PARA ENTREGA DE BALANCE DE OBRA
ET-2274-860	20/04/2023	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC.	REITERACIÓN No 2 ET-2274-844 SOLICITUD PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE MARZO 2023.
ET-2274-863	24/04/2023	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC.	SOLICITUD ASISTENCIA A COMITÉ DE VEEDURA.
ET-2274-865	24/04/2023	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC.	SOLICITUD INFORME ACTIVIDADES ÁREA SST MES DE ABRIL 2023-, PLANILLA PRELISTA ABRIL PARA PAGAR EN MAYO/2023
ET-2274-871	24/04/2023	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC.	SOLICITUD ENTREGA DE INFORME SOCIAL MENSUAL DEL MES DE ABRIL

Correspondencia Recibida

CONSECUTIVO	FECHA	REMITENTE	ASUNTO
SS 20723	12/04/2023	INVIAS	Respuesta a los radicados 29041 y 29493 del 24/03/2023 y 27/03/2023. Contrato de Interventoría No. 2274 de 2021. Contrato de Obra No. 008 de 2022 "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) –EL CAÑITO -SOLEDAD -VÍA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS".

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

A la fecha se anexa Registro fotográfico de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre los días 1 al 30 de abril de 2023.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
REGISTRO FOTOGRAFICO DE AVANCE DE LAS OBRAS

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE OBRA No L.I.P.T 008-2021

OBJETO. MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VÍA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETÉ (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA

GESTION TECNICA

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 1 – 2. Instalación de concreto MR 40 tramos 1 y 2.

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 3 – 4. Instalación de Pavimento en Concreto Hidráulico MR=40 Kg/cm2 - tramo 2

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 5– 6. Instalación de Pavimento en Concreto Hidráulico MR=40 Kg/cm2 - tramo 1. Estado de avance de pavimento tramo 2

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3





Fotos 7– 8. Estado de avance de pavimento tramo 1 – Instalación de concreto MR 40 - pavimento tramo 1 Empalme con vía asfaltada existente





Fotos 13– 14. Toma de Viguetas – Chequeo topográfico pavimento

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y SOSTENIBILIDAD

Se Anexa Registro Fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2023.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
REGISTRO FOTOGRAFICO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y SOSTENIBILIDAD

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE OBRA No L.I.P.T 008-2021

OBJETO. MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VÍA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETÉ (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA

GESTION SST

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Foto 1. Kit de Emergencia



Foto 2. Señalización Obra

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Foto 3. Punto Ecológico



Foto 4. Uso de los EPP

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3

REGISTRO FOTOGRAFICO

CONTRATO DE OBRA No L.I.P.T 008-2021

OBJETO. MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VÍA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETÉ (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA

GESTION SOCIAL

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Foto 1. Diligenciamiento Informes Trimestrales



Foto 2. Comité de Veeduría

CONTRATO No. 2274 - 2021
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA – GRUPO 3



Foto 5. Socialización Punto Atención Ciudadano



Foto 6. Buzón de Sugerencias

8.4. BITACORA

Se anexa copia de la bitácora de obra con las respectivas firmas, del periodo del mes de abril de 2023.

Se elabora e instala concreto MR40 para pavimento en tramos 1 y 2: PR3+920 - PR3+900 carril derecho; PR2+620 - PR2+600 carril izquierdo. Interventoría supervisa, verifica y hace acompañamiento en dichas actividades comprobando cumplimiento de especificaciones técnicas y buen proceso constructivo; pruebas de control de asentamiento de cada bachada de concreto, buen vibrado del concreto, colocación acorde a planos de acero de refuerzo de transferencia de carga (long. y transversal), buen texturizado, adecuadas juntas de dilatación, buen curado y toma de muestras para control de calidad (viguetas en cada frente).

Viernes 31 de marzo /2023.
Estado del tiempo: Soleado

ACTIVIDADES
- Verificación de losas de pavimento fundidas el día anterior por parte de interventoría, con estado normal de los productos.
- Instalación de rieles en tramos 1 y 2 con previa colocación de puntos y niveles por parte de la comisión topográfica. Chequeo de rieles por parte de interventoría (topog.) y liberación para actividades de concreto MR40.

Sabado 1 de abril /2023.
Estado del tiempo: Soleado
personal obra: Residente (1), maestro (2), aguadiente (20), auxiliar SST (1), topógrafo (1), cadenero (1), operador (2), conductor (2), auxiliar vial (3).

personal int: Residente (1), inspector (1), topografo (1)

Se realiza instalación de concreto MR40 para pavimento en tramo 1. Se verifica correcta instalación del concreto y colocación de acero de refuerzo para transferencias de carga (transversal y longit.). Se instalan rieles para pavimento en tramo 2, la comisión topográfica de interventoría verifica los niveles de rieles instalados así como anchos y espesores para fundida por lo cual se libera el tramo.

Domingo 2 de abril /2023.
Estado del tiempo: Soleado
No se realizan labores - Dominical.

Lunes 3 de abril /2023.
Estado del tiempo: Soleado.
personal obra: Residente (2), maestro (2), aguadiente (20) topografo (1), cadenero (1), auxiliar SST (1), auxiliar vial (3). operador (2), conductor (2).
personal int: Residente, topografo.

Se realiza instalación de concreto MR40 para pavimento. en tramo 1 hacia PR3+900 - PR3+820 carril derecho. Se verifica correcta instalación del concreto (asentamiento, vibrado, curado, texturizado) y colocación de acero de transferencia (transversal y longitudinal), se toman viguetas para control del calidad.

Powered by CamScanner

En tramo 1 se instalan rieles para fundación de pavimento los cuales son verificados por interventoría en temas de niveles, anchos, pendientes y espesores.

Martes 4 de abril /2023.
Estado del tiempo: Soleado.

Se realiza instalación de concreto MR 40 para pavimento en sector pr2+600 - pr2+535 carril IZQ.
Se verifica asentamiento del concreto antes de instalar, se verifica, supervisa y controla la correcta instalación del concreto (nivelación, vibrado, texturizado y curado), colocación acorde a planos de aceros de transferencia y la toma de muestras para control de calidad (contratista e interventoría).

Miercoles 5 de abril /2023.
Estado del tiempo: soleado

En tramos 1 y 2 se trabaja en la organización de los frentes; se firman formaletas de fundición del dia anterior; se hace jornada de aseo y se colocan la debida señalización de obra de todos los sectores teniendo en cuenta que habran dos festivos (Jueves a Domingo) de semana santa en los cuales no habran trabajos.

Jueves 6 de abril /2023.
No se realizan labores - Dia festivo.

Viernes 7 de abril /2023
No se realizan labores - Dia festivo.

Sabado 8 de abril /2023
No se realizan labores -

Domingo 9 de abril /2023
No se realizan labores - Dominical.

Lunes 10 de abril 2023
Estado del tiempo: Soleado

Se trabaja en la instalación de rieles para pavimento en tramo sector pr2+535 - Pr2+435 ; se instalan rieles para pavimento, los cuales son verificados por la comisión topografica de interventoría, en ancho, espesores y niveles, cumpliendo con las carteras aprobadas, por lo cual queda liberado el tramo.

Powered by CamScanner

Martes 11 de abril /2023.
Estado del tiempo: Soleado por la mañana y tarde; lluvias moderadas por la tarde despues de 4:00 PM.
Personal Obra: residente (2), maestro (2) ayudante (10). auxiliar SST (1), auxiliar vial (3), conductor (2) operador (2), topografo (1), cadenero (1).
personal interv: Residente (1), inspector (1), conductor (1), profesional SST (1).

- En frente 2 se trabaja en la instalación de rieles para pavimento en sector Pr3+820 - Pr3+620 carril derecho, los rieles son chequeados por interventoria cumpliendo, con ancho, espesor, linealidad y niveles acordes a cartesas topograficas de diseño.
- En frente 1 se trabaja en la instalación de concreto MR40 para pavimento en sector Pr2+342 - Pr2+235 carril izquierdo.

Miercoles 12 de abril /2023.
Estado del tiempo: Soleado.

- En frente 1 se trabaja en la instalación de rieles para pavimento en sector Pr2+342 - Pr2+200 carril izquierdo
- En frente 2 se instala concreto MR40 para pavimento en sector Pr3+820 - Pr3+720 carril derecho.

Se verifica la correcta instalación de concreto y colocación de acero de refuerzo de transf.

Jueves 13 de abril /2023.
Estado del tiempo: Soleado

Se instala concreto MR40 para pavimento en sector Pr3+620 - Pr3+720 carril derecho, se verifica, supervisa y controla la correcta instalación del concreto y colocación de acero de refuerzo de transferencia de carga.

Viernes 14 de abril /2023.
Estado del tiempo: Soleado
personal obra: Residente (2), maestro (2), ayudante (10) auxiliar SST (1), auxiliar vial (3), conductor (2), operador (2), topografo (1), cadenero (1).
personal int: Residente (1), inspector (1).

Se realiza instalación de concreto MR40 para pavimento en placas de empalme con la vía aspaldada en el km+000; sector Pr0+00 - Pr0+12 Barril derecho, con previa colocación de acero de refuerzo 1/2" @ 20cm en ambos sentidos en losas irregulares.

Sabado 15 de abril /2022.
Estado del tiempo: Soleado.

Se toman densidades de compactación en campo de manera conjunta entre contratista e interventoria en subbase granular de los siguientes Sectores:

Powered by CamScanner

Pr2 +486 – Pr2 +100 carril izquierdo y en Pr3 +855 – Pr3 +400 carril derecho con valores superiores a 95% con lo cual quedan liberados los tramos.

Domingo 16 de abril 2023.
Estado del tiempo: lluvias por la tarde

Sin labores – Dominical.

Jueves 17 de abril /2023
Estado del tiempo: lluvias leves por la tarde día soleado
personal obra: Residente (2), maestro (2), ayudantes (10), auxiliar SST (1), auxiliar vial (3), conductor (2), operador (2), topografo (1).
personal interv: Residente, inspector, prof. SST.

Se realiza instalación de concreto MR40 en los siguientes sectores: Pr3 +620 – Pr3 +530 carril derecho y en Pr2 +342 – Pr2 + carril izquierdo. Se verifica, controla y supervisa; la correcta instalación del concreto en obra (Cumplimiento de formaleta, vibrado, texturizado y curado) la correcta y acorde colocación de acero de refuerzo de transferencia según planos del proyecto. Se toman especies para control de calidad.

Viernes 18 de abril /2023.
Estado del tiempo: Día soleado, lluvias de 4:00PM en adelante (Leves).

Se instalan reglas para pavimento en los siguientes sectores: Pr2 +200 – Pr2 +090 carril izquierdo y Pr3 +500 – Pr3 +210 carril derecho. La comisión topograf. de interventoría inspecciona y verifica junto al ingeniero residente de interv. y contratista los niveles, anchos y espesores de dicha pista cumpliendo con los planos y canteras.

Miercoles 19 de abril /2023
Estado del tiempo: Soleado todo el día.
personal de obra: Residente (2), maestro (2), ayudantes (10), auxiliar SST (1), auxiliar vial (3), conductor (2), operador (2).
topografo (1), cadenero (1).
Interventoría: Residente (1), inspector (1), prof. SST (1).

Se realiza instalación de concreto MR40 en los sigtes sectores: PR2 +260 – PR2 +180 carril izquierdo y Pr3 +530 – Pr3 +431 carril derecho. Interventoría realiza supervisión, verificación control y acompañamiento de la instalación de concreto durante cumplimiento al correcto vibrado y nivelación, correcto texturizado y curado y colocación acorde a planos del acero de refuerzo de transferencia de carga. Se toman vigueta para control de calidad tanto contratista como interventoría.

Powered by CamScanner

Jueves 20 de abril /2023:
Estado del tiempo: Soleado

Se realiza instalación de concreto MR40 para pavimento en los siguientes tramos: PR2+180 - PR2+095 carril izq y. y PR3+431 - PR3+330 carril derecho.
Se verifica la correcta instalación del concreto acorde con las especificaciones tecnicas y planos del proyecto.

Viernes 21 de abril /2023.
Estado del tiempo: Soleado.

- Se realiza instalación de concreto MR40 en el siguiente frano 2: PR3+330 - PR3+260 carril derecho: Se verifica la correcta instalación del concreto acorde con las especificaciones técnicas y planos del proyecto.
- Se realiza instalación de viete para pavimento en sector PR2+095 - PR1+900 carril izquierdo.

Sabado 22 de abril /2023
Estado del tiempo: Soleado
- Personal de obra: Maestro (2), residente (2), ayudante (10), auxiliar SST (1), auxiliar vial (3) conductor (2), operador (1). topografo (1), cadenero (1).
- personal interv: Residente (1), inspector (1), topografo (1).

Se instala concreto MR40 en frano 1 para los siguientes sectores: PR0+PR0+12 (losas de empalme reforzadas) y PR2+095 - PR1+995 carril izquierdo; se coloca previamente acero de refuerzo de transferencia de carga de losas acorde con los planos y presupuesto del proyecto; se verifica la correcta instalación del concreto acorde con las especificaciones y planos del proyecto.
Se instalan viete para pavimento en frano 2 sector PR3+260 - PR3+180 carril derecho, los cuales son verificados por interventoria cumpliendo con las cotas de diseño

Domingo 23 de abril /2023
Sin labores - Dominical.

Lunes 24 de abril /2023
Estado del tiempo: Soleado.
Personal de obra: Residente (2), maestro (2), ayudante (10), auxiliar SST (1), auxiliar vial (3), conductor (2), operador (1). topografo (1), cadenero (1).
Personal interv: Residente (1), inspector (1). topografo (1).

Se instala concreto MR40 para pavimento en frano 1 sector PR1+995 - PR1+893 carril izquierdo; se instala previamente a la colocación del concreto, acero de refuerzo de transferencia de carga; interventoria verifica y supervisa los aspectos de instalación del concreto estando acorde con los planos y especificaciones tecnicas

Powered by CamScanner

Martes 25 de abril /2023
Estado del tiempo: Soleado.

Se instala concreto MR 40 para pavimento en tramo 1 Sector PR1+893 - PR1+800 carril izquierdo; se coloca acero de refuerzo de transferencia de carga; interventoría verifica todos los aspectos de instalación del concreto estando acorde con las especificaciones técnicas y planos del proyecto.
- Se realiza comité de vecindad -

Miércoles 26 de abril /2023
Estado del tiempo: Soleado

Se instala concreto MR 40 para pavimento en tramo2 Sector PR3+260 - PR3+200 carril derecho; se coloca acero de refuerzo de transferencia de carga; interventoría verifica todos los aspectos de instalación del concreto estando acorde con las especif. técnicas y planos del proyecto

Jueves 27 de abril 2023
Estado del tiempo: Soleado - tarde nublada, seca.

Se instalan Rieles para pavimento en tramo 2 Sector PR3+200 - PR3+700, las cuales son verificadas y chequeadas por interventoría cumpliendo con los criterios de diseño del proyecto

Viernes 28 de abril /2023
Estado del tiempo: Mañana soleada; Lluvias de 2:00 PM a 3:00 PM (intensas),
Personal obra: Residente (2), maestro (2), ayudante (2), auxiliar vial (3), auxiliar SST (1), conductor (2) operador (1), topografo (1).
personal int: Residente (1), topografo (1), inspect. (1).

Se instala concreto MR 40 para pavimento en tramo 2 Sector PR3+200 - PR3+150 carril derecho con previa colocación de acero de refuerzo de transferencia de carga. Se toman viguetas para control de calidad.

Sabado 29 de abril /2023.
Estado del tiempo: Soleado.

Se instala concreto MR40 en tramo 2 sector PR3+150 - PR3+100 carril derecho con previa colocación de acero de refuerzo de transferencia de carga.
Se toman vigaetas para control de calidad.

Domingo 30 de abril /2023
Sin labores - Dominical.

Powered by CamScanner